CATÁLOGO

DE PRÁCTICAS RESPETUOSAS CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS Y DIVERSIDADES DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

VOLUMEN 3

Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias del CPPC
Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba

Córdoba 2026

Colegio de Psicólogos
de la Provincia de Córdoba
Ley 8312

CATÁLOGO

DE PRÁCTICAS RESPETUOSAS CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS Y DIVERSIDADES DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

VOLUMEN 3

Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias del CPPC
Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba

Córdoba 2026

Colegio de Psicólogos
de la Provincia de Córdoba
Ley 8312

Colegio De Psicólogos De La Provincia De Córdoba
Catálogo de prácticas respetuosas con perspectiva de géneros y diversidades desde un enfoque de derechos humanos volumen 3. - 1a ed. - Córdoba : Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, 2026.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-28848-5-7

1. Identidad de Género. 2. Derecho a la Identidad de Género . 3. Psicología.
CDD 150



COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Presidenta

Lic. Claudia Cedrón – M.P. 5913

Secretaria General

Lic. Belén Valletto – M.P. 5332

Coordinadora del Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias (OGDD)

Lic. Belén Valletto – M.P. 5332

Equipo de trabajo

Lic. Belén Valletto – M.P. 5332

Lic. Ariel Aybar – M.P. 3538

Corrección de trabajos

Lic. Juan Pablo Agüero Pozzo – M.P. 7132

Lic. Florencia Aquino Cabral – M.P. 10349

Lic. Ivana Puche – M.P. 5685

Secretarios

Lic. César Crivello – M.P. 5196

Lic. Lucas Luque – M.P. 6125

Diseño y diagramación

Alejandro Ludueña

Este catálogo digital queda a disposición de quienes deseen consultarlo.

Correo institucional: cppc@cppc.org.ar

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba

AGRADECIMIENTOS

Este catálogo es, ante todo, una invitación al encuentro. Un espacio para acercarnos, compartir experiencias y reconocernos en el compromiso con una Psicología respetuosa de las diversidades y los derechos humanos.

Agradecemos a lxs colegas que compartieron sus trabajos y recorridos profesionales, y a quienes generosamente nos abrieron las puertas de sus espacios para compartir sus experiencias.

Gracias por la confianza y la generosidad. Nos alegra que este encuentro sea posible y que podamos seguir construyendo colectivamente.

Índice

AGRADECIMIENTOS 5

INTRODUCCIÓN 9

Una critica epistemológica de la clinica psicológica: desafios frente a las identidades trans, travestis y no binarias
Lic. María Sol Nieto - MP 7595 13

La criminalización de las mujeres.
Denunciadas por las leyes que dicen protegernos: una mirada desde el territorio
Gisela J. Sabuquillo – M.P. 4262 19

De la víctima al sujeto: aportes del psicoanálisis en el abordaje institucional de las violencias.
La dignidad de la palabra: el dispositivo analítico ante las violencias en la institución pública
Lic. Ivana Vergara Duveaux – M.P. 8579 25

Voces diversas, relatos para nombrar
Paulina Bur – M.P. 3769; Mariela Cinalli – M.P. 5381; Natalia Gigena – M.P. 6796; María Fernanda Herrero – M.P. 2695; Natalia Dimitroff – M.P. 9146. Comisión de Género de la Subsede Villa Carlos Paz. 31

Articulaciones: géneros, subjetividades y salud mental. Una epistemología de sentidos contrahegemónicos desde la interseccionalidad
Gisela Sabuquillo – M.P. 4262. 37

Violencias en las Masculinidades
Mgter. Agüero Pozzo, Juan Pablo - M.P.: 7132 41

Centro Norte, un lugar para la diversidad. Una experiencia comunitaria en San José de la Dormida, norte de la provincia de Córdoba
Paula María Arellano – M.P. 11071 / M.N. 50347. 47

Análisis preliminares de los motivos de elección de psicólogxs con perspectiva de género, diversidades y disidencias (PGDD)
Estefanía Elena Caicedo Cavagnis – M.P. 7851; Ana Julia Crosa – M.P. 12459; Magdalena Hidalgo – M.P. 10167. R.P.F. Regional Córdoba; Facultad de Psicología; Área FemGeS (CIFFyH), UNC. 53

¿Qué representaciones identitarias en torno a las sexualidades y los géneros habitan las adolescencias de 16 a 21 años de la ciudad de Córdoba?
Álvarez, Jimena Belén. Lic. en Psicología, MP: 8502; Magíster en Clínica Psicoanalítica con Niños. 57

De la crítica a la práctica clínica hacia la consolidación de un espacio terapéutico inclusivo para el colectivo LGBTIQ+
Lic. Jesús Dib Ashur – M.P. 7864..... 63

"Somos un grupo de mujeres jugando y bailando". Sociabilidad entre mujeres y reapropiaciones territoriales
Ruth Noelia Villarreal - MP 14245..... 65

DOSSIER DE ENTREVISTAS

Entrevista a miembrxs de la Red de Sobrevivientes de Abuso Eclesiástico
Lic. Liliana Rodríguez – Lic. Matías Quevedo (M.P. 15.758) – Lic. Ariel Aybar (M.P. 3538, entrevistadora)..... 73

Entrevista a profesionales del Área de Violencias Extremas de la Secretaría de la Mujer de la Provincia de Córdoba
Equipo: Mariana Sarcina – Lic. en Psicología, M.P. 12.550; Dana Lutri – Abogada, M.P. 42.884; Ana Agustina Requejo – Trabajadora Social, M.P. 2465. Coordinadora del Área: Noelia Pagani – Trabajadora Social..... 85

CISCSA, Ciudad Feminista
Integrantes entrevistadas: Lic. Paola Blanes – M.P. 4575 y Lic. Keila Omar – M.P. 12113. 99

Equipo de Referentes de Educación Sexual Integral (ESI) del Nivel Superior de la Escuela Normal Superior Dalmacio Vélez Sarsfield, Villa Dolores
Integrantes entrevistadas: Lorena Zamora (MP 4605), profesora y licenciada en Psicología, y Ayelén Bertín Viera, profesora de Educación Primaria y licenciada en Educación, integrantes del Equipo de Referentes de ESI del Nivel Superior de la Escuela Normal Superior Dalmacio Vélez Sarsfield, de Villa Dolores. 109

Llamado a todas las minorías silenciosas

Ey, vamos, salgan de donde estén.
Necesitamos tener esta reunión
junto a este árbol que ni siquiera
fue plantado aún.

June Jordan

INTRODUCCIÓN

Desde la creación del Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, en el año 2022, nos propusimos generar espacios de relevamiento, reflexión y visibilización de experiencias profesionales que incorporen la perspectiva de géneros, diversidades y disidencias desde un enfoque de derechos humanos. Esta iniciativa parte de reconocer que, en los distintos ámbitos de inserción profesional, se construyen prácticas que buscan producir otros modos de escuchar, acompañar e intervenir, atendiendo a la singularidad de las personas y al reconocimiento de sus derechos.

La presente publicación constituye el tercer volumen de este catálogo y reúne experiencias surgidas del cuarto relevamiento impulsado por el Observatorio durante 2026. Es parte de una línea de trabajo que hemos sostenido a lo largo de estos años, con la convicción de que resulta necesario generar espacios institucionales para recuperar, compartir y poner en valor prácticas profesionales que asumen un posicionamiento ético comprometido con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos.

Las experiencias que integran este volumen dan cuenta de la heterogeneidad de los ámbitos en los que se ejerce la Psicología y de las múltiples formas en que la perspectiva de géneros y diversidades se incorpora a las intervenciones profesionales. Provienen de distintos espacios de inserción y trayectorias de trabajo, y expresan búsquedas, decisiones, aprendizajes y desafíos que se despliegan tanto en el ámbito clínico como en el comunitario, educativo, institucional, jurídico, laboral, académico y en otros espacios de intervención. Asimismo, recuperan experiencias construidas en articulación con otras disciplinas, instituciones y organizaciones sociales.

Entendemos que la perspectiva de géneros, diversidades y disidencias no constituye un aspecto accesorio ni una especialidad restringida a determinados campos de intervención. Supone un posicionamiento ético, político y epistemológico que atraviesa el ejercicio profesional en su conjunto. Implica reconocer que nuestras prácticas no son neutrales, que se inscriben en contextos sociales e históricos determinados y que pueden reproducir relaciones de poder, desigualdades y formas de discriminación, pero también contribuir a cuestionarlas y transformarlas.

Desde este posicionamiento, consideramos fundamental incorporar una mirada interseccional que permita reconocer cómo se articulan las desigualdades vinculadas al género, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, la clase social, la edad, la disca-

pacidad, el origen étnico y otras condiciones que inciden en las experiencias de vida y en las posibilidades de acceso a derechos. Esta perspectiva nos convoca a revisar los marcos desde los cuales pensamos e intervenimos, evitando lecturas homogéneas y reconociendo la complejidad de las situaciones y los contextos en los que se desarrollan nuestras prácticas.

Las prácticas respetuosas que buscamos reconocer y visibilizar se sostienen en una ética que pone en el centro la dignidad de las personas, su autonomía y su condición de sujetas de derechos. Esto supone construir espacios de escucha y acompañamiento que no impongan categorías, que cuestionen los enfoques patologizantes y las miradas discriminatorias, que reconozcan las singularidades y que contemplen las condiciones materiales, sociales y simbólicas que atraviesan las vidas. Supone también revisar las propias intervenciones, identificar barreras institucionales y generar condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos.

En el escenario social y político actual, atravesado por tensiones en torno al reconocimiento de las diversidades, la ampliación de derechos y la continuidad de políticas públicas que los garanticen, consideramos especialmente necesario sostener estos espacios de producción y circulación de experiencias. Frente a los discursos que promueven la exclusión, la estigmatización y el desconocimiento de las desigualdades, recuperar prácticas concretas permite mostrar que el compromiso con los derechos humanos no se agota en declaraciones de principios, sino que se expresa y se construye cotidianamente en los modos de intervenir, acompañar y alojar a otres.

Como institución profesional, entendemos que promover estas prácticas forma parte de nuestra responsabilidad ética y deontológica. El compromiso con los derechos humanos, la igualdad, la justicia social y la no discriminación debe orientar el ejercicio de la Psicología en todos sus ámbitos. Esto requiere una formación permanente, una revisión crítica de los saberes y herramientas con los que trabajamos y una disposición a construir respuestas que estén a la altura de las demandas y necesidades de las personas y comunidades.

Este catálogo no pretende establecer modelos únicos ni ofrecer recetas para la intervención. Su propósito es poner en circulación experiencias diversas, recuperar saberes construidos en el ejercicio cotidiano de la profesión y propiciar preguntas e intercambios que contribuyan a enriquecer nuestras prácticas. Entendemos que compartir lo que hacemos, cómo lo hacemos y desde qué posicionamientos lo sostenemos constituye también una forma de producir conocimiento y de fortalecer colectivamente nuestra profesión. En este sentido, la posibilidad de conocer experiencias de otres colegas nos permite ampliar nuestras perspectivas, reconocer dificultades compartidas y generar nuevas preguntas sobre aquello que hacemos y aquello que todavía necesitamos transformar.

Agradecemos especialmente a les colegas que participaron de este cuarto relevamiento, tanto a quienes compartieron sus experiencias mediante la presentación escrita de sus prácticas como a quienes aportaron sus recorridos, reflexiones y saberes a través de entrevistas. Agradecemos particularmente la confianza y la disposición para abrir sus espacios de trabajo, reconstruir sus experiencias y compartir sus búsquedas, decisiones y también los desafíos que enfrentan cotidianamente. El trabajo de quienes llevamos adelante las entrevistas permitió recuperar otras voces y recorridos profesionales, ampliando las posibilidades de participación y enriqueciendo la construcción de este catálogo.

Agradecemos al equipo evaluador por el tiempo, la dedicación y el compromiso puestos en la lectura y valoración de las experiencias presentadas, así como por sus aportes durante el proceso de elaboración de esta publicación.

Extendemos nuestro reconocimiento a les integrantes del Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias, por el trabajo sostenido, las discusiones, los intercambios y el compro-

miso que hacen posible dar continuidad a esta tarea. Asimismo, agradecemos especialmente a les trabajadores del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba y, en particular, al personal administrativo, cuya colaboración y trabajo cotidiano resultan indispensables para concretar este y tantos otros proyectos institucionales.

Esta continuidad expresa una trayectoria institucional construida colectivamente, sostenida en el compromiso con la perspectiva de géneros, diversidades y disidencias y en la convicción de que recuperar, compartir y visibilizar las prácticas profesionales constituye una forma de producir conocimiento y fortalecer el ejercicio de la Psicología desde un enfoque de derechos humanos.

Con este tercer volumen renovamos el compromiso del Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias con la visibilización de prácticas profesionales respetuosas, la defensa de los derechos humanos y la construcción de una Psicología que reconozca y aloje la diversidad, cuestione las desigualdades y contribuya a transformar las condiciones que producen exclusión.

Lic. María Belén Valletto – MP 5332

Secretaria General CPPC
Coordinadora del Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias
Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba

Una critica epistemológica de la clinica psicológica: desafios frente a las identidades trans, travestis y no binarias

Lic. María Sol Nieto - MP 7595

Mi práctica clínica cotidiana se desarrolla en el ámbito de la atención privada en la ciudad de Córdoba, en un contexto socio-histórico y sanitario atravesado por profundas tensiones en tomo a las desigualdades, la accesibilidad y el derecho a la salud y la subjetivación de las infancias y juventudes. Hace aproximadamente cinco años y de manera progresiva, este espacio comenzó a recibir la demanda de atención psicológica de púberes y adolescentes trans, travestis y no binaries **(TTNB)** y sus familias, quienes arribaban al consultorio en busca de acompañamiento frente al malestar psíquico generado por entornos expulsivos o patologizantes.

Al inicio de este recorrido profesional, las herramientas conceptuales y clínicas provenientes de la formación psicológica tradicional -ancladas fuertemente en una matriz cis-heteronorrnada- resultaron no solo insuficientes, sino potencialmente estigmatizantes y reproductoras de violencia epistémica. La inadecuación de estos saberes psi heredados planteó interrogantes urgentes sobre la ética de mi intervención:

¿Cómo respondía mi consultorio a estas demandas? ¿De qué manera la práctica clínica tradicional perpetuaba mandatos normalizadores y barreras simbólicas de acceso a derechos?

Frente a este límite ético y profesional, un punto de inflexión decisivo fue mi acceso a la capacitación "Herramientas para el abordaje de la salud integral de niñeces y adolescencias trans, travestis y no binaries" (4º Edición, 2023). Este espacio de formación continua fue impulsado en forma conjunta por las Direcciones de Géneros y Diversidad, Salud Perinatal y Niñez, y Adolescencias y Juventudes del Ministerio de Salud de la Nación (una política pública de capacitación imprescindible que hoy se encuentra desarticulada por la gestión nacional actual). La importancia estratégica de esta capacitación radicó en que ofrecía un marco interdisciplinario, despatologizador y con enfoque de derechos soberanos, alineado con el espíritu de la Ley Nacional de Identidad de Género Nº 26.743 y el Decreto 476/2021. El trayecto formativo brindó herramientas analíticas fundamentales para problematizar los mitos sobre las transiciones en la infancia, revisar la patologización histórica arraigada en los manuales diagnósticos y deconstruir el cisexismo como dispositivo de desigualdad. Asimismo, permitió incorporar saberes situados provenientes de la investigación trans, la bioética crítica y los activismos, otorgando marcos teóricos precisos para la afirmación de género en la clínica. De este modo, los aportes teóricos y reflexivos surgidos de esa capacitación funcionaron como el catalizador de una ruptura epistemológica necesaria en mi quehacer.

Es desde este lugar que mi escrito propone una revisión crítica de nuestra práctica cotidiana en la clínica psicológica, la cual perpetúa y reproduce mecanismos de desigualdad, estigmatización y discriminación que aumentan la barrera de acceso a derechos. Es decir, invita a reflexionar sobre aquello que en el ámbito de lo profesional está mediado por las diversas formas de expresión del cisexismo articulado con otras formas de opresión.

Argentina a pesar de la vigencia de las Ley 26.743 (2012) y del Decreto 476/2021 que fueron oportunamente la vanguardia en materia de legislación en esta temática , tal y como nos advierte Bias Radi (2018), nuestras instituciones y movimientos sociales se aferran dogmáticamente a la idea de que existen dos sexos y dos géneros conectados por necesidad biológica.

Como profesionales de la salud mental tenemos la obligación de cuestionar los saberes con los que hemos sido formados, en tanto naturalizan y jerarquizan las diferencias entre los géneros y las diversidades, es decir, presentan como biológicos, normales o inevitables ciertos roles, comportamientos y expectativas asignados a las personas según el sexo que se les ha asignado al nacer o su identidad.

An Millet (2019) conceptualiza el cisexismo como un dispositivo estructural que: "hegemoniza la creencia de que las opiniones, las identidades, los deseos, las experiencias, los cuerpos; en suma, las vidas de las personas trans, valen menos que los de las personas cis y a partir de esta idea arbitra una distribución desigual de violencias y privilegios." (p. 28)

Cuando hablamos de modelos cis-heteronormados, nos referimos a un sistema social y cultural que asume que todas las personas son cisgénero (su identidad de género coincide con el sexo que se les asignó al nacer) y heterosexuales (atracción hacia el género opuesto).

La doctora en Filosofía de la UBA Diana Maffia (2020), en una conferencia titulada *"Violencia simbólica:* cómo *se construyen los estereotipos de género",* afirmó que existe una cultura estructurante de los géneros: "lo que define al género no es la constitución física de los individuos, sino esa acción simbólica colectiva, ya que mediante los procesos de construcción del orden simbólico, se organiza lo que deben ser los hombres, las mujeres y las diversidades".

Las diferencias biológicas y psicológicas entre hombres y mujeres fueron señaladas y presentadas tradicionalmente como naturales e inevitables. Maffia (2020) plantea también que dicha actitud sexista (de asignar roles por género y valorizar las posiciones de los varones) se expresa en las prácticas y preconceptos que muchas veces son formados y transmitidos en el ámbito académico.

Frente a esta inercia, la clínica con pacientes TTNB precisa de una ruptura epistemológica: abandonar los conceptos estructurantes cimentados en el modelo cis-heteronormado y abrazar saberes situados desde la afirmación de género, la despatologización y los derechos humanos (Suess Schwend, 2014, 2016).

¿Pero en qué momento se comenzó a patologizar a las diversidades? Siguiendo a Michel Foucault (1976/2007), al perder la religión y el soberano el monopolio del control social en los siglos XVIII y XIX, la ciencia y la medicina asumieron el rol de definir qué cuerpos eran "normales" y cuáles "desviados". De este modo, la patologización no nació para comprender la diversidad, sino para domesticarla.

Desde esta perspectiva y a lo largo del tiempo, los manuales de psiquiatría y salud mental (DSM y CIE) han tratado las diversidades sexuales y de género como un trastorno mental o una enfermedad. Hasta 1973 (DSM-1 y DSM-11; American Psychiatric Association, 1952, 1968), la homosexualidad estaba incluida en los manuales de diagnóstico diferencial como una enfermedad mental. Posteriormente, en el DSM-111 (APA, 1980) el transexualismo se ubicaba dentro de los trastornos psicosexuales, y el DSM-IV (APA, 1994) sustituye el concepto de transexualismo por *Trastorno de Identidad de Género,* categorizándolo de forma explícita dentro de las alteraciones psiquiátricas. En la actualidad, el DSM-5 (APA 2013) y el DSM-5-TR (APA 2022) han mudado el enfoque patologizante al de sufrimiento psíquico introduciendo la "Disforia de Género", aclarando que la simple no conformidad con

el género no es un trastorno mental. El diagnóstico se centra exclusivamente en el malestar clínicamente significativo (disforia) que una persona puede experimentar debido a la incongruencia entre su identidad y su sexo asignado al nacer.

En cuanto al ámbito epidemiológico global, la CIE-10 (Organización Mundial de la Salud, 1992) utilizaba los términos *Transexualismo* y *Trastorno de identidad de género en la niñez,* situándolos dentro de los trastornos mentales y del comportamiento. Años más tarde, la CIE-11 (Organización Mundial de la Salud, 2019) marcó un cambio relevante hacia la despatologización: las categorías asociadas a la identidad trans fueron retiradas del capítulo de Trastornos Mentales y del Comportamiento y reubicadas como "Incongruencia de Género" en el capítulo dedicado a Salud Sexual.

La heteronormatividad tampoco ha sido ajena al campo psicoanalítico, en especial a sus posiciones ortodoxas, lo cual ha recibido severas críticas que han motorizado revisiones fundamentales. Las principales objeciones señalan que el psicoanálisis tradicional opera bajo una matriz cisheteronormativa que patologiza las identidades trans y no binarias al tomar la concordancia entre el sexo asignado al nacer, el género y la heterosexualidad como el único desarrollo psíquico saludable o "logrado". Desde las corrientes ortodoxas (especialmente de corte lacaniano), las identidades trans se han conceptualizado frecuentemente bajo la estructura de la psicosis o la perversión, argumentando erróneamente que la persona trans rechaza la realidad anatómica o que su identidad es un delirio, cuando no se lo conceptualiza como una "falla en la castración simbólica".

Filósofas como Judith Butler (2007) y pensadores como Paul B. Preciado (2020) denuncian que la clínica psicoanalítica tradicional busca que el sujeto se adecue a la norma cisgénero en lugar de cuestionar la norma misma. Ambas coinciden en que el diván arriesga convertirse en un espacio de normalización forzada, donde el analista busca encajar la experiencia del analizante en estructuras rígidas en lugar de permitir la emergencia de una subjetividad nueva.

Paul B. Preciado (2020) sacudió las estructuras institucionales del psicoanálisis con el discurso que pronunció en París en 2019 ante 3.500 psicoanalistas de la *École de la Cause freudienne,* donde confronta a la disciplina acusándola de utilizar una epistemología obsoleta y heteropatriarcal. Cuestiona que el psicoanálisis se erija como el "juez" que decide qué transiciones o identidades son legítimas y cuáles entran en el terreno de la psicosis o la perversión, a la vez que sostiene que la diferencia sexual no es una ley de la naturaleza ni una estructura psíquica inmutable (como el Nombre del Padre), sino una tecnología biopolítica de control social.

En tanto, Judith Butler (2007) enfoca su crítica en cómo las categorías fundamentales del psicoanálisis suelen funcionar como mecanismos de exclusión y melancolía de género. Para Butler, situar estas leyes como universales *a priori* condena a las identidades trans y queer a la imposibilidad o la patología.

Como respuesta a estas tensiones teóricas y políticas, los psicoanalistas contemporáneos alineados con las perspectivas trans-afirmativas responden cuestionando la rigidez dogmática de sus propias instituciones y reformulando radicalmente la teoría y la práctica clínica. En lugar de intentar encajar las vivencias trans en moldes universales preestablecidos, proponen una clínica que aloje la diversidad sin patologizarla.

En las últimas décadas ha ido surgiendo una producción discursiva desde perspectivas teórico-activistas trans e intersex que aportan reflexiones y conceptualizaciones al debate sobre ciudadanía, interseccionalidad y reflexividad que apuntan, al decir de Femández Romero (2019), a "dar vuelta la lupa" que generalmente apunta hacia las personas trans para pasar a

estudiar las estructuras y dinámicas sociales que las oprimen. Asimismo, Moira Pérez (2019) aporta la noción de violencia epistémica para dar cuenta del despojo de agencia sobre los propios saberes.

Vuelvo entonces sobre la necesidad de una revisión crítica de nuestro quehacer, para escuchar otras voces que tensionen las estructuras y mecanismos cisexistas que operan de manera silenciosa en todo el sistema, y que entonces puedan dialogar entre sí para tejer nuevos entramados que permeen e implosionen las lógicas cisexistas y transexcluyentes.

Por último, el cisexismo no opera aislado, sino que se articula con otros modos de opresión como el racismo, el capacitismo, el edadismo y el capitalismo. La clínica exige un posicionamiento interseccional: en el sufrimiento psíquico de un sujeto se cruzan múltiples opresiones. En *Una vida normal,* Dean Spade (2015) analiza cómo los sistemas administrativos producen discriminación bajo una falsa neutralidad, lo que se refleja en la precarización y violencia que vivencia la población trans (CIDH, 2015, 2020; OEA, 2019).

En conclusión, el profundo malestar de las identidades disidentes no brota de una falla interna, sino de un andamiaje clínico y social expulsivo. La tarea urgente consiste en deponer los privilegios de la norma para construir una práctica psi que no patologice la existencia, sino que devuelva la palabra, la dignidad y la garantía soberana de la autodeterminación a cada sujeto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Psychiatric Association. (1980). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (3rd ed.). APA.

American Psychiatric Association. (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (4th ed.). APA.

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (5th ed.). APA.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad.* Paidós.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *Reconocimiento de derechos de las personas LGBTI* (OEA/Ser.LN/II.doc.69/20). OEA.

Femández Romero, F. (2019). Dar vuelta la lupa: Hacia una investigación trans y queer no extractivista. *Revista Latinoamericana de Estudios Trans,* 1(1), 12-29.

Femández Romero, F. (2022). Saberes situados y estudios trans en América Latina: Desafíos conceptuales y epistemológicos. *Cademos Pagu,* 64, e22641O. Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad, 1: La voluntad de saber.* Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1976).

Maffia, D. (2020, 10 de septiembre). *Violencia simbólica: cómo se construyen los estereotipos de género* [Conferencia virtual]. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Millet, A. (2019). *Cisexismo y salud mental: Una crítica desde la praxis trans-afirmativa.* Editorial Topía.

Organización de los Estados Americanos. (2019). *Informe sobre los derechos humanos de las personas trans y de género diverso en las Américas.* OEA. + (1992). *Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud* (10.8 rev.). OMS.

Organización Mundial de la Salud. (2019). *Clasificación Internacional de Enfermedades para Estadísticas de Mortalidad y Morbilidad* (11.8 rev.). OMS.

Pérez, M. (2019). Violencia epistémica: Reflexiones en tomo a la legitimación y exclusión de saberes disidentes. *Pleyade,* 23, 75-98.

Preciado, P. B. (2020). *Yo soy el monstruo que* os *habla: Informe para una academia de psicoanalistas.* Anagrama.

Radi, B. (2018). Cisexismo, transmisoginia y el dogmatismo del binarismo biológico. *Revista de Filosofía Feminista,* 5(2), 41-58.

Spade, D. (2015). *Una vida normal: Violencia administrativa, política trans crítica y los límites de la ley.* Capitán Swing.

Suess Schwend, A. (2014). Transitar por las fronteras del género: Cuestionamientos a la patologización de la transgresión de género. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales,* 27, 43-68.

La criminalización de las mujeres. Denunciadas por las leyes que dicen protegernos: una mirada desde el territorio

Gisela J. Sabuquillo – M.P. 4262

El presente escrito surge como una propuesta de socialización de las intervenciones género-sensitivas realizadas en territorio desde el campo disciplinar psicológico (Polo de la Mujer Regional Punilla, perteneciente a la Secretaría de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba), tanto desde el Área de Asistencia como desde el Área de Constatación de Denuncias.

En el marco de los tratados internacionales a los que adhieren los Estados nación, y siguiendo las leyes nacionales que garantizan el compromiso con la erradicación de todo tipo de violencias por razones de género que ocurran en el suelo argentino, surge el presente escrito, que constituye —siguiendo las modalidades feministas de construcción de conocimiento, las cuales distan de cualquier paradigma positivista— un registro etnográfico de la singularidad de las prácticas con grupos de mujeres específicos con quienes se abordan las violencias desde diciembre de 2019.

Asimismo, la presente ponencia surge en un clima social particularmente caracterizado por un retroceso en la conquista de derechos por parte de mujeres, diversidades y disidencias, en un marco de desigualaciones estructurales que atraviesa a los colectivos más vulnerados por múltiples opresiones que emanan de un sistema capitalista neocolonial. La ultraderecha en el gobierno ataca, emulando al backlash, con propuestas como el Proyecto de Ley de Falsas Denuncias o la iniciativa de anular la figura de femicidio del Código Penal.

En este marco, urge interpelar la criminalización de mujeres, diversidades y disidencias utilizando la Ley Provincial de Violencia Familiar 9283, modificada por la Ley 10400, en casuísticas que se repiten, donde los denunciantes son varones cis, con todos los privilegios que esto otorga en un sistema heterocispatriarcal, y las denunciadas son mujeres recientemente desvinculadas de estos hombres denunciantes, con quienes tienen hijes en común.

También ocurre en casos donde las propias denunciantes terminan siendo juzgadas a partir de intervenciones iatrogénicas de revictimización por parte de los operadores judiciales, en una validación mutua entre agencias estatales. Se cita aquí un ejemplo reiterado de alta recurrencia: cuando una mujer con alta dependencia económica respecto del varón que ejerce las violencias accede a denunciarlo —a esto lo denominamos, siguiendo a Monserrat Sagot, «comienza su Ruta Crítica», en términos de que busca ayuda en organismos institucionales—, este manipula estratégicamente a través de los hijos en común —lo que se denomina violencia vicaria— y la incrimina por impedimento de contacto. Sin cumplir con el deber de abonar la cuota alimentaria, hace acusaciones de «mala madre» (siguiendo fuertes estereotipos de género) y solicita la intervención de organismos especializados por la posible vulneración de los derechos de las niñeces. En este devenir, la mujer en situación de violencia concluye sufriendo hostigamiento y persecución judicial.

Es aquí donde surge la pregunta: ¿cuál es el bien que protegen estas leyes? La institución familia; ese ideal romántico que tanto las teorizaciones feministas han intentado deconstruir y que subyace a diferentes opresiones patriarcales.

ALGUNOS DEVENIRES LEGALES

La Ley 10400, que surge durante 2016 para modificar en algunos puntos la Ley 9283 (sancionada en 2006), lo hace para adecuarla a la Ley Nacional 26485 (de Protección Integral a las Mujeres, año 2009), que emerge como producto de la adhesión del Estado argentino a tratados internacionales específicos. En este contexto, lo que la Ley 10400 aporta es la estimación de la violencia de género en el ámbito familiar —cuestión totalmente ausente en la anterior Ley 9283, donde todos los miembros del sistema familiar se visualizaban en igualdad de poder—, además de hacer más abarcativas sus incumbencias al incluir a parejas no convivientes.

Aun así, ¿alcanza? Quienes intervenimos en territorio, en las primeras líneas de fuego del abordaje de las violencias por razones de género —con este término, «primeras líneas de fuego», nos referimos de manera coloquial a les profesionales que, desde las instituciones estatales, recibimos demandas espontáneas o pedidos de intervención desde los juzgados de manera cotidiana, asistiendo a la instancia en la que la problemática de las violencias por razones de género efectúa su estallido—, no solo en el ámbito familiar, sino también en otros espacios de interacción social donde esta se impone, notamos el vacío legal que es utilizado por quienes ejercen opresión para culpar a las mujeres, diversidades y disidencias de las vulneraciones que las atraviesan.

Más aún cuando nos referimos a tipificaciones de violencias no legisladas (por ejemplo, violencia vicaria, suicidio femicida, travesticidio social). Por eso nos resulta tan fundamental defender la Ley 26791 (noviembre de 2012), que incorpora al Código Penal (en el artículo 80) el femicidio como un agravante del tipo penal básico del homicidio.

MUJERES DENUNCIANTES O MUJERES DENUNCIADAS: MUJERES CULPABLES

El estigma de la incredibilidad como estereotipo de género ha pesado históricamente sobre las mujeres. En lo que se conoce como injusticia testimonial, las mujeres nunca somos suficientemente buenas, ni aun cuando somos víctimas de un sistema estructural que nos oprime; siempre yace sobre nosotras la sospecha. La eficacia de los mitos que circulan sobre los mandatos de feminidad, asentados en poderosas instituciones, ordena determinaciones y significaciones para que la palabra de las mujeres siempre esté puesta en duda (seguimos en esto a A. M. Fernández).

Cuando una mujer comienza a transitar su Ruta Crítica de violencias por razones de género —definimos esto, siguiendo a Monserrat Sagot, para hacer alusión al devenir del atravesamiento de las situaciones de violencia, recurriendo a distintas instancias para recibir ayuda—, ese recorrido laberíntico en el que parecería no haber luz al final del túnel se enfrenta con múltiples barreras burocrático-institucionales.

Esto es reiterado: la mujer que intenta romper el rulo de la espiral de la violencia de género a repetición, y aun la mujer que vive un hecho excepcional de vulneración de derechos, se expone a narrativas sesgadas y no verificables que apuntan contra ella, contra su reputación, contra su ejercicio de tareas de cuidado, contra su perfil psicológico, su modalidad de producir ingresos, etc. El sistema, en su ginopía perversa, con sus sesgos de género, utiliza los saberes expertos al servicio de la justificación técnica de la violencia androcéntrica (por ejemplo, el tan mentado Síndrome de Alienación Parental).

Las alusiones sobran si recurrimos incluso a los medios masivos de comunicación: cuando informan sobre delitos específicos, nos permiten conocer todo respecto de la víctima, pero nada sobre los victimarios; no se indaga, no se sospecha: «Era buen vecino, padre ejemplar».

Siguiendo a Cristina Lobaiza Estrada, reconocemos en ciertas técnicas de evaluación instrumentadas por la Justicia un desanclaje de los operadores de violencia, que genera omisión, debilitamiento, malversación y pérdida de observancia sobre indicadores clave. Esto impacta en la evaluación del riesgo y del daño cuando intervenimos desde la Psicología en situaciones de violencia por razones de género, anulando la escucha rigurosa y perdiendo la calidad de la prueba al colapsar su trazabilidad.

Esto sucede, por ejemplo, cuando una mujer denuncia en la Oficina Única de Violencia y, paralelamente, cursa un expediente en Tribunales de Familia, que desconoce todo lo que la mujer refiere en su búsqueda de protección en la Justicia. Asistimos así a una auténtica fractura de la Memoria Procesal —nos referimos con este término a los compartimentos estancos en los que se organiza el Poder Judicial, desconociendo lo que sucede en otros fueros y sin aunar causas en común—, que no registra, excluye o minimiza los antecedentes que contradicen una narrativa que pretende imponerse como de «conflictividad familiar», categoría de disciplinamiento y performativa.

No se trata de hechos aislados, sino de casuísticas que se repiten: madres protectoras denunciadas y hostigadas por los organismos de protección y resguardo de los derechos de las niñeces y adolescencias a partir de la denuncia de un varón; guardas provisorias otorgadas por Tribunales de Familia a personas con antecedentes de denuncias por violencia de género en contexto familiar —que desconocen tales circunstancias previas—; medidas de protección y resguardo que insisten en no incluir a niñeces y adolescencias, sino solo a adultos entre sí; acuerdos y mediaciones en situaciones de violencia de género que recurren a juzgados de paz.

Asistimos a lo que Cristina Lobaiza Estrada llama sustitución semántica del objeto, cuando grafica cómo, a partir de un desplazamiento del foco, la Justicia gira su mirada desde la violencia por razones de género hacia la subjetividad de la denunciante. La descontextualización de las situaciones que atraviesan las mujeres denunciantes llega a interpretar sus conductas —que generalmente son esperables y adaptativas— como indicadores de mendacidad, factores de corte paranoide o de inmadurez, cuando en realidad son estrategias de supervivencia.

UNA JUSTICIA POSTANDROCÉNTRICA: MENOS PUNITIVISTA, MÁS REPARADORA

Desde el campo disciplinar psicológico muchas veces emergen interrogantes en torno a los motivos por los cuales las mujeres en situación de violencia no denuncian, por qué no recurren a la Justicia, por qué no aceptan los dispositivos electrónicos de protección o por qué se revinculan con el varón agresor que denuncian. Quizás en los párrafos previos, que emergen de la experiencia, tengamos algunas respuestas a estos interrogantes.

En un flagrante corrimiento del Estado en el otorgamiento de garantías, terminamos designando a la máxima expresión de la escalada de violencia machista como feminicidio (M. Lagarde), porque, en una atmósfera de fascismo social (B. Sousa Santos) como la que atraviesa nuestro país en la actualidad, nuestras vidas son desechables, no valen nada (necropolítica, para M. Sagot).

Este trabajo pretende plantear interrogantes —lejos de certezas—, habilitando la lectura de tensiones en un campo problemático de extrema vigencia en nuestras incumbencias profesionales, desde intervenciones territoriales situadas a partir de casuísticas específicas. Les

psicologues adeudamos un rigor ético que incluya el conocimiento cabal de la legislación vigente y un compromiso activo con la perspectiva de género desde una mirada interseccional en todos los casos. Estar a la altura de los malestares de la época nos demanda ejercicio crítico continuo y formación constante.

Termina esta breve sistematización con la alusión a las conclusiones arrojadas por un breve trabajo de investigación realizado durante 2023 como tarea final para acceder a la Especialización en Violencia de Género, cohorte 2021, dictada por la Secretaría de la Mujer de la Provincia de Córdoba, denominado «Factores psico-socio-jurídicos que inciden en la revictimización de mujeres en situación de violencia por razones de género: una aproximación cuantitativa en la zona de Punilla» (Rivero-Sabuquillo).

Allí se destaca que «predomina en las mujeres participantes de la investigación una confianza férrea en la Justicia, y en la conceptualización de la denuncia como un elemento clave para prevenir futuras situaciones, autopercibiéndose como ejerciendo activamente su acceso a derechos». Es decir, en la mencionada investigación, el factor jurídico en la revictimización se posicionó como el de menor incidencia en las mediciones cuantificadas.

Las mujeres continúan creyendo en la Justicia, como si reprodujeran otro círculo de violencias, esta vez institucional, esperando que el final, esta vez, será diferente.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

De Sousa Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ed. Trilce-Extensión Universitaria.

Fernández, A. M. (1993). La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres. Ed. Paidós.

Geraiges Magrini, D. (2019). DD. HH. y normativa para la protección de mujeres y sujetxs sexodisidentes. Seminario de Introducción a la Perspectiva de Género desde la Mirada de los Feminismos y DD. HH. Facultad de Psicología. UNC.

Lagarde de los Ríos, M. (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad, en Revista Feminicidios: justicia y derecho (págs. 151-164). Ed. Cámara de Diputados de México, LIX Legislatura; H. Congreso de la Unión.

Lobaiza, C. (2026). Criminalización de mujeres en ruta crítica: una tecnología al servicio de la impunidad. Ponencia presentada en el V Congreso de Políticas para la Igualdad, Ministerio de Mujeres y Diversidad, Provincia de Buenos Aires.

Lobaiza, C. (2026). Forclusión diagnóstica en la ruta crítica: saber experto, sesgo institucional y violencia de género en los juzgados de familia. Ponencia presentada en el V Congreso de Políticas para la Igualdad, Ministerio de Mujeres y Diversidad, Provincia de Buenos Aires.

Rivero, V. y Sabuquillo, G. (2023). Factores psico-socio-jurídicos que inciden en la revictimización de mujeres en situación de violencia por razones de género: una aproximación cuantitativa en la zona de Punilla. Trabajo Final de Sistematización en Residencia de Especialización en Violencias, dictada por la Secretaría de la Mujer. Primera cohorte, 2021.

Sabuquillo, G. (2026). Breves manuscritos para una psicología jurídica feminista. Ed. El Callejón.

Sagot, M. (2024). Cuerpos de la injusticia: una crítica feminista desde el Centro de América. Ed. CLACSO.

Segato, R. L. (2010). Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Ed. Prometeo.

Segato, R. L. (2018). Contra pedagogías de la crueldad. Ed. Prometeo.

Segato, R. L. (2023). Escenas de un pensamiento incómodo: género, violencias y cultura en una óptica decolonial. Ed. Prometeo.

Tajer, D. (comp.) (2023). Psicología feminista. Ed. Topía.

De la víctima al sujeto: aportes del psicoanálisis en el abordaje institucional de las violencias.
La dignidad de la palabra: el dispositivo analítico ante las violencias en la institución pública

Lic. Ivana Vergara Duveaux – M.P. 8579

El presente escrito sistematiza una experiencia clínica sostenida durante un año dentro de una institución pública abocada al abordaje integral de las violencias, situando el recorrido en el área específica de tratamiento individual para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género.

Lejos de considerar el ámbito público y el dispositivo analítico como espacios antagónicos, este recorrido demostró la potencia de la escucha clínica allí donde el tejido social y la subjetividad se encuentran conmovidos por el estrago de la violencia. En los dispositivos institucionales tradicionales, la respuesta ante la violencia suele estructurarse desde lógicas normativas, pedagógicas o estrictamente jurídicas que, si bien son indispensables para la protección física, corren el riesgo de fijar a la mujer en el significante «víctima». El abordaje desde el psicoanálisis de orientación lacaniana se propuso aquí como una práctica esencialmente respetuosa, en tanto opera a contrapelo de esa cronificación. El objetivo principal no fue reeducar ni dictaminar cómo se debe actuar, sino restituir la dimensión del sujeto y alojar el sufrimiento en su más estricta singularidad.

LA INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO: DE LA DERIVACIÓN INSTITUCIONAL A LA DEMANDA DE ANÁLISIS

Sostener la práctica analítica en lo público exige conmover la noción tradicional de consulta. En este dispositivo, las mujeres no llegan movilizadas por una pregunta sintomática espontánea; su arribo es el efecto de un circuito institucional prefijado. Son recibidas inicialmente por un equipo técnico que realiza la valoración del riesgo y el posterior seguimiento. Si se cumplen los requisitos institucionales previstos para este tramo, se efectúa entonces la derivación interna hacia el espacio de tratamiento individual. Ellas llegan al espacio portando, por lo tanto, un mandato administrativo y no una demanda de análisis.

El primer desafío ético y clínico del analista consiste en no operar como un mero ejecutor de esa derivación. Si el espacio se limitara a cumplir con el «turno asignado», se replicaría la lógica del control social. La apuesta respetuosa radica en transformar esa concurrencia obligada en la contingencia de un encuentro. Esto implica alojar la transferencia, que inicialmente está dirigida a la institución o al Estado protector, y ofrecer un intervalo que suspenda por un momento la urgencia de la evaluación de riesgo.

Las entrevistas preliminares se orientan a conmover la pasividad de ese tránsito normativo: mediante un semblante que no juzga ni evalúa, el analista propicia el pasaje del cumplimiento

de un mandato administrativo al consentimiento a la palabra; introduce la hiancia necesaria para que esa mujer pase de ser destinataria de un servicio a implicarse en su propio decir.

DE LA LÓGICA DEL OBJETO A LA EMERGENCIA DEL SUJETO: LA DECONSTRUCCIÓN DEL «SER VÍCTIMA»

Es precisamente en ese pasaje de la derivación técnica a la implicación en la palabra donde el dispositivo psicoanalítico subvierte el carácter burocrático de la institución para constituirse en un acto ético que da lugar a la emergencia del sujeto.

El núcleo de una práctica respetuosa en el ámbito de las violencias radica en el estatuto que se le otorga a quien transita el espacio. La violencia, en sus vertientes intrafamiliar y de género, opera desubjetivizando: coloca a la mujer en una posición de objeto a merced del capricho o el desecho del Otro. Cuando una institución responde etiquetando de manera fija a la mujer bajo el significante «víctima», corre el riesgo de prolongar, por vía administrativa o asistencial, esa misma posición de pasividad.

El dispositivo analítico interviene allí de manera radicalmente distinta. Respetar al sujeto implica no reducirlo a la condición de damnificado ni universalizar su padecer bajo un protocolo estandarizado. La apuesta desde el psicoanálisis consiste en abrir un espacio para el despliegue de la palabra en nombre propio. El tratamiento individual permite pasar del relato repetitivo del horror —el cual fija el trauma— a la pregunta por la singularidad de su historia.

Esta orientación clínica introduce una distinción ética fundamental respecto de la responsabilidad. Mientras que la responsabilidad legal y moral del acontecimiento violento recae de forma exclusiva sobre el agresor y las fallas del entramado institucional, el psicoanálisis interroga la implicación subjetiva. Lejos de cualquier intento de culpabilización, interrogar la implicación es un acto de profunda emancipación: permite ubicar las coordenadas del propio deseo y los puntos de amarre subjetivo que sostuvieron ese lazo.

La eficacia de este dispositivo no se midió en términos de adaptabilidad o reparación, sino en la medida en que posibilitó a las mujeres consentir a la palabra, pasando de padecer el estrago a construir una respuesta subjetiva inédita frente a su propio sufrimiento y posibilitando la invención de un lazo social advertido y por fuera de la lógica del estrago.

LAS VICISITUDES DE LA TRANSFERENCIA: DE LA INSTITUCIÓN AL ANALISTA

Un obstáculo teórico y práctico recurrente al pensar el psicoanálisis en lo público es la cuestión de la transferencia. En la práctica privada, el analista es elegido y sobre él opera desde el inicio la suposición de un saber. En la institución pública, en cambio, esa coordenada se subvierte por completo. Las mujeres que llegan al tratamiento individual no eligen al analista; la transferencia está dirigida, en primera instancia, a la institución misma o al Estado en su función de amparo y protección.

El analista, al formar parte de ese dispositivo público, queda inicialmente investido con los ropajes del agente institucional: se lo sitúa en el lugar del poder, de quien otorga o quita recursos, o de quien posee el saber normativo sobre lo que es «correcto» para sus vidas.

El trabajo clínico implicó una rigurosa maniobra para alojar esa transferencia institucional sin quedar atrapado en ella. Si el analista responde desde el lugar de la omnipotencia institucional -validando la suposición de que sabe qué es lo mejor para la consultante-, obtura la posibilidad del inconsciente. La dirección de la cura exigió, entonces, operar un vaciamiento de ese lugar de poder burocrático. Consistió en un ejercicio ético de abstinencia, prestando el

cuerpo y la presencia, pero desmarcándose de la función de control o de asistencia material que encarnan otros estamentos del dispositivo público.

Mudar la transferencia de la institución al analista requirió alojar el reproche, la desconfianza inicial y las demandas de soluciones inmediatas que las mujeres dirigían al «Otro institucional». Solo cuando el analista se sustrae de responder como el engranaje de una maquinaria administrativa puede emerger el lazo analítico propiamente dicho.

Es en esa hiancia donde el «Sujeto Supuesto Saber» deja de ser una abstracción teórica y pasa a encarnarse en la singularidad de una escucha que no busca evaluar el riesgo, sino alojar la verdad del síntoma. Así, el analista deja de ser un funcionario del Estado para transformarse en el destinatario de una palabra que deja de relatar la violencia como un hecho puramente ajeno o mecánico y empieza a interrogarse sobre su posición, sus elecciones, sus marcas del pasado y sus deseos. Es esa dimensión de la palabra la que verdaderamente permite conmover el síntoma y producir un cambio subjetivo.

TIEMPO LÓGICO VS. TIEMPO CRONOLÓGICO: LA MANIOBRA ANALÍTICA ANTE LA URGENCIA INSTITUCIONAL

Sostener un dispositivo analítico en una institución pública implica, fundamentalmente, aprender a maniobrar con el cruce de dos temporalidades que suelen ser disonantes. Por un lado, la lógica institucional y judicial se rige por el tiempo cronológico y la inmediatez: exige respuestas rápidas, informes de evolución con plazos perentorios y resoluciones que calmen la urgencia del riesgo. Por otro lado, la clínica del inconsciente responde al tiempo lógico, aquel que no es lineal y que requiere de detenciones, retrocesos y momentos de comprender para que algo del orden de la verdad subjetiva pueda emerger.

El analista en lo público no desconoce la realidad del riesgo y la vulnerabilidad de quienes asisten, pero su función respetuosa radica en no permitir que el dispositivo sea fagocitado por la inercia de la urgencia. Si el espacio terapéutico se transforma en una carrera por «cumplir metas» o llenar planillas de evolución mensual, se obtura la dimensión de la escucha.

La estrategia clínica consistió en utilizar la flexibilidad de las entrevistas para introducir un intervalo en el cual la mujer pudiera suspender por una hora la presión del afuera —las demandas del juzgado, las exigencias institucionales, la mirada social— y subjetivar un tiempo propio para la emergencia de la palabra.

Maniobrar con la urgencia desde el psicoanálisis lacaniano implicó también alojar el silencio y el desborde angustioso sin sancionarlo normativamente. En lugar de ofrecer un analgésico discursivo en forma de consejos directivos, la estrategia consistió en sostener la posición del analista en tanto semblante de objeto a, ubicándose como ese resto discursivo necesario para alojar lo que queda por fuera de la lógica institucional.

Al encarnar ese lugar de desasimiento, despojado de los ideales del poder, fue posible que el relato monótono y sufriente del estrago empezara a escandirse. Esto permitió la aparición de quiebres en la historia donde la mujer pudo, finalmente, historizar las coordenadas de ese vínculo. Lejos de buscar una culpabilización, el espacio propició que ella pudiera interrogar las marcas subjetivas que la ligaban a esa trama estructural y sistemática, desde una implicación que le permite interrogar su propia posición.

Este paso es el que desarma la parálisis del trauma y habilita la invención de nuevas respuestas frente a lo estructural de la violencia. El análisis no interroga para culpabilizar, sino para que, allí donde el discurso de la violencia impuso una verdad absoluta, aparezca una pregunta y, con ella, la oportunidad de construir un saber diferente.

LA DIMENSIÓN DEL ESTRAGO Y LA APUESTA POR LA INVENCIÓN

Para fundar la especificidad de este abordaje, es preciso recortar clínicamente qué estatuto adquiere el padecimiento en las violencias intrafamiliares y de género. Desde la perspectiva psicoanalítica, estos escenarios no se reducen a conflictos vinculares ni a disfunciones de la conducta; se caracterizan por una vertiente de estrago. El estrago da cuenta de una relación con un Otro sin límites, un Otro absoluto ante el cual el sujeto queda desamparado de los recursos simbólicos que normativizan el lazo social.

La violencia física y psicológica arrasa con las respuestas defensivas del fantasma, dejando a la mujer confrontada a un vacío angustioso donde su propia palabra ha sido anulada. El abordaje del estrago en el ámbito público requiere articular la necesaria respuesta asistencial del Estado con espacios que resguarden la singularidad.

Frente a las propuestas de empoderamiento universal -valiosas en su dimensión comunitaria-, el dispositivo analítico ofreció un reverso posible: no la búsqueda de una conducta estandarizada, sino el acompañamiento hacia una invención subjetiva propia. Acompañar a una mujer en el tratamiento individual significó alojar ese desgarro para que, a partir de los restos de su historia, ella pudiera producir una solución singular e inédita allí donde el lazo con el Otro se había tornado devastador.

Esto implica que la eficacia clínica no se evalúa bajo un criterio de éxito estadístico o de adaptabilidad social, sino en la medida en que el dispositivo público prestó el marco para que cada quien articulara una respuesta inédita allí donde el trauma había dejado una fijeza insoportable.

LAS COORDENADAS DEL CORTE Y EL LÍMITE INSTITUCIONAL

Pensar la finalización de un tratamiento individual en la institución pública introduce un debate crucial sobre las fronteras de la intervención. A diferencia de la práctica privada, donde el término de un análisis conlleva la disolución de la transferencia y una modificación en la subjetividad, el dispositivo en lo público apunta a un fin práctico y urgente: conmover la fijeza del estrago para que la persona pueda servirse de ese espacio e inventar una salida posible. En el ámbito público, el cierre se encuentra permanentemente condicionado por la contingencia del sistema.

El analista en el Estado no trabaja en un vacío social; sus intervenciones están cercadas por plazos administrativos, lógicas de gestión o reestructuraciones del servicio que amenazan constantemente con imponer un corte cronológico sobre el tiempo lógico de la cura. Este límite estructural se vuelve crítico cuando la urgencia por las metas cuantitativas de los programas estadísticos, las exigencias de informes perentorios para los juzgados o las decisiones unilaterales de traspaso de personal y reconfiguración de áreas interrumpen los procesos clínicos en marcha.

Cuando la maquinaria burocrática opera de este modo intempestivo, impidiendo la tramitación de un cierre clínico y el destino de la transferencia, no se produce un mero movimiento administrativo. Esta prisa por cerrar carpetas o reestructurar servicios constituye un modo no tan sutil de reproducir, en el seno mismo del Estado, la violencia que el dispositivo dice combatir.

Al operar desde la imprevisibilidad de la gestión y la desconsideración absoluta de los tiempos de la cura, la institución corre el riesgo de homologarse al Otro absoluto del estrago, confrontando nuevamente a la mujer a un corte traumático que reedita las coordenadas del desamparo y el abandono.

Frente a esta inercia desubjetivizante de las estructuras, la apuesta analítica insiste en que cada mujer pueda articular un saber hacer con el síntoma, posibilitando un nuevo anu-

damiento subjetivo que responda al estrago. El final de la intervención debe configurarse, entonces, como un acto clínico orientado a la separación y no a una interrupción caprichosa.

La eficacia de este dispositivo dentro de lo público se localiza precisamente allí: en su capacidad de resistir al imperativo burocrático, logrando que el cese del espacio no responda al arbitrio de una fecha administrativa, sino a la formalización de un desasimiento que le permita al sujeto sostener su decir en el lazo social, desprendido ya del amparo institucional.

CONCLUSIÓN: HACIA UNA POLÍTICA DEL SÍNTOMA EN LO PÚBLICO

La experiencia de haber sostenido este dispositivo durante un año en una institución pública constata que el psicoanálisis de orientación lacaniana no solo es viable en el terreno del Estado, sino que representa una coordenada ética indispensable para un abordaje verdaderamente respetuoso de las violencias.

Las instituciones públicas legítimamente necesitan sistematizar riesgos y coordinar acciones masivas para garantizar derechos; la clínica de la escucha singular opera como un resguardo de la subjetividad. No se trata de retroceder ante la inmediatez de la urgencia ni de desatender las necesarias redes de amparo legal y social; se trata de introducir un intervalo clínico allí donde el tejido subjetivo ha quedado devastado, potenciando así el alcance de la propia política pública.

Hacer lugar a una práctica respetuosa en las instituciones exige que el analista deponga la tentación de curar, educar o tutelar la vida de quienes son derivadas al espacio de abordaje individual. Los efectos clínicos constatados en este recorrido demuestran que la salida del circuito del estrago no se produce por la asimilación de un saber experto o de un imperativo normativo ajeno a la singularidad, ni desde los ideales del Otro, sino por la vía de una historización que le permita a cada mujer localizar su propia verdad sintomática.

En última instancia, una clínica orientada por el psicoanálisis en el ámbito público encuentra su máxima eficacia allí donde, tras verificar las coordenadas del desamparo, se abstiene de responder desde la omnipotencia burocrática para apostar decididamente por el porvenir de un sujeto capaz de inventar una solución inédita y de adueñarse de su historia a través de la dignidad de su propia palabra.

BIBLIOGRAFÍA

Lacan, J. (2004). El Seminario, Libro 10: La angustia (1962-1963). Buenos Aires: Paidós. Lacan, J. (2021). Televisión. En Otros escritos. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2008). El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un Nuevo sofisma. En Escritos 1. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lacan, J. (2008). El Seminario, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis (1964). Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2010). Del Trieb de Freud y del deseo del analista. En escritos 2. Buenos Aires: Siglo XXI

Laurent, É. (2000). El psicoanálisis y la salud mental. Buenos Aires: Editorial Tres Haches.

Miller, J.-A. (2005). El panóptico de la salud mental. Buenos Aires: Paidós.

Miller, J.-A., & Laurent, É. (2005). El Otro que no existe y sus comités de ética. Buenos Aires: Paidós.

Brousse, M.-H. (2020). Modos del estrago: El amor, el sexo y el lazo social. Buenos Aires: Tres Haches. Lic. Ivana Vergara Duveaux M.P 8579

Voces diversas, relatos para nombrar

Paulina Bur – M.P. 3769; Mariela Cinalli – M.P. 5381; Natalia Gigena – M.P. 6796; María Fernanda Herrero – M.P. 2695; Natalia Dimitroff – M.P. 9146.
Comisión de Género de la Subsede Villa Carlos Paz.

Desde la Comisión de Género del Colegio de Psicólogues, subsede Villa Carlos Paz, proponemos este ejercicio de la palabra con la recolección de relatos breves. Consideramos que todas las personas tenemos algo para decir o contar acerca de la violencia de género y afirmamos con nuestra práctica que poner palabras visibiliza, ordena, une, construye y calma.

Como intervención, proponemos el siguiente interrogante: ¿Qué tenés para decir/contar sobre las violencias de género?

OBJETIVO GENERAL

Visibilizar las violencias de género a través de microrrelatos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular la palabra escrita.
- Promover la desnaturalización de las violencias cotidianas.
- Fomentar redes a través del vehículo de la palabra.
- Ofrecer un espacio de comunicación creativa.
- Conectar con situaciones cotidianas en torno a las violencias.

FUNDAMENTACIÓN

Como Comisión de Género del CPPC, subsede Villa Carlos Paz, venimos trabajando en diversas acciones de manera ininterrumpida desde 2018 hasta la fecha.

Al finalizar el 2025, quedamos con la inquietud de seguir promoviendo prácticas profesionales respetuosas sobre vínculos más equitativos y amorosos. En el transcurso de nuestro recorrido, llegamos a afirmar que es imprescindible la incorporación de la perspectiva de género en nuestras prácticas profesionales, no siendo posible separarla del concepto de salud mental.

Como trabajadoras de la salud mental, consideramos el intercambio como herramienta fundamental y seguimos apostando a la multiplicidad de saberes para pensar con otrxs a partir de lo existente y habitar el mundo que se nos viene. Y es en este sentido que la perspectiva de género vuelve a tomar relevancia en varios sentidos: lo individual, lo social, lo cultural, lo comunitario y lo terapéutico.

Pensamos la violencia de género de manera estructural, en un sistema patriarcal, con una gran preocupación social sobre lo que sigue ocurriendo con las mujeres y disidencias.

Proponemos una construcción del conocimiento a partir del cuestionamiento del patriarcado, los estereotipos de género, los mitos del amor romántico, el registro de las violencias del lenguaje y el discurso violento sobre los cuerpos, para aportar nociones nuevas del mundo, no acabadas y transformadoras. Muchas de estas prácticas cotidianas son naturalizadas y pasan desapercibidas en sus diversas expresiones: física, psicológica, sexual, simbólica e institucional.

Decidimos realizar una intervención que visualice, a través de la palabra, con microrrelatos y de manera anónima, vivencias en relación con la violencia de género. Material que luego será utilizado para futuras intervenciones, ya sean escritas, orales y/o propuestas artísticas, para seguir alzando la voz; posibilitar de esta manera la reelaboración y creación de nuevos mensajes que nos permitan construir espacios más igualitarios e inclusivos.

MARCO TEÓRICO

Relatar, comunicar a otros una experiencia supone o implica un complejo proceso. Un relato, un fragmento de una situación o historia requiere de quien habla un trabajo de selección de las palabras para hacer inteligible una experiencia singular. Podemos pensarlo como un trabajo de intento de desafectación, en tanto involucra un proceso de pensamiento que se realiza al entramar discursivamente una experiencia; este proceso podría decirse elaborativo, en tanto incluye la subjetividad de quien escribe e implica un trabajo de transformación que admite la posibilidad de abrir a otras significaciones. Quizás, resignificar a la luz de la consigna y de la expectativa de compartir y dirigirse a otrxs.

Creemos, por lo tanto, que la escritura aporta un nuevo significado al hecho y puede ayudar a vencer el miedo, con un doble beneficio para quien escribe y para quien lee.

Estos relatos cotidianos, abiertos a la multiplicidad de los tipos de violencia de género (sexual, física, psicológica, verbal, laboral, vicaria) que sufren las mujeres y cuerpos feminizados, nos acercan a los diferentes escenarios donde se llevan a cabo. Por lo tanto, quisiéramos dar voz y lectura con la intención de visibilizar y concientizar acerca de esta naturalización, sabedoras de los muchos efectos que ocasiona y de las posibilidades que nuestras intervenciones puedan generar.

Nombrar es ubicar en el lugar de lo cuestionable, de lo reprochable, de lo que debe ser considerado una violación a los derechos de las mujeres. Nombrar es hacer notar su existencia como la vulneración más extendida de los derechos humanos en el mundo, que tiene su raíz en la discriminación que sufren las mujeres respecto de los hombres y cuya manifestación son las asimétricas relaciones de poder que históricamente han sometido a las mujeres y han determinado su inferioridad en todas las sociedades.

La violencia no es natural, es causada a partir de la dominación, donde se distinguen asimetrías y circulaciones de poder desigual que se sustentan institucionalmente.

El lenguaje y la comunicación son poderosas herramientas para luchar por nuestros derechos. Cuando para comunicarnos usamos palabras, las dotamos de significado; con ellas definimos conceptos y también las inventamos si necesitamos nombrar algo nuevo.

Una manera eficaz de invisibilizar y negar existencia es no nombrar. Por ejemplo, si usamos el genérico masculino para nombrar a todas las personas de una población, estamos invisibilizando a la mitad de la misma, borrando de alguna manera la existencia y la actividad social de las mujeres y disidencias y vulnerando sus derechos, porque aquello que no se

nombra no existe. Reivindicar con el lenguaje inclusivo es una cuestión de derechos humanos. Al respecto, pero en el campo jurídico, Rita Segato, en «La guerra contra las mujeres», plantea las disputas por nombrar o por no nombrar en el derecho, destacando la importancia de la lucha que significó elevar el femicidio a la categoría jurídica.

Las violencias contra las mujeres son una violación a los derechos humanos y, por tanto, una cuestión de Estado. El Estado está obligado a cumplir con las obligaciones internacionales de la CEDAW y la Convención de Belém do Pará y, además, en Argentina, con la Ley 26.485.

Las violencias hacia las mujeres y personas LGBTIQ+ son una realidad en toda la sociedad, producto del sistema heteropatriarcal normativo que genera jerarquías y desigualdades. Esto tiene una cara invisible, ya que no todo lo que lastima y hace sufrir se ve, lo que hace fácil que se la niegue, se ignore o se acuse de invento.

Cuando hablamos de violencia de género, nos referimos a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por esa cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres y otras identidades que no corresponden con el modelo tradicional de masculinidad. Se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un conjunto de creencias inequitativas, acentuando estas diferencias los estereotipos de género.

En el imaginario social se naturaliza la desigualdad de género a través de ciertos mandatos que operan en nuestra sociedad, siendo indispensable seguir revisando esas matrices simbólicas para poder desnaturalizar estas concepciones y prácticas que la reproducen y poder construir otros significados y valoraciones orientados a generar condiciones para la igualdad de derechos.

Reflexionar y cuestionar el patriarcado, los estereotipos de género, construir nuevas significaciones de las feminidades y masculinidades que contemplen el respeto hacia todas las expresiones identitarias.

Si bien este proyecto lo pensamos para intervenir en la comunidad en general, en esta oportunidad presentaremos lo que venimos desarrollando en esta segunda etapa del año 2026, en la institución educativa de la Sede Regional Villa Carlos Paz «Arturo Illia» (ISAUI), de la Universidad Provincial de Córdoba.

DESTINATARIOS

Comunidad educativa: ISAUI-UPC (Sede Regional Villa Carlos Paz «Arturo Illia»), de la provincia de Córdoba. Personas mayores de 18 años.

DURACIÓN

El tiempo estimado será de agosto a noviembre de 2026, donde se organizará de la siguiente manera:

- Distribución y recolección de los microrrelatos: tiempo estimado (muestra aleatoria en la institución educativa, incluye prueba piloto).
- Sistematizar y organizar los microrrelatos.
- Visibilizar a través de intervenciones radiales, artísticas, podcasts, etc., el resultado de la propuesta.
- Evaluación y seguimiento: una vez finalizada la intervención, se dará curso al análisis de los aspectos positivos y negativos para repensar futuras propuestas.

METODOLOGÍA

Se propone distribuir cuadernos y un formulario de Google que circulen en la comunidad educativa ISAUI-UPC, para que, de manera ANÓNIMA y sin dar nombres propios, las personas que los reciban puedan expresarse a través de un microrrelato. La consigna es responder al siguiente interrogante: «¿Qué tenés para decir/contar sobre las violencias de género?».

Se solicita que el mismo no se extienda más de 10 renglones.

En la versión en formato papel, cada cuaderno tendrá en la primera página una leyenda con la consigna, describiendo quiénes somos, aclarando que es ANÓNIMO y el interrogante que planteamos. El formulario de Google también estará encabezado con la misma leyenda.

Al final del cuaderno, solicitamos la devolución del mismo, con un mail de referencia: comisiondegenerovcp@gmail.com. Señalamos también que la respuesta es anónima y que damos por supuesto que, una vez respondida, se da el consentimiento para que se pueda utilizar en futuras intervenciones. Del mismo modo, lo mencionamos en el formulario de Google.

En la institución educativa, se implementó el proyecto con una referente, quien es miembro de la Comisión de Género y docente de la institución.

También participaron y colaboraron dos docentes más de la institución educativa para hacer circular la encuesta y dar seguimiento y continuidad al proyecto.

Además, se adecuaron acciones comunes con la institución ante eventuales necesidades y propuestas; se incorporó un buzón en el hall de ingreso de la institución, con la misma pregunta y consigna, como fuente de recolección de microrrelatos y para dar mayor visibilidad al proyecto.

CALENDARIZACIÓN DEL PROYECTO

PRUEBA PILOTO: Repartiremos dos cuadernos y el formulario de Google con la misma consigna a personas o lugares de nuestra referencia, para evaluar la encuesta, su funcionamiento, la modalidad de la dinámica de intervención y chequear la evolución de la misma.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Se presenta el proyecto a la institución educativa ISAUI-UPC (Sede Regional Villa Carlos Paz «Arturo Illia») y se pide autorización para realizar la intervención, con la posibilidad de tener un referente institucional para ir haciendo el seguimiento.

SISTEMATIZACIÓN DEL MATERIAL RECOLECTADO: Análisis del material recolectado.

VISIBILIZACIÓN DE LA PROPUESTA:

Una vez recolectados los cuadernos y la encuesta online, se propone visibilizar a través de futuras intervenciones: radiales, artísticas, podcasts, etc.

Participamos ya de un encuentro radial, en una instancia de puertas abiertas que realiza la institución una vez al año, llamado MUESTRA ISAUI, donde, de la mano de Radio Villanos y Frecuencia 5, pudimos como Comisión visibilizar el proyecto e invitar a la comunidad educativa a participar del mismo.

EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO/DEVOLUCIÓN

Actualmente nos encontramos en la etapa de seguimiento y sistematización del material recolectado, que finalizará el día 20 de noviembre de 2026. Nos situamos en este proceso de

análisis, planificando realizar una primera intervención de devolución a través de podcast. La institución nos solicita también un informe de devolución sobre lo trabajado hasta el momento.

Además, tenemos prevista la difusión del proyecto a través de nuestras redes sociales, teniendo en cuenta las próximas efemérides: el 25N y el 8M.

RESULTADOS ALCANZADOS HASTA ESTA ETAPA DEL PROCESO

Como profesionales de la salud mental, nos propusimos el ejercicio de la palabra a través de microrrelatos para hacer visibles las violencias de género naturalizadas en innumerables situaciones que no se leen como tales.

En esta etapa de análisis y sistematización del material recolectado, nos toca a nosotras responder: ¿QUÉ TENEMOS PARA DECIR/CONTAR SOBRE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO?

Primero, contar que la recolección de los microrrelatos no fue una tarea fácil. Nos encontramos con resistencias tanto en el formato papel como en la encuesta digital. Vimos las dificultades para armar un relato escrito acerca de las situaciones de violencia vivenciadas y transmitidas verbalmente.

Leyendo los microrrelatos, decimos que muchas situaciones cotidianas machistas son naturalizadas: esos micromachismos que dejamos pasar, ciertos acercamientos que tienen los hombres hacia las mujeres y que damos por sentados, sin cuestionarlos, cantidad de gestos o prácticas que tomamos como naturales y aceptables y que nos hacen sentir incómodas.

Afortunadamente, esas incomodidades que se empiezan a decir, este NO que se empieza a nombrar, inferimos, pone un límite que empieza a ser reconocido, por momentos a tiempo y, en muchos otros casos, después de años. Observamos en los microrrelatos cuando marcan claramente: «Tenía tantos años...».

Es en las infancias y en las adolescencias donde resulta mucho más difícil identificar situaciones que salen a la luz en cualquier etapa de la vida y que pueden ser contadas después de muchos años, en la etapa adulta, por la vulnerabilidad del momento vital, que deviene aún más traumático.

Los microrrelatos hacen referencia a situaciones en las que se pueden identificar mucho más la violencia física, verbal y sexual, quedando menos visibilizados otros tipos de violencia, como la económica, simbólica, institucional y psicológica.

En esta instancia de trabajo nos proponemos seguir recabando datos y continuar analizando los relatos, tomando en cuenta los aportes de diferentes autores. Nos muestra Rita Segato: «El cuerpo de las mujeres es un bastidor en el cual es posible atravesar mensajes a la sociedad», donde plantea el cuerpo como territorio en el que se inscriben relaciones de dominio. Nos interesa particularmente ver el impacto de las violencias en el cuerpo, las marcas que se inscriben, los relatos que pueden salir después de un tiempo, la palabra que estigmatiza, la culpa, la carga mental, el relato que aparece en aquellas vivencias violentas y traumáticas, y los derechos vulnerados que necesitan ser reivindicados.

Para finalizar, podemos decir que en esta ocasión y a través de esta propuesta de intervención, «Voces diversas, relatos para nombrar», seguimos fomentando en nuestra práctica profesional la perspectiva de género. Consideramos indispensable, en el actual contexto, favorecer intervenciones que promuevan la visibilización y desnaturalización del trato violento en sus diversas modalidades hacia las mujeres y disidencias. Apuntamos, en este sentido, a la construcción de conocimientos y a ampliar la mirada de una manera que permita propiciar formas de relacionarnos más amorosas e igualitarias.

BIBLIOGRAFÍA

Prácticas profesionales con perspectiva de género. Experiencias de la Comisión de Género del CPPC, Sub Sede Carlos Paz. Catálogo de Prácticas Respetuosas con Perspectiva de Géneros y Diversidades desde un Enfoque de Derechos Humanos, Volumen 2. Observatorio de Géneros, Diversidades y Disidencias del CPPC. Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 2025.

Segato, Rita. (2016). La guerra contra las mujeres. Editorial Prometeo.

Segato, Rita. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Editorial Prometeo.

Berenstein, I. (Comp.). (2000). Clínica familiar psicoanalítica: Estructura y acontecimiento. Buenos Aires: Paidós.

Articulaciones: géneros, subjetividades y salud mental. Una epistemología de sentidos contrahegemónicos desde la interseccionalidad

Gisela Sabuquillo – M.P. 4262.

Desde el espíritu del Seminario Electivo No Permanente «Feminismos y Salud Mental», dictado en la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba desde hace trece años, se apuesta a la importancia del desarrollo de miradas género-sensitivas a lo largo de la formación de la carrera de Psicología, a partir del sostenimiento de un posicionamiento político en el marco de la defensa de los Derechos Humanos y de la Educación Pública. En este contexto, compartimos dispositivos que empleamos en el ejercicio de la docencia libre para el sostenimiento de currículas comprometidas con un futuro sexodisidente.

La cátedra de Feminismos y Salud Mental representa el aterrizaje en los claustros del Movimiento Feminista Popular Federal y Disidente —MuMaLá—, que desde 2010 trabaja en los barrios populares de Córdoba para erradicar las violencias por razones de género y garantizar las conquistas en materia de derechos inclusivos para mujeres, disidencias y diversidades.

En los últimos años, el compromiso de la Universidad Nacional de Córdoba con RUGE (trabajo conjunto con la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias) asegura cierta transversalidad de la perspectiva de género en las currículas y los contenidos programáticos de materias históricamente situadas como reproductoras del poder patriarcal hegemónico. En este contexto, las Jornadas Nacionales «Haciendo Universidades Feministas», que se realizan de manera anual en nuestro país, constituyen un espacio de reflexión colectiva y un compromiso asumido respecto de los saberes que se transmiten y se construyen en los claustros universitarios.

Pensar «Feminismos y Salud Mental» implica, primeramente, reconocer la construcción histórica de las subjetividades, que incluyen las relaciones de poder en el marco del patriarcado como constitutivas tanto del psiquismo como de los vínculos. Esto resulta ineludible para distinguir y precisar la ceguera de género y el sexismo en las intervenciones en salud mental que subyacen a las problemáticas de inequidad en salud. En este sentido, el dictado del seminario se propone indirectamente la recuperación de los modos singulares de generar bienestar psíquico y de enfermar de los colectivos históricamente subalternizados por razones de género, etnia, edad, clase social, entre otras categorías de opresión que emergen de una mirada interseccional.

En un marco capacitista, colonial, capitalista, patriarcal y neoliberal, nos presentamos como un Taller de Problemáticas Actuales que, con una mirada territorialmente situada, resignifica las relaciones entre la Academia, lo social y el movimiento político de los feminismos para abordar ejes temáticos claves en la formación de les psicologues que se nieguen a la fetichización de cualquier corpus conceptual y que indaguen en torno a los impensados para la Psicología, en pos de superar todo sesgo androcéntrico en nuestra disciplina.

Un programa con formato de taller y con la inclusión protagónica multidisciplinar de las áreas del Derecho y la Medicina enriquece la propuesta curricular, que aborda la historicidad de las conquistas de derechos y comparte una caja de herramientas que, desde las socializaciones diferenciales por razones de género, permite acceder a lecturas de las problemáticas sociales estructurales en las que estas se inscriben.

El marco normativo, a través de las legislaciones vigentes en las jurisdicciones nacional y provincial, con la adhesión de los Estados nación a los tratados internacionales en materia de género, representa un tópico que les estudiantes conocen, interpelan, debaten y aplican a casuísticas específicas que se presentan en formato audiovisual en cada clase.

Los conceptos feministas claves operan para entender las problemáticas actuales a las que les futures egresades se enfrentarán en las diversas áreas de ejercicio de la profesión que la Psicología les habilita como campos de incumbencia. Repensar prácticamente los estereotipos y roles de género, las masculinidades hegemónicas y la posibilidad de masculinidades diversas; conocer las concepciones fluidas en torno a las identidades sexogenéricas, desustancializando posturas añejas; interpelar las violencias por razones de género que nos son constitutivas; pensarlas como problema de salud pública, como tópico de justicia social, como tema pendiente para la consolidación y el sostenimiento de políticas públicas, y como demanda de reparación a una justicia feminista postandrocéntrica, son todas implicancias que, en articulación teórico-práctica, permiten dibujar un perfil de profesional psicologue a la altura de las demandas de la época.

El dictado del seminario desanda estrategias específicas de intervención en situaciones de violencia de género, articulando la casuística puntual con la posibilidad de quehaceres singulares que, lejos de la revictimización, contemplen a las personas en situación de violencias en su integral dignidad para el acceso a un buen vivir. Otros temas, como los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos; la trata de personas y todo lo que atañe a la Agenda Feminista, son abordados exhaustivamente para que les estudiantes accedan a las efemérides que nos atraviesan, reposicionando los aportes de las mujeres y las disidencias en la construcción de conocimiento como una forma de reparar el epistemicidio al que hemos sido sometides históricamente.

De esta manera, les estudiantes desarrollan un perfil profesional que, con una mirada científica en sus prácticas género-sensitivas y una observación integral de los malestares de las singularidades en su pertenencia a colectivos específicos, pueda acompañar situaciones complejas en el ámbito en el que se desempeñe desde su área disciplinar. La perspectiva de género es transversal.

Se aborda con les estudiantes, especialmente, cómo elaborar y presentar un Trabajo Práctico Final a través de una Guía Básica para la Redacción Académica, dado que entendemos que, con el avance de las nuevas tecnologías, la puesta en escena de los aportes de la Inteligencia Artificial y cierto predominio audiovisual en la expresión de los saberes, la escritura ha quedado reducida y empobrecida, desprovista del magnetismo de la instantaneidad, en detrimento de un pensamiento reflexivo sobre las prácticas. La producción escrita en temáticas de salud mental y cuestiones de género se nos presenta como una vía ineludible de conquista de espacios de conocimiento y de transmisión de saberes.

Las actividades prácticas siempre son estimuladas a partir de disparadores atractivos para les estudiantes, para, en un segundo momento, facilitar la lectura crítica y la articulación con los conceptos teóricos desde la aplicación de una caja de herramientas específicas. Algunos ejemplos de tareas que realizamos desde la grupalidad en el presente año:

CADA GRUPO DEBERÁ SELECCIONAR UNA DE LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS:

- Violencias de género y salud mental.
- Masculinidades y salud mental.
- Identidades de género y salud mental.
- Feminismos y salud mental.
- La construcción de lo femenino y salud mental.

CONSIGNA

1. Seleccionar una de las temáticas propuestas.
2. Elegir uno de los videos sugeridos.
3. Elaborar un ensayo que relacione el contenido del video con la temática elegida.
4. Integrar conceptos teóricos trabajados en el espacio curricular, incluyendo contenidos de al menos dos módulos del programa.
5. Desarrollar un análisis crítico desde una perspectiva de género y feminista.

Las siguientes preguntas pueden servir como guía para la elaboración del ensayo:

- ¿Qué problemática plantea el video?
- ¿Cómo se vincula dicha problemática con la salud mental?
- ¿Qué dimensiones de género atraviesan la situación presentada?
- ¿Qué aspectos pueden ser problematizados o cuestionados desde una perspectiva feminista?
- ¿Qué aportes realizan los conceptos trabajados en los distintos módulos para comprender esta problemática?
- ¿Qué implicancias tiene este análisis para las prácticas en salud mental?

MATERIAL AUDIOVISUAL

Trata de personas. Daniela Gasparini. https://www.youtube.com/watch?v=irsvJmnvFqk

Identidad de género. Susy Shock. https://www.youtube.com/watch?v=YttgXlEa0tc

Aborto legal en Argentina: Todas somos Belén. https://www.youtube.com/watch?v=CydCrnKRzSs

Violencias de género. Sobrevivientes – Thelma Fardin. https://www.youtube.com/watch?v=uau03OcCAes

Masculinidades. Clase Dr. Enrique Stola y Lic. Sandro Comba. https://drive.google.com/file/d/1TVoJB0t0i26jv9JYfT3HotzznDDAGrfV/view?usp=sharing

Conceptos como ruta crítica, necropolítica, biopoder, pedagogía de la crueldad y contrap pedagogía de la ternura se articulan para constituir un posicionamiento político de despatologización y de no criminalización de las personas y colectivos atravesados por las violencias por razones de género que sostiene la cátedra, en un contexto patriarcal, entendiendo que no hay Salud Mental posible sin la plena vigencia de los Derechos Humanos, y que los derechos de las mujeres, diversidades y disidencias son Derechos Humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, M. (comp.) (2020). Feminismos del Sur: recorridos, itinerarios, junturas. Ed. Prometeo Libros.

Álvarez, R. C. (2020). Herramientas para promover la Salud Sexual y (no) reproductiva con perspectiva feminista. Seminario de Introducción a la Perspectiva de Género desde la Mirada de los Feminismos y DD. HH. Facultad de Psicología. UNC.

Berk ins, L. (2013). Los existenciarios Trans, en Fernández, A. M. y Siqueira Pérez, W. (comps.), La diferencia desquiciada. Géneros y Diversidades Sexuales. Ed. Biblos.

Bonino Méndez, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. Dossiers Feministes. Disponible en: https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434/153629

Burin, M. (2012). Género y salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina. https://bit.ly/3vJpc10

Cabrera Fasolis, B. (2020). Apuntes del movimiento feminista: aportes e historia para pensar el hoy. Seminario de Introducción a la Perspectiva de Género desde la Mirada de los Feminismos y DD. HH. Facultad de Psicología. UNC.

Cabral (2003). Pensar la intersexualidad hoy, en Sexualidades migrantes, género, transgénero. Maffía, Diana (ed.).

Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires, 3 (6), 259-294.

Fernández, A. M. (1993). La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Ed. Paidós.

Geraiges Magrini, D. (2019). DD. HH. y normativa para la protección de mujeres y sujetxs sexodisidentes. Seminario de Introducción a la Perspectiva de Género desde la Mirada de los Feminismos y DD. HH. Facultad de Psicología. UNC.

Guzmán Ordaz, R. y Jiménez Rodrigo, M. L. (2015). La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género. Disponible en: http://ssrn.com/abstract=2611644

MSAL (2019). Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo.

OMS (2018). Recomendaciones sobre prácticas seleccionadas para el uso de anticonceptivos.

Tajer, D. (2014). Construyendo una agenda de género en las políticas públicas de salud. Revista Sexología y Sociedad, 9 (22).

Velázquez, S. (2003). Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar. Ed. Paidós.

Violencias en las Masculinidades

Mgter. Agüero Pozzo, Juan Pablo - M.P.: 7132

La presente investigación se realizó en el marco del Trabajo Final de la Maestría en Salud Mental de la Universidad Nacional de Córdoba, presentado en noviembre de 2025. Su objetivo fue explorar cómo los usuarios externados del Servicio de Hospital de Día Adicciones del Hospital Colonia Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina, construyen sus masculinidades y qué relación tienen esas construcciones con las prácticas y los discursos violentos, así como identificar prácticas y discursos asociados a masculinidades violentas y analizar las formas de violencia dirigidas hacia masculinidades disidentes y cuerpos feminizados.

La necesidad de producir conocimiento situado acerca de las subjetividades y las prácticas de las masculinidades constituyó un punto de partida para el desarrollo de este trabajo, a fin de orientar estrategias de intervención acordes con las particularidades de la población asistida por el Hospital Colonia Santa María. Como varón cis, implicó revisar críticamente mis propios mandatos y representaciones de género, reconociendo su posible incidencia en la escucha, la interpretación de los relatos, el vínculo con los participantes y las decisiones metodológicas.

La investigación abordó la violencia como un fenómeno multicausal, que emerge de una interacción compleja entre factores individuales, sociales y contextuales. Esta perspectiva reconoce la incidencia de los modelos socioculturales de masculinidad, particularmente de aquellos sustentados en mandatos androcéntricos y heteronormativos, en la reproducción de relaciones de poder y en la legitimación de determinadas prácticas violentas. En este contexto, la violencia de género se configura como una problemática compleja de salud pública, con consecuencias individuales y colectivas, cuyo abordaje requiere intervenciones integrales desde la atención primaria de la salud y el campo de la salud mental.

Desde una perspectiva cualitativa fenomenológica, se realizaron entrevistas en profundidad, abiertas y semiestructuradas, orientadas por tres ejes analíticos: la construcción de las masculinidades, la identificación de prácticas y discursos asociados a masculinidades violentas y la relación entre masculinidad y violencia. Esto permitió recuperar y analizar, a partir de las experiencias y los relatos de los participantes, cómo los mandatos de género atravesaron sus trayectorias y sus formas de relacionarse.

La población estuvo conformada por hombres mayores de 18 años, exusuarios del Hospital de Día Adicciones. Se excluyeron mujeres, personas menores de edad y hombres con patología dual asociada a trastornos mentales graves. Se realizó un muestreo intencional, priorizando la relevancia de los casos y la riqueza de la información por sobre la representatividad estadística. La incorporación de participantes finalizó cuando los relatos dejaron de aportar elementos relevantes para la construcción de las categorías analíticas.

MASCULINIDAD COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Durante el desarrollo de la investigación, la mayoría de los entrevistados describieron la masculinidad como un conjunto de acciones, pensamientos y conductas que se transmiten a los hombres dentro de un contexto social determinado.

Comprender las masculinidades como construcciones socioculturales implica reconocer que no existe una única manera de ser varón, ya que las experiencias, las prácticas y las formas de identificación son diversas y se encuentran atravesadas por condiciones históricas, sociales y culturales.

Segato (2013) refiere que el sistema social en el que vivimos actualmente, al ser «androcéntrico y heteronormativo», garantiza la posición dominante de los hombres por sobre las mujeres y los cuerpos feminizados. Establece lo que Connell (1997) denominó masculinidad hegemónica para legitimar el dominio masculino, la distribución desigual de poder y la exclusión tanto de mujeres como de hombres que construyen su masculinidad desde un modelo diferente al hegemónico, bajo el concepto de cuerpos feminizados o masculinidades disidentes.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación y en consonancia con lo desarrollado por De Stefano Barbero (2022), este modelo, desde edades tempranas y a lo largo de toda la vida, transmite un conjunto de atributos considerados socialmente deseables para los hombres: fortaleza, autosuficiencia, racionalidad, productividad, competitividad, seguridad, control emocional, virilidad y capacidad de dominio, delimitando las formas socialmente legitimadas de ser un hombre, así como de reconocimiento masculino.

La masculinidad, desde esta perspectiva, requiere una demostración permanente. No alcanza con ser reconocido como hombre dentro de un determinado entorno social, sino que se debe reafirmar cotidianamente la pertenencia al modelo dominante mediante comportamientos, actitudes y formas de vinculación que acrediten fortaleza, autoridad y capacidad de control. Mientras que los aspectos vinculados a la vulnerabilidad, el temor, la dependencia afectiva o la expresión abierta de determinadas emociones pueden interpretarse como signos de debilidad y convertirse en motivos de cuestionamiento de la identidad masculina.

Al respecto, Zúñiga Añazco sostiene que el cuerpo masculino se construye en referencia a un ideal representado por la masculinidad hegemónica, configurando un territorio de derechos y reconocimiento. Todo aquel que se desvía de dicho ideal es ubicado en un espacio de no-sujeto o de no-masculinidad, condición que habilita prácticas de disciplinamiento orientadas a corregir o sancionar la diferencia.

En este contexto, quienes no se ajustan a los ideales normativos suelen experimentar procesos de exclusión, rechazo y deslegitimación. Tanto la adopción de rasgos socialmente asociados a lo femenino como el rechazo de determinados mandatos masculinos son percibidos como transgresiones susceptibles de sanción social. De este modo, las prácticas de hostigamiento, discriminación y violencia no constituyen hechos aislados de las relaciones de género, sino que pueden funcionar como mecanismos de reafirmación de las jerarquías existentes.

MASCULINIDADES VIOLENTAS: ¿PRÁCTICAS NORMALIZADAS O CONSENTIDAS?

El análisis de las entrevistas realizadas permitió identificar que los procesos de socialización masculina se encuentran atravesados por la promoción de comportamientos competitivos, agresivos, dominantes y orientados al éxito, especialmente en las interacciones entre hombres. En determinados contextos, estas conductas aparecen como formas habituales de establecer vínculos, resolver conflictos, demostrar pertenencia o construir reconocimiento dentro del grupo de pares.

La noción de violencia horizontal desarrollada por Rita Segato permite profundizar esta lectura al considerar que aquellas formas de violencia entre hombres contribuyen a reafirmar jerarquías masculinas y a reproducir el orden heteropatriarcal. Desde esta perspectiva, las agresiones no se dirigen exclusivamente hacia las mujeres, los cuerpos feminizados o las masculinidades disidentes, sino que también pueden ejercerse entre hombres para demostrar autoridad, exigir obediencia o sancionar comportamientos considerados incompatibles con el ideal masculino.

La violencia, en consecuencia, no solo se presenta como una respuesta individual frente a una situación conflictiva, sino que constituye un componente estructural de los procesos mediante los cuales se aprenden, reproducen y legitiman determinadas formas de masculinidad.

Las experiencias de violencia durante la infancia y la adolescencia ocupan un lugar significativo en los relatos analizados. Algunas de estas experiencias aparecieron como acontecimientos habituales, escasamente problematizados, lo cual permite comprender por qué muchos de los entrevistados no identifican sus propias acciones como violentas, sino como parte de un repertorio habitual, naturalizado e incluso necesario para mantener su estatus dentro de la jerarquía social.

MASCULINIDAD Y VIOLENCIA: EL GÉNERO COMO CAMPO DE CONFLICTO

El modelo de masculinidad hegemónica sostiene relaciones de desigualdad y otorga privilegios al colectivo masculino en el marco de una organización social androcéntrica. Sin embargo, sus mandatos también imponen restricciones sobre los propios hombres, al limitar las posibilidades de expresión emocional, reconocimiento de la vulnerabilidad y construcción de vínculos afectivos.

La exigencia de fortaleza permanente, autosuficiencia y control puede dificultar la expresión del sufrimiento, la búsqueda de ayuda y el reconocimiento de las propias necesidades. En determinados contextos, pedir acompañamiento, manifestar miedo o reconocer dificultades puede interpretarse como una pérdida de autonomía o una señal de debilidad.

Asimismo, la exigencia de cumplir con determinados ideales de productividad y éxito económico puede generar conflictos cuando las trayectorias personales no se ajustan a esas expectativas. La distancia entre el modelo hegemónico y las experiencias concretas puede producir sentimientos de insuficiencia, frustración o desvalorización, evidenciando cómo la presión por ajustarse a los parámetros de la masculinidad hegemónica puede tener consecuencias adversas sobre la identidad y el bienestar de aquellos hombres que no logran cumplir con los ideales establecidos.

Estas contradicciones no deben utilizarse para equiparar las consecuencias de las restricciones que experimentan los hombres con las violencias que padecen mujeres y disidencias. Por el contrario, permiten comprender que la transformación de las masculinidades requiere cuestionar tanto los privilegios que sostienen las desigualdades como las exigencias que limitan las posibilidades de construir formas de vida más libres y menos violentas.

Problematizar estos mandatos implica habilitar otros modos de relacionarse con las emociones, los cuerpos y los vínculos. También supone reconocer que los hombres deben participar activamente en la transformación de las relaciones de género, revisando los aprendizajes incorporados y construyendo alternativas que no requieran la subordinación de otras personas para obtener reconocimiento.

MASCULINIDADES Y SALUD MENTAL: DESAFÍOS PARA LOS DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN

Tomando en cuenta los antecedentes encontrados y los resultados obtenidos en la presente investigación, queda en evidencia que, a pesar de los avances normativos y de las políticas

públicas implementadas en Argentina, aún persisten dificultades para garantizar estrategias integrales de detección, prevención y abordaje de las violencias de género. En particular, se observa una insuficiencia de dispositivos preventivo-asistenciales destinados específicamente al trabajo con hombres y a la problematización de las masculinidades.

Si bien existen dispositivos psico-socio-educativos orientados a la revisión de conductas violentas y a la reflexión sobre los mandatos de género, su alcance presenta limitaciones. Muchas intervenciones se encuentran vinculadas principalmente a derivaciones del sistema judicial. El abordaje judicial resulta necesario; sin embargo, una respuesta centrada exclusivamente en la intervención posterior a los hechos resulta insuficiente para transformar las condiciones culturales y sociales que favorecen su reproducción.

Desde el campo de la salud mental, se debe evitar que las prácticas violentas sean interpretadas exclusivamente como expresiones individuales o como características de una categoría homogénea de sujetos identificados como «varones violentos». Una lectura reducida a la individualización del problema puede invisibilizar los mandatos de género, las relaciones de poder y los procesos de socialización que contribuyen a naturalizar determinadas conductas.

Esto no significa desconocer la responsabilidad individual por los actos ejercidos ni minimizar sus consecuencias. Supone articular la responsabilidad subjetiva con una comprensión social y cultural del problema, capaz de orientar intervenciones que contemplen tanto la prevención como la construcción de redes sociales con los actores involucrados, que permitan la reconstrucción de los lazos sociales de una manera más igualitaria.

En consecuencia, el desafío desde la atención primaria y el área de salud mental no consiste solamente en intervenir sobre las consecuencias subjetivas de la violencia, sino también en incorporar una perspectiva comunitaria que permita reconocer sus condiciones de producción y reproducción. Esto exige fortalecer políticas públicas, ampliar los dispositivos existentes y promover la articulación entre los servicios de salud, las instituciones educativas, los espacios comunitarios y otros sectores involucrados en la prevención.

CONCLUSIONES

La investigación permitió explorar la relación entre la construcción de las masculinidades y las prácticas y los discursos violentos en usuarios externados del Servicio de Hospital de Día Adicciones del Hospital Colonia Santa María de Punilla. A partir del análisis de los relatos, fue posible reconocer la persistencia de mandatos androcéntricos y heteronormativos que establecen jerarquías, exigen demostraciones permanentes de poder y sancionan las expresiones que se apartan del modelo hegemónico.

Uno de los principales aportes del estudio consistió en visibilizar que la violencia es un componente estructural en el proceso de socialización masculina. Por lo tanto, algunas prácticas vinculadas a la agresividad, la competencia y la dominación no son reconocidas como violentas por quienes las ejercen, ya que han sido naturalizadas como formas normales o esperables de relacionarse.

Los resultados también permiten advertir la insuficiencia de dispositivos preventivos y asistenciales en el campo de la salud destinados al trabajo con hombres. En este marco, el abordaje de las violencias constituye un desafío para las políticas públicas y para las instituciones de salud, ya que incorporar la problemática de las masculinidades a las estrategias preventivas implica reconocer que la salud mental no puede desentenderse de las relaciones sociales en las que se producen el sufrimiento, las desigualdades y las prácticas violentas.

En este sentido, el abordaje desde la salud mental no debería reducirse a intervenir una vez producida la violencia ni a identificar «varones violentos» como una categoría individual o psicopatológica, sino que requiere cuestionar las estructuras que legitiman la dominación masculina, promover relaciones más igualitarias y ampliar las posibilidades de construir vínculos basados en el cuidado, el respeto y el reconocimiento de la diversidad.

Finalmente, queda abierto un interrogante: ¿La escasez de dispositivos específicos para el trabajo con masculinidades se debe a que se priorizan otras problemáticas en un sistema de salud precarizado o, bien, esta situación refleja una estrategia deliberada destinada a perpetuar el modelo androcéntrico que predomina en nuestra sociedad?

BIBLIOGRAFÍA

Segato LR. La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. 1.ª ed. Buenos Aires: Tinta Limón; 2013. ISBN 978-987-27390-4-1. [Citado el 2 de febrero de 2021]. Disponible en: http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/149

Hernández Galván F, Vargas Silva AD. Masculinidades disidentes: metodología feminista-querer y performatividad de género. AntropicaRCSH [Internet]. 2021 ene. 8 [citado el 13 de febrero de 2021];7(13):49-72. Disponible en: https://www.antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntropicaRCSH/article/view/259

Connell R. La organización social de la masculinidad [Internet]. 1997 [citado el 20 de noviembre de 2020]. Disponible en: https://om.juscatamarca.gob.ar/libros/Connell%20-%20La%20organizaci%C3%B3n%20social%20de%20la%20masculinidad.pdf

Bard Wigdor G. Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. Península. 2016;11(2):101-122. Disponible en: https://dx.doi.org/10.1016/j.pnsla.2016.08.003

De Stefano Barbero M. Por qué la vulnerabilidad importa. La relación entre masculinidad, emociones y vulnerabilidad en el ejercicio de violencia contra las mujeres en la pareja. Anthropologica. 2022;40(49):167-189. Epub 27 de febrero de 2023. Disponible en: https://doi.org/10.18800/anthropologica.202202.008

Zúñiga Añazco Y. Cuerpo, género y derecho. Apuntes para una teoría crítica de las relaciones entre cuerpo, poder y subjetividad. Ius et Praxis. 2018;24(3):209-254. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-00122018000300209&script=sci_arttext&tlng=p

Centro Norte, un lugar para la diversidad. Una experiencia comunitaria en San José de la Dormida, norte de la provincia de Córdoba

Paula María Arellano – M.P. 11071 / M.N. 50347.

El objetivo del presente trabajo es compartir la experiencia de gestión y mostrar cómo se produjo la transformación: de un «espacio público inactivo» a un espacio público «comunitario, vinculante y vivo».

Ese cambio de perspectiva en relación con el uso del espacio comunitario posibilitó alojar a diferentes sectores de la comunidad: adultos mayores, estudiantes, trabajadores, personas del colectivo LGTTBIQ+, artistas, funcionarios, empleados, etc., generando un lugar de pertenencia e intercambio.

CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

Desde septiembre del año 2016 hasta fines de diciembre de 2019 me desempeñé como directora del Centro Integrador Comunitario N.º 8 (CIC) de San José de la Dormida. Soy licenciada en Psicología (UBA) y especialista en Psicología Vincular de Familias con Niños y Adolescentes (IUHI).

San José de la Dormida, en ese momento, contaba con aproximadamente 5.000 habitantes. Es una localidad del norte de la provincia de Córdoba, con un trazado urbano pequeño y extensiones rurales alrededor. «La Dormida» pertenece al departamento de Tulumba y está emplazada sobre la Ruta 9, a 125 km de Córdoba capital. Alrededor hay campos de tamaño mediano dedicados a la soja, el maíz y el sorgo. La población tiene condiciones socioeconómicas diferenciadas entre los dueños de campos y los comerciantes. La gran mayoría tiene una condición económica básica de supervivencia. Muchas personas realizan changas, tienen trabajos informales ligados a tareas de mantenimiento y limpieza, a tareas de campo y a otras actividades en los comercios locales. Una de las fuentes de trabajo es la Municipalidad, que emplea de forma temporaria a algunas personas.

A nivel productivo, hay pequeños emprendimientos familiares ligados al campo, a la cría de animales para la supervivencia y el consumo local. No hay fábricas ni plantas de producción a gran escala.

Tampoco hay teatro, cine ni centro cultural. Pero sí hay dos clubes con actividades deportivas.

ENFOQUE Y PERSPECTIVA DEL ABORDAJE DE LA GESTIÓN

Durante la primera etapa me tomé un tiempo para entender, acompañar y diseñar las propuestas para esa comunidad. Durante los primeros meses me mantuve como «una extranjera», ya que venía de Buenos Aires para trabajar en La Dormida. Esa extranjería me

permitió crear e instalar una hospitalidad para poder desembarcar. Llegar de algún modo que no se sienta como una imposición, que convoque, que convide a un hacer en conjunto; es decir, llegar con pasos suaves.

La perspectiva vincular, de género y de derechos fue fundamental para llevar adelante un quehacer diario. Esa gestión tuvo mucha influencia de las enseñanzas y lecturas de Paulo Freire, con quien me formé en Brasil, así como de Pichón Rivière, Janine Puget, Isidoro Berenstein, Sonia Kleiman, Fernando Ulloa, Débora Tajer, Deleuze, Derrida, Suely Rolnik y Paul Preciado, entre otros. Fueron sumamente importantes todas las personas que trabajaron codo a codo, día a día, para llevar adelante los dos dispositivos que perduraron —hasta donde se pudo— más allá de la gestión y extramuros: «Un desayuno para adultos mayores con actividades programadas» y «Un grupo de diversidad sexual-LGTTBIQ+ con agenda de actividades comunitarias desarrolladas en el pueblo y en otras localidades».

Esta experiencia de gestión incluyó diversas interacciones: intergeneracionales, intersectoriales, interinstitucionales y transdisciplinarias.

TRADUCIENDO LO CONCEPTUAL A LA PRÁCTICA

La primera política pública que se instaló en esa gestión fue la de garantizar la gratuidad de todos los servicios del CIC, ya fueran asistenciales, comunitarios, culturales, etc.

La segunda medida fue la de abrir las puertas a la comunidad, propiciar que se usaran los salones y las aulas para dar talleres, realizar reuniones, jornadas y encuentros. En suma, que hubiera circulación de personas del pueblo y de pueblos vecinos, y que se instalara en la comunidad la idea de que «el CIC» es un lugar de puertas abiertas. Cuando digo «puertas abiertas» es literal, ya que todas las puertas estaban cerradas y transitar el establecimiento era imposible. Existían unos laberintos sin sentido que impedían la accesibilidad al espacio.

A RAÍZ DE LA POLÍTICA DE «PUERTAS ABIERTAS»

En paralelo a lo que ocurría con el Programa de Desayunos para Adultos Mayores y luego de una fuerte campaña en los medios locales por la reapertura del CIC como espacio abierto para la comunidad, un grupo de jóvenes se acercó a pedir la conformación de un espacio para la contención y formación en materia de género y diversidad sexual, principalmente por la discriminación que sentían las personas LGTTBIQ+. Es así que se programó un primer encuentro el 27 de marzo de 2017. Les preparamos una merienda y dispusimos un espacio para escucharles. Fue la primera vez que en un lugar público se recibió, escuchó y construyó un espacio para las personas del colectivo LGTTBIQ+ en el norte de la provincia de Córdoba. En esa primera reunión contamos con la participación de doce jóvenes. Había familias que asistieron con sus hijas, personas que vivían en el campo, en zonas alejadas del pueblo. Las edades iban de los 18 a los 35 años, aproximadamente. En esa oportunidad asistió la intendenta, quien apoyaba la iniciativa y abrió el espacio. Tiempo después se sentía condicionada e incómoda; esa situación hizo que nunca más ninguna autoridad fuera a una actividad del colectivo. La gestión municipal apoyaba «de lejos», con lo cual el grupo tenía que sostenerse de una forma cada vez más autogestiva.

LAS RESISTENCIAS

La apertura de este espacio y el desarrollo de intervenciones comunitarias a través de actividades, encuentros, jornadas, festivales, etc., permitieron que el colectivo LGTTBIQ+ se consolidara. Lo relevante de esta tarea de construcción de un grupo específico para el colec-

tivo de diversidad aportó a les participantes un lugar de pertenencia, no solamente en ese grupo, sino también socialmente. La posibilidad de conocerse, conocer las historias de vida, las dificultades y los sueños que cada persona tenía les empoderó, les ayudó a apuntalarse, a compartir con otres y a protegerse, ya que, como grupalidad, estaban todes en contacto y acompañándose en los avatares del día a día que les sucedían. Otro gran logro fue el de reconocer los derechos adquiridos, ya que estudiamos las leyes nacionales y provinciales que les amparaban. En ese interín conectamos con centros y hospitales que realizaban los procesos de hormonización de forma gratuita; se hicieron cambios de identidad, se acompañó a consultas médicas y a operaciones, entre otras acciones necesarias y propias del colectivo.

En relación con la gestión de mi área, la apertura y el sostenimiento del colectivo de diversidad sexual costaron mucho políticamente. Las propuestas eran vistas con malos ojos. Tuve mucha resistencia por parte del Concejo Deliberante, de los funcionarios y del personal municipal. Hubo comentarios machistas y discriminadores; no había presupuesto para esa área ni contábamos con recursos para el grupo. Sí teníamos un aula donde nos encontrábamos y desde donde programábamos las actividades. Incluso el personal del CIC se rebeló en contra de recibir a «esas personas». En teoría me apoyaban, pero en la práctica se sentía la soledad.

TEXTO DE INVITACIÓN PARA LA CAMPAÑA DE VISIBILIDAD

El grupo de Diversidad Sexual de San José de la Dormida se fundó el 27 de marzo de 2018 con el objetivo de tener un nuevo espacio para encontrarse y trabajar en pos del respeto y la inclusión social de aquellos y aquellas que se sientan parte de la comunidad LGTTB y/o que quieran participar del espacio de formación en perspectivas de género y diversidad sexual.

LOS COMIENZOS: LA PRIMERA REUNIÓN DEL COLECTIVO

Inicialmente, el grupo planteó la necesidad de hacer algo concreto en pos del respeto a la diversidad sexual y del respeto mutuo en general. Asimismo, se pidió sostener un espacio para aquellos y aquellas que no se animan a hablar del tema y acompañarles en su proceso. Se planteó la extensión del espacio a otras localidades y pueblos, ya que era el único que funcionaba en el norte de Córdoba.

Se propuso trabajar en contra de la discriminación bajo los lemas colectivos «Soy como tú, soy humano» y «El amor no tiene género». Se acordaron puntos de interés y se planteó la necesidad de mantener el día y horario de las reuniones para conformar un grupo que trabaje para la salud, la concientización y la formación sobre la temática de diversidad sexual.

Se realizó una encuesta sobre edades, estudios alcanzados, situación laboral, tareas realizadas u oficios y proyectos a futuro.

Además del espacio para la diversidad sexual, se empezó a trabajar con mujeres que habían sufrido violencia de género.

SEMILLAS PARA SEGUIR

Actividades realizadas por el grupo y abiertas a la comunidad:

1. Inicio del grupo. Primera reunión: 27/03/2017. Se lo denominó «Centro Norte, un lugar para la diversidad». Se diseñó el logo del grupo y se confeccionó la bandera.
2. Primera Jornada Local de Diversidad Sexual y Educación para el Respeto e Igualdad entre las Personas, realizada el día 7/08/2017 en el CIC.

3. Primer Encuentro de Mujeres del Norte y Disidencias, con la participación de mujeres de los pueblos aledaños: Santa Elena, Churqui, Las Arrias, Totoral, Villa María de Río Seco, Las Peñas, Cerro Colorado, etc.
4. Primer Festival del Día Provincial por la Igualdad y la No Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género. 17/05/2018. Hubo desfiles, sorteos, danzas y un buffet organizado para recaudar fondos para viajar a la Marcha del Orgullo en Córdoba. Asistieron más de 300 personas a la convocatoria, que tuvo lugar en el SUM Municipal.
5. Con la bandera del grupo participaron de la Primera Marcha del Orgullo en Córdoba. Viajaron 14 jóvenes y pudieron articular con otras agrupaciones. Año 2018.
6. Participación en el Primer Encuentro del Observatorio de Mujeres en Chañar Viejo. Se compartió la experiencia y la existencia del grupo con otros jóvenes de la zona. Marzo de 2018.
7. Viajamos a Villa María de Río Seco a una jornada en contra de la violencia de género y se participó del micrófono abierto en la plaza.
8. Segunda Jornada por el Día Provincial por la Igualdad y la No Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género. Ley 10.544.
9. Primera vez que se realizó el izamiento de la bandera LGTTBIQ+ en el mástil de la plaza San Martín (en pandemia).

El trabajo sostenido durante los cuatro años de gestión y más allá de la finalización del mandato de ese momento produjo en la población un trabajo de concientización a raíz de las jornadas de formación en materia de género e identidad de género. Entre los intercambios interinstitucionales se trabajó con el colegio secundario, se invitó a las familias, se escucharon las opiniones y se debatió en la plaza y en las instituciones. Fue muy propicia para San José de la Dormida esa interacción social más allá del género, de la edad, de la condición social, económica, etc. Había algo más importante que todas esas condiciones: poder convivir y disfrutar de los espacios comunes y públicos. Esta experiencia dejó regocijo y buenos recuerdos de momentos imborrables para quienes se sumaron a las diversas propuestas.

A pesar de todo lo trabajado y de haber consolidado un grupo, las disputas políticas y el cambio de autoridades municipales hicieron que se cerrara el espacio, dejando un vacío institucional. Se han hecho intentos de continuidad, pero no se ha logrado mantener la cohesión grupal, con lo cual, lamentablemente, han perdido fuerza y rumbo.

La problemática y la situación de las personas del colectivo LGTTBIQ+ siguen siendo apremiantes. Elles reclaman la falta de redes de contención, de trabajo, de acceso a la salud, a la vivienda, a la educación, etc. A tales dimensiones se suma la discriminación por identidad y orientación de género, lo que lleva a las personas del colectivo LGTTBIQ+ a tener trabajos precarios, inestables y de escasos ingresos. Un reclamo constante es la ausencia de lugares para trabajar a causa de la discriminación, con lo cual hacen trabajos a domicilio, lo que conlleva un mayor desgaste e imposibilidad de crecimiento real, sin poder desarrollarse de manera profesional.

FINALIZANDO PARA RECOMENZAR…

Esta experiencia posibilitó la integración social entre les participantes de los programas municipales que se desarrollaban en el CIC. En el caso del grupo de Diversidad, fue el primer grupo del norte de la provincia de Córdoba, más cercano al límite con la provincia de San-

tiago del Estero. A pesar de no contar con ningún presupuesto ni recursos humanos, tanto del municipio como de la provincia, se continuó el trabajo extramuros, extra prejuicios. El municipio apoyó la iniciativa, pero destinó escasos recursos para el crecimiento del grupo. Por esa razón, se hicieron actividades recaudatorias para solventarlo. A pesar de todo, elles pudieron apropiarse de un espacio social antidiscriminatorio. Durante ese período no hubo agresiones ni gestos violentos hacia las personas del colectivo LGTTBIQ+. Creemos que es un logro del grupo haber sostenido una política pública inclusiva y desde la perspectiva de derechos. Es por esta razón que les invito a conocer este trabajo y a sumarnos a otras experiencias de organización en pos de garantizar los derechos y mejores condiciones de vida de las personas usuarias del sistema de salud público comunitario. Esta experiencia demuestra el papel fundamental del Estado. La propuesta es seguir propiciando espacios y dispositivos de puertas abiertas y hospitalarios para la comunidad.

Este modelo de gestión podría replicarse en cualquier lugar del país, con efectos subjetivantes comprobadamente positivos para sus participantes y extensibles a la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Berenstein, I. (2007). Del ser al hacer. Curso sobre vincularidad. Buenos Aires: Paidós.

Derrida, J. (1998). Aporías. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Derrida, J. (1997). La hospitalidad. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Fernández, A. (2008). Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades. 2.ª edición. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Freire, P. (1969). La educación como práctica de la libertad. España: Siglo Veintiuno Editores.

Guattari, F. (2013). Líneas de fuga: por otro mundo de posibles. 1.ª edición. Buenos Aires: Ed. Cactus.

Rolnik, S. (2006). Cartografia sentimental: Transformações contemporáneas do desejo. Porto Alegre: Ed. UFRGS.

Rolnik, S. y Guattari, F. (2005). Micropolítica: cartografías del deseo. Buenos Aires: Ed. Tinta Limón.

Wittig, M. (2017). El pensamiento heterocentrado y otros ensayos. Córdoba: Ed. Bocavulvaria.



26 OCT 2018

Invitamos a compartir en las instalaciones del CIC, el 1º Festival de la Diversidad con música, números artísticos locales y videos proyectados en pantalla gigante.

Cierre especial con Romina Guallanez y toda su cumbia.

Servicio de Buffet para recaudar fondos

INVITAN:

CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO cic Nº8 SAN JOSÉ DE LA DORMIDA

GOBIERNO MUNICIPAL SAN JOSE DE LA DORMIDA
INTENDENCIA
María Cristina Maldonado

CENTRO NORTE

18:00 Horas



Análisis preliminares de los motivos de elección de psicólogxs con perspectiva de género, diversidades y disidencias (PGDD)

Estefanía Elena Caicedo Cavagnis – M.P. 7851; Ana Julia Crosa – M.P. 12459; Magdalena Hidalgo – M.P. 10167. R.P.F. Regional Córdoba; Facultad de Psicología; Área FemGeS (CIFFyH), UNC.

La mirada de género y derechos en la Psicología Clínica y en las prácticas de Salud Mental (SM) viene ganando un interés particular en los últimos años en Latinoamérica, a partir de la expansión y el avance de las demandas de los movimientos sociales, los feminismos, las legislaciones y los debates en la escena pública sobre los aspectos de género en la SM, como ha sido el surgimiento del movimiento Ni Una Menos, que se popularizó en 2015 en Argentina. Esto puede verse reflejado en el nacimiento de organizaciones y en los intentos de modificación de planes de estudio de algunas universidades nacionales de Argentina. Además, podemos encontrar disputas y conquistas anteriores a 2015, como es el caso de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, donde el género se analiza como determinante de esta en el marco de una perspectiva de derechos y de una mirada compleja de la salud y la salud mental.

Pese a estas conquistas y modificaciones, también ha habido retrocesos en las políticas de derechos debido al avance de las derechas a nivel mundial. En efecto, las prácticas de SM desde un enfoque de género, diversidad y derechos son escasas y emergentes, en parte debido a que la formación de psicólogxs en los ámbitos académicos no ha seguido ni dado lugar a lecturas o miradas teóricas y filosóficas acordes con estas demandas sociopolíticas, dejando a lxs usuarixs de los servicios de SM al margen de estas miradas.

Entre otros binarios, las teorías feministas han puesto en cuestión la separación de la esfera de lo público y lo privado. Esta porosidad entre el ámbito público y el privado conlleva a postular al consultorio clínico como lugar de anclaje de lo que ocurre a nivel sociopolítico. En este sentido, en el campo de la SM se comenzaron a recibir demandas de malestares y tensiones en relación con el sistema sexo-género opresor, que exigían afinar las herramientas y la mirada con perspectiva de género, diversidad y derechos en la práctica clínica (PC). Sin embargo, las PC desde una perspectiva de géneros, diversidades y disidencias (PGDD) son emergentes, ya que la formación de profesionales de la Psicología en los ámbitos académicos fue escasa en miradas teóricas acordes con estas necesidades/demandas sociopolíticas.

En dicho escenario, nace en el año 2016 la asociación civil de la Red de Psicologxs Feministas (RPF), una red de alcance nacional en Argentina, con el objetivo de brindar un servicio de salud mental antipatriarcal, decolonial y transfeminista, así como funcionar como un espacio de pensamiento, activismo y actualización profesional en los movimientos feministas a nivel local. Actualmente, la A.C. cuenta con más de 200 profesionales ubicados en distintas zonas geográficas de Argentina y se organiza en cinco departamentos, uno de los cuales —"Atención e Intervención"— es el encargado de recibir las demandas para iniciar

procesos terapéuticos. Los otros departamentos son: formación, gestión y acompañamiento a miembrxs, comunicaciones y contable/sustentabilidad económica. También se han conformado equipos de estudio a partir de áreas temáticas: violencia de género, abuso sexual en la infancia, masculinidades, maternidades, diversidades-disidencias e investigación (Red de Psicologxs Feministas, s. f.).

En este marco, con el objetivo de conocer los motivos manifiestos por los cuales las personas deciden solicitar atención psicológica con profesionales feministas, iniciamos una investigación de carácter exploratorio-descriptivo, utilizando los datos de las entrevistas iniciales (EI) realizadas por integrantes de la RPF Regional Córdoba. A su vez, nos encontramos en proceso de establecer posibles relaciones entre dichos motivos y variables como experiencias previas de tratamiento, identidad de género y edad. El proyecto lo enmarcamos en SECyT-UNC, con radicación en la Facultad de Psicología y coradicación en FemGeS del CIFFyH. Este proyecto tiene un antecedente local específico realizado por una integrante de este proyecto, en el que se entrevistó a psicólogxs que realizan PC con PGDD para conocer las experiencias de abordajes desde estas perspectivas y describir las herramientas de intervención que se utilizan (Crosa, 2024). Consideramos que el presente proyecto ayudará a profundizar, complementar y continuar afianzando este gran campo de conocimientos entre SM y feminismos.

La muestra estuvo conformada por los datos obtenidos de entrevistas iniciales tomadas a distintxs consultantes entre 2019 y marzo de 2025. Para utilizar dichos datos, se solicitó el consentimiento de lxs consultantes y se siguieron todos los lineamientos éticos vigentes para la investigación.

En relación con la metodología, proponemos utilizar un diseño no experimental, de enfoque cualitativo, con un tipo de estudio exploratorio desde la Teoría Fundamentada (Glaser & Strauss, 1967), por tratarse de un tema de desarrollo reciente a nivel local y porque se utilizó para abordar problemas relevantes en el campo de la salud y la SM (Vivar et al., 2010). Por último, porque quien/es investiga/n se implican en el proceso de construcción de conocimiento/teoría (Palacios Rodríguez, 2021).

A partir de los relatos recurrentes de situaciones vinculadas a experiencias estigmatizantes en el ámbito psi de la ciudad de Córdoba, realizamos la presente investigación para explorar los motivos manifiestos por los que las personas solicitan atención psicológica con profesionales con PGDD. Mediante un muestreo teórico, analizamos 85 entrevistas iniciales (EI) realizadas a personas mayores de 18 años en la RPF Regional Córdoba durante el período 2019-2025, estableciendo relaciones entre variables como experiencias previas de tratamiento, identidad de género, edad y año de realización de la EI. En cuanto a la franja etaria, las edades están comprendidas entre los 18 y los 55 años, siendo la media de 29 años. Con respecto a la identidad de género, 57 personas se han identificado como mujeres, 10 como varones, 2 como personas trans, 1 como persona queer y 9 definieron no dar datos con respecto a su identidad sexogenérica. Al preguntar por tratamientos psicoterapéuticos previos, 73 personas informaron que tuvieron tratamientos previos, 8 que no y de 4 entrevistas no se obtuvieron datos vinculados. Finalmente, podemos destacar que los motivos por los cuales las personas han manifestado que consultan a psicólogxs feministas pueden agruparse en las siguientes categorías de análisis: confianza política (56 personas), confianza afectiva (17 personas), experiencias negativas de tratamientos previos (9 personas), espacio cuidado (25 personas), metodología y formación de la red (6 personas), referencias a su identidad, orientación sexual o de género (9 personas).

Se destaca, entre los principales resultados, que lxs consultantes optan por/manifiestan encontrar en unx terapeuta feminista un espacio para ser escuchadxs sin juzgamiento, un

espacio cuidado de atención y un espacio donde poder hablar de aquellos temas que en otras experiencias terapéuticas no fueron alojados o fueron juzgados bajo esquemas morales y éticos que no contemplan la diversidad y la perspectiva de género, así como también esperan encontrar en estas experiencias un lugar de escucha más abierto y comprensivo de las diferencias y disidencias sexo-genéricas.

DISCUSIÓN

El presente trabajo nos pone ante el desafío de incorporar, como profesionales de la salud mental, la perspectiva de género, derechos, diversidades y disidencias para ejercer nuestra profesión desde un enfoque de derechos, acorde con los tiempos que acontecen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Glaser, B. G. & Strauss, A. L. (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. New York: Aldine.

Ley 26.657 (2010). Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657. Promulgada el 25 de noviembre de 2010. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977

Palacios Rodríguez, O. A. (2021). La teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas. Intersticios sociales, 22, 47-70. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642021000200047&lng=es&tlng=es

Red de Psicologxs Feministas (s. f.). Quiénes somos. https://redpsicologxsfeministas.org/quienes-somos/

Vivar, C. G., Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O. & Gordo Luis, C. (2010). La teoría fundamentada como metodología de investigación cualitativa en enfermería. Index de Enfermería, 19(4), 283-288. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000300011

¿Qué representaciones identitarias en torno a las sexualidades y los géneros habitan las adolescencias de 16 a 21 años de la ciudad de Córdoba?

Álvarez, Jimena Belén. Lic. en Psicología, MP: 8502;
Magíster en Clínica Psicoanalítica con Niños.

Actualmente, se reciben en el espacio terapéutico consultas de adolescentes asociadas a sus sexualidades y sus géneros. Al respecto, llama la atención la presencia de signos que remiten a la posibilidad de que estxs jóvenes se encuentren presionadxs por las personas adultas a cargo, quienes solicitan a sus hijxs establecer una posición apresurada en lo relativo a su identidad sexogenérica.

Sobre la base de los datos oficiales sobre la población que habita en Argentina, los resultados provisorios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en enero de 2023 destacan que la provincia de Córdoba registra 632 personas que no se reconocen incluidas bajo los géneros masculino y femenino; y, en lo que respecta a Córdoba capital, 255 personas optan por excluirse de esa categorización binaria (INDEC, 2022, p. 41).

El interés por continuar construyendo investigaciones situadas en un tiempo, un espacio y una población determinada es lo que promueve el estudio de este trabajo, que se enfoca en las construcciones acerca de las representaciones identitarias actuales en torno a las sexualidades y los géneros en adolescentes que habitan la ciudad de Córdoba.

Cabe, entonces, darnos lugar a habitar algunos de estos interrogantes: ¿de qué diferencia se habla?, ¿qué papel juegan los cuerpos en el campo de la diferencia sexual?, ¿intervienen en la elección de objeto?, ¿qué es masculino?, ¿qué es femenino?, ¿qué sería la feminidad?, ¿y la masculinidad?

Desandar la noción de identidad nos permite arribar a la de identidad sexual e identidad de género. Esta última contiene los aspectos sociológicos y subjetivos que determinan sus propias marcas, ya que está articulada por diversos signos y da cuenta de las huellas para abordar uno de los géneros; mientras que la identidad sexual se sostiene en los rasgos de género y se articula con la sexuación, considerando a esta última como el modo de bipartición que dispone la cultura al habitar las denominaciones «masculino» o «femenino». Entre la identidad sexual y la identidad de género converge la orientación sexual, como aquello que conmueve y hace circular la atracción erótica, romántica y emocional hacia otrxs. Esta no está dirigida exclusivamente por la diferencia anatómica, pues esta no limita la elección de la orientación sexual.

OBJETIVO

- Indagar en las representaciones identitarias existentes en adolescentes de 16 a 21 años de la ciudad de Córdoba.

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico presente en esta investigación es de tipo cualitativo, con un diseño transversal-descriptivo. La población se seleccionó mediante un muestreo intencional no probabilístico.

Teniendo en cuenta las consideraciones sobre el uso del lenguaje, esta investigación aborda las perspectivas de género. Por esto mismo, se opta por alternar las posibilidades que brinda el lenguaje no sexista y, en algunos casos, se utiliza el desdoblamiento de género (las/los); en otros, pronombres neutros o términos sin flexión genérica, y también el uso de la x.

Del mismo modo, teniendo en cuenta el código de ética, se respeta la decisión de cada entrevistadx de resguardar los datos personales y, a su vez, el consentimiento para publicar en dicha investigación los datos recabados de cada unx. Estos serán mantenidos en confidencialidad y anonimato.

TRABAJO DE CAMPO

Para llevar a cabo el diseño de la investigación planteada, se establecieron cinco categorías de análisis globales, que constituyen los ejes para realizar la lectura de la información. Dichas categorías son:

· Identidad / Sexualidad / Género / Adolescencia / Representaciones.

Se realizaron entrevistas a quince adolescentes en el período de julio a diciembre de 2024. Tomando como primer acercamiento lo desprendido de ellas, encontramos la noción de identidad. Esta variable se conformó con interrogantes que responden a los siguientes puntos: reconocimiento genérico adoptado, utilización de pronombres identificatorios, concepción (creencia) en torno al vocablo identidad, reconocimiento de expectativas familiares en torno a la asignación de género y referentes adultos y/o familiares. Cabe mencionar que la información dispuesta para este análisis de datos es resultado de respuestas proporcionadas a nivel discursivo.

Dicho esto, en lo que compete a las concepciones de identidad que circulan entre lxs jóvenes, se registran diversas respuestas. Entre ellas, la que más resalta es la noción de que la identidad es la carta de presentación de una persona y un rasgo que debe ser visible ante lxs otrxs. Se hace mención también a vocablos como «entorno», «impuesto por la sociedad» y «rasgo que diferencia de otrxs».

El reconocimiento genérico adoptado contó con una respuesta unánime, ya que lxs quince entrevistadxs manifestaron sentirse reconocidxs en su género. Lo mismo sucede con la utilización de sus pronombres genéricos: se encuentra concordancia entre el género adoptado y los pronombres que identifican los géneros masculinos y femeninos.

Se consultó sobre las expectativas de familiares en torno a su género y el sesenta por ciento de lxs jóvenes menciona haber vivenciado relatos durante su crianza acerca de lo que se esperaba del desarrollo de sus géneros, con códigos culturales específicos tales como: las niñas y el arreglo femenino, o los varones con más seguridad para moverse en sociedad, mientras que el cuarenta por ciento restante alude a que no escuchó expectativas específicas.

En cuanto a lxs referentes familiares reconocidxs, se registra que, en general, lxs jóvenes refieren a las figuras de mamá, papá, abuela y abuelo, registrándose como principales estructuras familiares las clásicas.

Para investigar sobre la noción de género, en lo que concierne al interrogante que explora las nociones de género escogido, se registra unanimidad al encontrar concordancia entre el mencionado y el sexo biológico determinado.

En cuanto a qué se entiende por el vocablo masculinidad, un treinta por ciento responde que la masculinidad es una cuestión de potencia y firmeza, y que está asociada al sexo biológico masculino, estableciendo que existe una exclusividad con la biología. Mientras que el setenta por ciento restante considera que la noción de masculinidad es una construcción social y/o un estereotipo esperado, que no está asociado a una cuestión biológica, aludiendo a que es un rasgo que va más allá del sexo asignado y que circula entre ambos géneros.

Algo similar se registra ante el interrogante en torno a ¿qué creés que es la feminidad? Un treinta por ciento sostiene que es una cualidad asociada al cuidado, al arreglo y a la delicadeza, y que es exclusiva del sexo biológico de genitales femeninos. Por su parte, la población restante difiere ampliamente con esta exclusividad, pues se registra que la feminidad es una construcción cultural asociada a patrones de sensibilidad y cuidado, o sensatez y templanza. Se reúne también, en el setenta por ciento mencionado, el precepto que sostiene a la masculinidad y la feminidad como patrones culturales impuestos.

En cuanto a los conocimientos sobre las legislaciones de Argentina en torno a la Ley de Género, dos partes de la población consultada afirman estar al tanto de esta ley y la consideran importante, mientras que el resto de lxs consultadxs menciona desconocerla.

En lo que concierne a la noción de sexualidad, esta indaga acerca de la orientación sexual que compete a las elecciones de objeto. Seis de lxs quince consultadxs escogen la bisexualidad y asocian que esta opción implica el interés por personas de género tanto masculino como femenino. Mientras que el sesenta por ciento restante sostiene considerarse heterosexual, convocando elecciones de objeto atravesadas por la diferencia anatómica. Por último, en lo que compete al sexo asignado, se encuentra una respuesta única y general que refiere a que sí hay correspondencia entre este último y el reconocimiento propio en cada joven entrevistadx.

En cuanto a la noción de representación, al consultar por las consideraciones acerca de lo que se contempla como roles masculinos, un treinta por ciento de la población apunta que los roles masculinos son las características de fuerza, potencia y virilidad, refiriendo que estas son propiedades exclusivas de hombres biológicamente designados en esa clasificación.

En cambio, el setenta por ciento restante estima que los roles masculinos los dispone la sociedad. Se hace alusión, en relación con la masculinidad, a deportes específicos como el fútbol, la fuerza y el carácter firme. No obstante, se valora que estas cualidades no son exclusivas de los sexos biológicamente masculinos, ya que sostienen que cualquier integrante de la sociedad puede identificarse con estas propiedades, más allá del género asumido.

De manera similar sucede con la opinión sobre las percepciones en torno a lo que se llama rol femenino. Un veinte por ciento asegura que el rol femenino se dirime en las actividades que tienen que ver con atender a lxs humanxs, maternar y con el arreglo estético de quien porta esa feminidad, aseverando que esta es exclusiva de las personas que poseen órganos sexuales femeninos.

En cuanto a las representaciones colectivas en torno a posibles trabajos esperados para el género masculino o para el género femenino, la consulta arroja que un veinte por ciento asevera que existen trabajos determinados según el género que se habita, señalando que los trabajos esperados para el masculino transitan entre la conducción de transporte de carga (camionero/colectivero) y las labores que tienen que ver con la producción y comercialización de petróleo. Mientras que los trabajos designados para el género femenino son aquellos que tienen que ver con los cuidados de atención médica, las labores de enseñanza y los oficios

relacionados con el cuidado estético de la imagen física. Aseveran también que los mismos son habitados, en cada caso, por el sexo biológico que se porte. La reflexión encontrada es que sí hay labores atravesadas por la diferencia anatómica de los sexos.

En contraste, el ochenta por ciento restante de lxs consultadxs asegura que las labores y los oficios no poseen exclusividad genérica y que cualquier persona puede habitar la actividad laboral que disponga.

Ahora bien, esta investigación también apunta a las nociones de los términos pasivo y activo. Por esto, entre lxs entrevistadxs se incluye la consulta que apunta a averiguar qué creencias habitan lxs jóvenes ante estos términos. La consulta arroja que un veinte por ciento sugiere que estas nociones tratan acerca de lo que compete a la relación sexual entre las personas, y atribuye que el término pasivo aplica para el género biológicamente femenino y el término activo para el masculino.

En cambio, el ochenta por ciento restante evoca que estas nociones apuntan más bien al carácter de las personas, siendo indistinto el género que se habite. Considera que lo pasivo está relacionado con propiedades de espera, calma y templanza, mientras que lo activo se relaciona con el hacer, la acción y el impulso.

Por último, la variable adolescencia intenta visibilizar algunas características de la población objeto de estudio de esta investigación. En lo que respecta a las edades de lxs participantes de esta entrevista, un treinta por ciento de la población dice contar con veintiún años de edad; el resto tiene edades muy cercanas.

En lo que respecta a la ocupación, una gran mayoría mencionó que se encuentra en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, una pequeña parte se encuentra en el nivel terciario y un participante es estudiante del nivel medio.

En cuanto a las actividades laborales, un treinta por ciento de la población se encuentra actualmente desempeñando oficios, algunxs de ellxs con actividades relacionadas con sus estudios.

Por otro lado, en lo que refiere a códigos de uso común entre lxs jóvenes, un cuarenta por ciento mencionó utilizar con cierta frecuencia las denominaciones del lenguaje inclusivo, en especial para instancias académicas relacionadas con sus estudios.

Por último, y no menos importante, más del cincuenta por ciento de la población entrevistada menciona no haber vivenciado experiencias vinculadas con las prácticas de Educación Sexual Integral, Ley 26.150, sancionada en octubre de 2006, en sus instancias educativas. El porcentaje restante alude a que sí experimentó talleres y/o actividades en sus recorridos por la escuela de nivel medio.

Permitirnos estos interrogantes habilita un entrecruzamiento de algunos de los laberintos que conciernen a los procesos de las identidades sexogenéricas. Esta investigación reconoce que los procesos en la infancia y la adolescencia son complejos y que siempre se encuentran en constante construcción, germinando cimientos. Así lo revelan los múltiples fenómenos que se asientan en nuestra región y, en especial, en nuestro país, en general, con las respectivas cifras censales actualizadas y, en particular, con las formulaciones que entrega el trabajo de campo de esta investigación.

Desgranar la concepción de que las identidades son algo dado y establecido tal vez permita hoy repensar no solo la disponibilidad de lxs terapeutas en la clínica, sino también resguardar y ampliar lo adquirido en materia de derechos legales en torno a los reconocimientos identitarios instaurados.

BIBLIOGRAFÍA

INDEC (2022). Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos/

Bleichmar, S. (2004). La atribución de identidad sexual y sus complejidades. Revista Actualidad Psicológica. https://www.actualidadpsicologica.com/producto/identidad-sexual-no-320-junio-de-2004/.

Bleichmar, S. (2014). Las teorías sexuales en psicoanálisis. Qué permanece de ellas en la práctica actual. Buenos Aires: Editorial Paidós.

De la crítica a la práctica clínica hacia la consolidación de un espacio terapéutico inclusivo para el colectivo LGBTIQ+

Lic. Jesús Dib Ashur – M.P. 7864

Las transformaciones socioculturales y legales de las últimas décadas hicieron pensar que la práctica clínica de la psicología estaría atravesada por un modelo de ampliación de derechos e inclusión de quienes históricamente habían sido excluides.

Sin embargo, el giro reciente de la política argentina hacia posturas neoliberales conservadoras, acompañado de discursos cargados de violencia y odio, evidencia la urgencia de consolidar espacios terapéuticos de contención, acompañamiento y amorosidad para aquelles que, desde su singularidad, buscan en la clínica psicológica un lugar de escucha y reconocimiento.

La sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario (N.º 26.618, del 15 de julio de 2010) representó un triunfo histórico para los movimientos LGBTIQ+, visibilizando la existencia de cuerpos e identidades diversas y disidentes. Posteriormente, leyes como la de Salud Mental, la de Identidad de Género y el nuevo Código Civil y Comercial reafirmaron la necesidad de pensar al colectivo como parte integral de la sociedad y, al mismo tiempo, de interpelar nuestra práctica profesional como psicólogues.

Durante años, distintas corrientes teóricas de la psicología produjeron discursos sobre el colectivo LGBTIQ+. No obstante, en las últimas dos décadas se ha dado un fenómeno singular: son les mismes integrantes del colectivo quienes generan teoría, producen conocimiento y hablan desde sus propias experiencias.

Este contexto me llevó, como licenciado en Psicología, a reflexionar sobre cómo aportar a la construcción de un espacio terapéutico inclusivo. El primer desafío fue formarme a partir de textos latinoamericanos con perspectiva transfeminista, siguiendo la propuesta de Débora Tajer (2020) de una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial. Esta formación exigió una mirada crítica y comprometida con las diversidades y disidencias.

En segundo lugar, comprendí que la práctica clínica no puede sostenerse en soledad. La construcción de redes y lazos resulta indispensable para el empoderamiento y la emancipación de las personas. Reconocer recursos locales —profesionales, instituciones públicas y privadas, y organizaciones del tercer sector— es clave para fortalecer la atención.

Finalmente, reflexioné sobre el ámbito de ejercicio profesional. La práctica privada, donde la mayoría de les psicólogues desarrollamos nuestra labor, plantea el desafío de consolidar un espacio terapéutico amigable y seguro para el colectivo LGBTIQ+. Ello requiere una formación constante, una ética profesional sólida y la articulación con redes de acompañamiento.

Desde 2019, he construido un espacio clínico explícitamente diverso, orientado principalmente a consultantes de la comunidad LGBTIQ+. Este consultorio particular se sostiene como un lugar libre de prejuicios, inclusivo y comprometido con la ampliación de derechos, ofreciendo escucha, contención y acompañamiento desde una perspectiva de respeto y dignidad.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Tajer, D. (2020). *Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial*. Topía Editorial.

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

Argentina. Ley N.º 26.618 (2010). Matrimonio Igualitario.

Argentina. Ley N.º 26.657 (2010). Derecho a la Protección de la Salud Mental.

Argentina. Ley N.º 26.743 (2012). Derecho a la Identidad de Género.

Argentina. Ley N.º 26.994 (2014). Código Civil y Comercial de la Nación.

“Somos un grupo de mujeres jugando y bailando”. Sociabilidad entre mujeres y reapropiaciones territoriales

Ruth Noelia Villarreal [1] *- MP 14245*

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se inscribe en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado “Mujeres, transformaciones de género y sociabilidad en territorios rurales en procesos de descampesinización”, cuyo objetivo general es comprender la sociabilidad entre mujeres en territorios rurales en proceso de descampesinización como una instancia privilegiada en la que se desarrollan procesos subjetivos de transformación y reproducción de género. En particular, para este escrito me centraré en reconstruir las redes de sociabilidad que las mujeres establecen en el territorio de Chancaní y las resignificaciones y reapropiaciones territoriales que se producen a través de sus prácticas y espacios de encuentro.

En esta investigación nos posicionamos desde la perspectiva de los conocimientos situados, localizados y encarnados (Haraway, 1995). Optamos por una estrategia metodológica cualitativa, ya que atiende a la perspectiva de lxs participantes sobre sus experiencias de vida. El diseño metodológico se basa en el estudio de caso colectivo (Vasilachis, 2006); lo que interesa, entonces, es la posibilidad de particularización y no la generalización (Stake, 1998). La muestra es intencional y se realiza en torno al criterio de contexto relevante al problema (Valles, 2000), abordando espacios de sociabilidad en los que se encuentran las mujeres de Chancaní. En particular, para los fines de esta publicación nos centraremos en un grupo de mujeres tejedoras. La investigación se desarrolló mediante observación participante, entendida no solo como una técnica para obtener información, sino como el proceso reflexivo de conocimiento de la perspectiva de lxs actorxs (Guber, 2004).

APROXIMACIONES Y REFLEXIONES DESDE LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Chancaní es una localidad rural ubicada en el departamento Pocho, al oeste de la provincia de Córdoba, entre las sierras de Pocho y el límite con la provincia de La Rioja. Su territorio comprende una zona rural concentrada, con cierto grado de urbanización, y otra dispersa, en la que se distribuyen los distintos parajes que componen la localidad. Con menos de 2.000 habitantes, incluida su pedanía, Chancaní es una de las localidades más pobladas del departamento.

La producción local se desarrolla a pequeña escala y comprende principalmente la cría de cabras, vacas, cerdos y gallinas. No existen establecimientos de producción intensiva ni explotaciones agrícolas de gran escala. Esta caracterización resulta relevante para situar el

[1] Lic. y Prof. en Psicología. Doctoranda del Doctorado en Estudios de Género – CEA - UNC ruth.noelia@mi.unc.edu.ar

territorio del que hablamos: no se trata de un paisaje dominado por los cultivos extensivos de soja, tan extendidos en otras regiones de la provincia, ni por grandes explotaciones ganaderas. Asimismo, si bien Chancaní cuenta con un Parque Natural Provincial, no constituye un destino turístico.

En el centro de la localidad, a escasa distancia de la plaza principal, se encuentra el Centro de Integración Comunitaria (CIC). Allí funcionaba un taller de tejido al que asistía un grupo de mujeres de Chancaní desde 2016. A partir de ese espacio de encuentro, las participantes comenzaron a organizar otras actividades por fuera del taller. Ese mismo año realizaron un festejo por el Día de las Infancias y, en 2017, organizaron una celebración por el Día de las Madres que presenta una particularidad: está destinada exclusivamente a mujeres, sean o no madres.

Se trata de un encuentro sin fines de lucro, organizado colectivamente, en el que las participantes aportan alimentos y bebidas para compartir y cuya jornada culmina con un espectáculo musical. Este encuentro es organizado por un grupo de aproximadamente 10 mujeres que somos quienes nos encargamos, los días previos, de gestionar los recursos necesarios, preparar regalos, hacer la difusión y limpiar y ordenar el lugar donde se realizará la fiesta. El día de la celebración asisten aproximadamente unas 70 mujeres, aunque en algunas ediciones asistieron más de 100. Muchas de ellas van acompañadas de sus hijxs, nietxs y sobrinxs, tanto a la fiesta como a las tareas previas.

Durante los primeros años, las organizadoras contaron con el acompañamiento de instituciones como la Comuna de Chancaní y la Agencia Córdoba Cultura para solventar parte de los gastos del evento. En esta ponencia nos detendremos particularmente en la edición de 2025, ya que permite analizar cómo las transformaciones recientes del contexto político impactan sobre las formas de organización comunitaria de estas mujeres. Los ataques a los feminismos y a las experiencias colectivas de organización, legitimados principalmente desde el gobierno nacional, encuentran resonancias en pequeños pueblos, donde se expresan mediante nuevas formas de precarización, vigilancia y autoritarismo por parte de vecinxs y de las autoridades locales.

En 2024, el festejo dejó de contar con el apoyo de la Comuna y, por primera vez, se realizó en el patio de la Biblioteca Popular La Mermela —un patio de tierra entre algarrobos—. Anteriormente, se realizaba en el anfiteatro de la plaza del pueblo. Al año siguiente, además de sostenerse sin ese acompañamiento, nos enfrentamos a nuevas dificultades. La transformación de distintas agencias provinciales en entes autárquicos, presentada oficialmente por el gobierno de Martín Llaryora como un proceso de modernización institucional, implicó una mayor burocratización de los mecanismos para solicitar el espectáculo musical, lo que puso en riesgo la realización del evento.

Estos procesos pueden comprenderse, siguiendo a Isabell Lorey (2016), como parte de una forma de gobierno basada en la precarización. Como sostiene la autora, la precarización excede el ámbito laboral o los recortes presupuestarios específicos, puesto que constituye una condición que atraviesa la totalidad de la existencia, los cuerpos y los modos de subjetivación (Lorey, 2016). Tal como viene sucediendo en nuestro país, podemos así entender las diferentes escalas o niveles de precarización, desde las políticas nacionales, provinciales y comunales. La precarización de la vida, desde la crisis económica, los recortes en educación, salud, transporte, vivienda, entre otros, claramente también afectan la totalidad de nuestra existencia, como señala Lorey, y, en este caso, afectan en particular las posibilidades de organización comunitaria.

Además de la precarización de la vida, lo sucedido en 2025 incorporó un elemento novedoso: emergió una forma de vigilancia estatal hasta entonces ausente en la experiencia de estas mujeres. Horas antes del evento, una de las organizadoras recibió un llamado desde la policía local, en el que le avisaban que había reclamos por parte de alguna o algunas personas de la comunidad que cuestionaban la realización de este festejo y que pedían información acerca de si las organizadoras contábamos con autorización policial o si habíamos contratado adicionales para garantizar la seguridad. Por primera vez, se ponía en riesgo la posibilidad de reunirnos para el festejo del Día de las Madres.

Desde la policía se insistía en cuanto a estos reclamos por parte de algún vecinx o de vecinxs que se oponían a este encuentro. Sin embargo, en el propio discurso del policía tampoco estaba claro qué normativa se estaba violando. Decía cosas como: "A mí me llegan los reclamos", "Todo evento debe contar con autorización y/o conocimiento de las entidades que tienen la responsabilidad de autorizar", "Estaría bueno coordinar estos temas… por una cuestión de respeto entre la comunidad y los entes que deben tener conocimiento".

Mientras una de las mujeres del grupo se ocupaba de estas comunicaciones con la policía, las demás comenzamos a buscar información sobre el tema, porque temíamos que se opusieran al festejo o bien que lo suspendieran. Mientras tanto, reiteramos en varias ocasiones al efectivo de la policía que no se consume alcohol, que no se cobra entrada, que se trata de un encuentro entre mujeres que juegan a diferentes cosas, como reventar un globo mientras bailan o el juego de la silla, y que, en el cierre, hay un cantante y no un grupo musical, como él decía, sino alguien que canta con pistas de música. Finalmente, le explicamos que la fiesta termina a las 23 horas, a más tardar, porque es un día jueves y al día siguiente todas trabajan, envían a lxs niñxs a la escuela o realizan sus actividades cotidianas.

Luego de estas explicaciones, el personal de la policía nos propuso que, para evitar conflictos con estas personas anónimas que reclamaban por esta fiesta, iba a enviar un patrullero con efectivos policiales para que se ubicaran en el lugar del festejo. Algo que no nos parecía una solución. Si bien no nos costaba dinero, como los adicionales policiales, no queríamos a un policía en el medio de la fiesta. Pero, finalmente, durante toda la celebración permanecieron frente al predio de la biblioteca un patrullero y dos efectivos policiales, aunque se quedaron del otro lado de la calle y en ningún momento accedieron al lugar.

¿Por qué vecinxs de un pequeño pueblo se unen a las incitaciones a las violencias y a la vigilancia que transmite cotidianamente el presidente y otros referentes de la política? ¿Cómo es que estos discursos de odio impregnan en la sociedad? ¿Qué tipo de vigilancia es esta, en la que entre vecinxs nos vigilamos y denunciamos entre nosotrxs?

En la búsqueda por ensayar algunas respuestas a estas preguntas o para seguir pensando los mecanismos de control y vigilancia, me parece importante tener en cuenta lo que señala Félix Guattari. Plantea que los microfascismos occidentales se molecularizan y atraviesan las paredes sociales. Se adaptan y sobreviven con métodos «mejorados». Estos microfascismos de las sociedades democráticas dependen menos de las fuerzas policiales y militares para el mantenimiento del orden social y, en cambio, se basan en "sistemas de regulación y normalización más cercanos al pueblo (…) las personas se mantienen por sí mismas en el camino recto vigilándose unos a otros de reojo" (Guattari, 2013, p. 129).

Desde el gobierno, se podría decir, siguiendo a Ana María Fernández (2007), que se intenta instituir la violencia y la vigilancia, y que estas, a su vez, interpelan o invitan a algunxs ciudadanxs a unirse a este control de lxs demás. Quizás se sienten convocados en estos discursos de odio que instala el gobierno a través de los medios de comunicación y las redes sociales. En la reproducción del poder son necesarias prácticas extradiscursivas, dice la autora; es decir, aquellos soportes que pueden ser emblemas o rituales que hablan a las

pasiones y disciplinan los cuerpos. El poder marcha a través de los miembros de la sociedad, que van enlazando y adecuando sus deseos al poder. Se ven interpeladas así las emociones, las voluntades y los sentimientos. “Sus rituales promueven las formas que adquirirán los comportamientos de agresión, de temor, de amor, de seducción, que son las formas en las que el deseo se anuda al poder” (Fernández, 2007, p. 88).

La intervención policial no respondió a una situación de conflicto ni a un riesgo para la seguridad pública. Por el contrario, recayó sobre una práctica comunitaria que desde hacía casi una década se desarrollaba de manera sostenida y sin inconvenientes. En este sentido, resulta pertinente preguntarse qué es aquello que aparece como objeto de vigilancia. No se trata solamente de una fiesta por el Día de las Madres, sino de un espacio construido y sostenido por mujeres, destinado exclusivamente a mujeres, donde se fortalecen vínculos, circulan afectos y se producen formas de organización comunitaria que exceden el carácter recreativo del encuentro.

Entendemos este festejo como una interrupción de la vida cotidiana y un espacio lúdico con potencial cuestionador, en tanto posibilita "enmascarar su capacidad de cuestionamiento de las estructuras sociales" (Juliano, 1992, p. 111). Al mismo tiempo, constituye una práctica de resistencia comunitaria. En diálogo con lo que propone Silvia Federici (2013), puede pensarse como una experiencia de producción de lo común, donde las mujeres construyen formas de protección mutua frente a la violencia estatal y sostienen vínculos colectivos que fortalecen la vida comunitaria. En este sentido, la sociabilidad entre estas mujeres de Chancaní no solo produce lazos de encuentro, sino también formas de agenciamiento colectivo y territorial que, aun en contextos de creciente precarización y vigilancia, continúan haciendo posible la organización y la defensa de la vida en común. Así, la persistencia de este espacio de encuentro permite pensar que, frente al avance de las pedagogías de la crueldad, las prácticas de sociabilidad entre mujeres constituyen formas cotidianas de resistencia, cuidado y sostenimiento de la vida en común.

En esta experiencia, encuentro una resonancia de aquello que Silvia Rivera Cusicanqui denomina micropolíticas de rebeldía, como “formas de manifestar la insobornable voluntad de abrir un espacio público a la dignidad y a la justicia” (2019, p. 141). En esa organización del boca en boca, del compartir, del jugar y bailar, en ese territorio para la sociabilidad que construyen las mujeres —aunque sea breve—, se posibilitó una microinsurgencia en contra de la violencia y el control que se intenta instituir. Sin romantizar este encuentro, porque en él también se reproduce el género: después de todo, lo que se celebra tiene que ver con la maternidad. Pero, aun así, se trata de una organización comunitaria que logró sostenerse en el tiempo y que les posibilitó a un grupo de mujeres decidir cómo celebrar el Día de las Madres. Con juegos y con un baile que “rompe” con la lógica del baile tradicional, en el que muchas veces las mujeres están esperando a que sus novios o maridos quieran bailar también. En cambio, en este festejo salen a bailar desde la primera canción casi todas las participantes; no hay una mirada juzgadora o no se sienten observadas como les suele pasar en los bailes convencionales. Además, este encuentro del Día de las Madres se fue transformando: al primero solo asistieron mujeres-madres, pero luego, a los siguientes, fueron asistiendo otras mujeres-no madres, invitadas por ser amigas, tías, primas, con las que se comparte la crianza y el trabajo de cuidado.

Para finalizar, quiero traer estas preguntas de Vinciane Despret: “¿Cuántos y qué verbos pueden hacer territorio? ¿Y qué prácticas van a permitirles proliferar a estos verbos?” (2022, p. 35). Y a esto yo agregaría: acaso, ¿jugar y bailar pueden hacer territorio?

REFERENCIAS

Cusicanqui Rivera, S. (2019). *Un mundo ch'ixi es posible*. Tinta Limón.

Despret, V. (2022). *Habitar como un pájaro: modos de hacer y de pensar los territorios*. Cactus.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.

Fernández, A. M. (2007). *Las lógicas colectivas*. Editorial Biblos.

Guattari, F. (2013). *Líneas de fuga: por otro mundo de posibles*. Cactus.

Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra, Universitat de València.

Juliano, D. (1992). *El juego de las astucias: mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Horas y horas.

Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.

Stake, R. (2010). *Investigación con estudios de casos*. Morata.

Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Editorial.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa* (Vol. I). Publidisa.

DOSSIER DE ENTREVISTAS

Entrevista a miembrxs de la Red de Sobrevivientes de Abuso Eclesiástico

Lic. Liliana Rodríguez – Lic. Matías Quevedo (M.P. 15.758) –
Lic. Ariel Aybar (M.P. 3538, entrevistadora)

ENTREVISTA

Liliana Rodríguez: Yo soy Liliana Rodríguez, soy psicóloga egresada de la Universidad Nacional de La Plata en el año 1978, cuando la carrera había sido cerrada en plena dictadura. Desde entonces ejerzo hasta la actualidad en temas que tienen que ver con mi militancia en derechos humanos y feminista. Mi participación más reciente en ámbitos de militancia —e institucionales también— tiene que ver con la Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos de Argentina.

Ariel Aybar: Buenísimo, gracias. Mati, ¿querés presentarte?

Lic. Matías Quevedo: Mi nombre es Matías Quevedo, tengo 34 años y soy egresado de la Universidad Nacional de Córdoba. Me dedico al área clínica y también al área jurídica, pero mi espacio de militancia está vinculado a las tareas que se desempeñan desde la Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos de Argentina.

Ariel Aybar: Bueno, a partir de esa presentación, me gustaría que nos pudieran contar un poquito acerca del proyecto, de esta propuesta: cómo surge, a quién está dirigida, dónde se lleva a cabo, cómo se organiza y si tiene algún nombre. En definitiva, que nos cuenten un poco acerca de la propuesta sobre la que vamos a charlar.

Liliana Rodríguez: Si entiendo bien, sería compartir con ustedes qué es la red…

Ariel Aybar: Exactamente.

Liliana Rodríguez: …y cuándo comienza a formarse. En realidad, como toda red, no es que anticipadamente se dijo: «Vamos a armar una red», sino que se fue conformando en la práctica.

Comenzó hace ya 14 años, a partir de una situación muy resonante de abuso eclesiástico por parte de un cura en el Seminario Mayor de Entre Ríos. Los denunciantes eran siete varones jóvenes. Esto ocurrió después del caso Grassi, pero tomó mucho estado público por la cantidad de personas que denunciaron, de estos sobrevivientes, y también por sus condiciones. Eran niños, en el momento de la agresión, que tenían entre 12 y 14 años.

A partir de que el caso tomó estado público —y las redes favorecieron, por supuesto, esa difusión—, empezaron a comunicarse otras personas que habían atravesado estas agresiones por parte de miembros de la Iglesia Católica, fundamentalmente, en diferentes lugares de nuestro país. Así es como fuimos creciendo y se fue armando la institución que es hoy.

Desde el inicio, para enmarcar un poquito nuestra profesión y qué tiene que ver con esta red, se pensó como una forma de ejercer el rol de acompañamiento, fundamentalmente, dado que las personas agredidas viven en diferentes puntos y tienen sus propios terapeutas cerca del lugar donde residen.

Entonces, el rol que desempeñamos fundamentalmente en la red es el de acompañamiento psicológico, que tiene que ver también con el acompañamiento en crisis, en situaciones particulares que las personas atraviesan en distintos momentos del proceso personal y judicial. También acompañamos todo ese proceso hasta que logran llegar a juicio.

Esta red ha tenido buenos resultados, si bien sabemos que es la punta de un iceberg, que hay muchos más casos que las posibilidades reales que tienen las personas de denunciar. Los casos que han llegado a juicio, todos han sido ganados; todos han sido condenados. No hay una sola denuncia falsa en nuestra red.

En este camino, la búsqueda de una colega que participara en la red fue siempre de mucho interés y muy difícil. Muy difícil porque, cuando una comparte por fuera de la red la tarea que se lleva a cabo —la demanda, los 365 días del año—, en general, lxs colegas dicen: «No, yo no podría». Es decir, no hay gran disposición a una escucha tan comprometida como la que tenemos que tener en la red.

Hasta que, no hace mucho tiempo, llega Matías Quevedo de la mano de un compañero sobreviviente. Yo lo entrevisto a Matías; en realidad, no por ser psicólogo, porque él era estudiante de Psicología en ese momento, sino porque conocía la situación por la causa. Ahí me entero de que estaba próximo a recibirse, le hice una propuesta y Matías rápidamente se sumó al equipo. Desde entonces estamos juntos en esta tarea.

Ariel Aybar: Quería preguntarles un poquito sobre esto que decían: es una red que funciona en distintos lugares de Argentina. ¿Nos pueden contar cómo es esa dinámica? ¿Está presente en distintas partes del país? ¿Cómo se organiza territorialmente? ¿Cómo funciona el equipo?

Liliana Rodríguez: ¿Querés contar vos, Mati, un poco?

Lic. Matías Quevedo: Si bien no tenemos un lugar físico concreto donde estemos establecidos como red, actualmente tenemos presencia en diferentes territorios por medio de referentes que se encuentran en algunos lugares de la Argentina.

Estos referentes también son sobrevivientes. Todos componemos el grupo de gestión de los referentes. Hay un grupo que nos encargamos de ir elaborando y trabajando cuestiones que tienen que ver con la comunicación, con la toma de decisiones, con pensar proyectos o pronunciamientos de la red respecto de situaciones del contexto actual. También circula determinada información que nos invita a la acción propiamente dicha.

Ariel Aybar: ¿Estos referentes que ustedes mencionan son psicólogos o no necesariamente?

Lic. Matías Quevedo: No, psicólogos en este caso somos Lili y yo. Estos referentes lo son por ser sobrevivientes, o, en uno de los casos, por ser madre de un sobreviviente.

Liliana Rodríguez: En general, agrego un poco a lo que dice Mati: al empezar a crecer la red, y en un país tan grande como el nuestro, empezaron a aparecer situaciones. Nosotros decimos: «Se incendia». En este momento Córdoba está incendiada, es así. En el tema de nuestra red, Córdoba está incendiada.

La primera provincia que se incendió fue Salta, allá lejos. Tuvo varias causas porque, una vez que aparece una denuncia pública, esto anima a otras personas. Entonces, al ir apareciendo casos en Entre Ríos, Salta, Catamarca y Córdoba, era necesario descentralizar.

Nuestra red tiene una forma de funcionamiento horizontal, pero también era necesario, de alguna manera, organizar lo territorial. Ahí es donde aparecen estas referencias, que son compañeros y compañeras sobrevivientes que ya han atravesado su situación de juicio o están en otra etapa. Son las personas que hace más tiempo comparten en la red y que también son militantes.

Ariel Aybar: Ahora, entrando un poquito en relación con los objetivos de la propuesta y la experiencia, ¿cuál es la problemática sobre la que intervienen? Si pudiesen desarrollarla, ¿cuáles son los objetivos de la red? También nos gustaría conocer un poco más acerca de la manera de trabajar, las acciones que llevan a cabo y los dispositivos que utilizan. Hablábamos recién del acompañamiento: ¿en qué instancias se realiza? En definitiva, nos interesa conocer un poco más sobre el dispositivo de intervención.

Liliana Rodríguez: Así como te contábamos recién sobre el tema territorial, la realidad nos va marcando la necesidad de implementar dispositivos. En realidad, ¿esta es la segunda red en el mundo, la segunda en Latinoamérica, primero en Estados Unidos y la tercera en el mundo? [Fragmento de audio poco claro].

Esta red nace con la experiencia —como decíamos al inicio— de venir de militancias como el feminismo y la diversidad. Defendemos la ESI porque sabemos que [fragmento inaudible] herramientas para poder combatir realmente esta situación.

Bregamos por la separación Iglesia-Estado. Es decir, tenemos posturas políticas, no partidarias, contundentes. Por eso nos expresamos, hace poco tiempo, con respecto a la venida del Papa, en cuanto a que la red no va a tener ningún tipo de contacto con el Papa ni con ningún integrante de la Iglesia Católica.

Sabemos que es una institución históricamente misógina, patriarcal, que discrimina y revictimiza. Entonces, nosotros como red desaconsejamos ese camino. Las personas tienen todo el derecho a recorrerlo si así lo quieren. En general, lo que sucede es que las personas comprueban que lo único que van a encontrar es una palmada en la espalda: «Sos joven, seguí tu vida, te vas a olvidar». La Iglesia no castiga, la Iglesia no separa, la Iglesia no entrega, no abre los archivos ni los entrega a la Justicia.

Esa es la expectativa, como el panorama político-institucional en el cual nos insertamos.

Somos la única red de Latinoamérica que es una red diversa: hay mujeres, varones, personas de la diversidad, personas que han sido monjas, que han sido seminaristas, que son laicas y laicos, que han atravesado estas situaciones en momentos de campamento. Es muy diversa en experiencias y en edades, y, por supuesto, todas las personas están atravesadas por el trauma que significa haber sido agredidas por un miembro de esta institución.

Ariel Aybar: ¿Con qué poblaciones trabajan? En relación con la demanda que llega, ¿cómo se acercan las personas? ¿Son jóvenes, adultas? ¿Qué nos podrían contar al respecto?

Lic. Matías Quevedo: Nuestra mayor experiencia respecto de cómo se acercan las personas es que lo hacen por medio de las redes sociales. Es la vía por excelencia por la que llega el primer contacto.

La población también es bastante heterogénea, porque aparecen madres de niños o niñas que han estado expuestos a situaciones de abuso, tenemos jóvenes y también personas adultas que deciden comunicarse por acontecimientos que les han sucedido, ya sea en otro momento de su vida o en un momento próximo o actual.

Entonces, creo que es bastante diverso. No sé si hay un solo perfil que sea normativo, por así decirlo. Es bastante variado y el dispositivo de comunicación son las redes sociales, donde escriben en un primer momento.

Una vez habíamos observado cuándo escribían. Generalmente, las comunicaciones se producían durante la noche y solían ser los fines de semana —no sé si me equivoco, Lili, en estas características—. En ese primer momento se pretende dar una respuesta: se les dice «Bueno, nos vamos a comunicar». Por lo menos, para darle a la persona una primera escucha, decirle: «Acá estamos, coordinamos un encuentro, una charla, mañana a tal hora o en otro momento». Se trata de dar una respuesta. No sé si hay algo más para agregar…

Ariel Aybar: Ese sería el primer encuentro. Cuando llega alguien por las redes, ¿es lo primero que hacen dentro del dispositivo?

Liliana Rodríguez: Claro, sí. Lo que hacemos es la entrevista, el análisis de la demanda, qué es lo que trae esa persona y si realmente la red es un lugar posible para ella. Puede llevar, por supuesto, mucho más de una entrevista.

También me parece importante esto que vos marcabas de los dispositivos: cómo la realidad nos va llevando y vamos tratando de ser creativos para acompañar.

La red es una caja de resonancia. Es decir, cuando fue la denuncia de Thelma Fardín, la red explotó de llamados y consultas. No hubo un solo sobreviviente de la red que haya dudado de Thelma Fardín, porque quien atravesó esa situación reconocía con claridad la coherencia entre el relato, lo subjetivo y lo que le pasaba a Thelma.

Obviamente, la pandemia fue una caja de resonancia muy importante, donde el encierro llevó a que las personas se chocaran con sus fantasmas. Entonces, hubo y hay compañeros que ingresaron a la red sin que su familia lo supiera, y algunos tardaron mucho tiempo en poder hablar de ello.

También se trabaja eso: se los acompaña, se conversa sobre si quieren hablar, con quién quieren hacerlo y quién es la persona de mayor confianza.

Y lo que sí tiene la red es una absoluta reserva.

El último dispositivo implementado, que nos dio muchísimo resultado y sigue dándonoslo, es alertar a la comunidad cuando tenemos una persona denunciada. Es decir, la red nunca va a publicar nada que no tengamos documentado. No somos una página de escrache. Tenemos las denuncias por escrito, las fiscalías a las que corresponden y, en esos casos, alertamos a la comunidad de que fue denunciado determinado cura o monja, en determinada fiscalía y con el número de IPP correspondiente. [Sigla a verificar].

Convocamos a que aquella persona que haya vivido alguna situación se ponga en contacto con la red.

Por eso es tan importante lo que marcaba Matías: responder lo más rápido posible. Porque la gente —y nosotros como gente, me incluyo—, cuando tenemos una necesidad, necesitamos saber que del otro lado hay una persona que va a estar. Capaz que no en ese momento porque son las dos de la mañana, pero que nos diga: «Hola, ¿cómo te va? Soy fulana de tal. Estamos, existimos y podés charlar mañana».

Eso es fundamental porque, como sucede en los temas de violencia de género, si en una primera llamada o una primera consulta no hay respuesta, podemos mandar nuevamente al silencio a esa persona. [Final de la oración incompleto en el audio].

Ariel Aybar: Ahí pensaba en esto: por un lado, está el dispositivo de acompañamiento más personal e individual a las personas y, por otro, esta tarea de visibilización de situacio-

nes. Pareciera que hay distintas líneas de abordaje desde la red: un acompañamiento más personalizado, relacionado con cada caso, y otra línea vinculada con la visibilización de las denuncias y de las personas denunciadas. ¿Qué otras acciones realizan? ¿Hacen formación o capacitación para otras personas? ¿Participan en actividades que tiendan a promocionar o visibilizar esta problemática? ¿Qué otras acciones llevan adelante?

Liliana Rodríguez: La otra pata que está, y que no hemos mencionado, es el asesoramiento legal, no la representación, sino el asesoramiento legal.

También hacemos mucho trabajo de articulación con terapeutas particulares y con fiscalías, porque nadie nos preparó para abordar estas situaciones. Es muy probable que para esos fiscales sea la primera vez que llega una causa con estas características. Lo mismo puede suceder con terapeutas personales. Entonces, poder comprender de qué estamos hablando cuando hablamos de abuso eclesiástico es fundamental para el abordaje.

En todos estos años hemos ganado, si querés, una palabra en la Justicia, en términos de que somos convocados como testigos de concepto, justamente para hablar de este fenómeno: qué características tiene y cuáles son las más habituales en quienes agreden. Por supuesto, aseguramos, a partir de toda nuestra experiencia, que no lo hacen una sola vez. [Fragmento de audio poco claro].

No son enfermos, no hay una [fragmento inaudible] que haya planteado ningún tipo de patología sobre los agresores. Son personas absolutamente conscientes de sus actos.

Entonces, también trabajar en equipo con esos terapeutas hace que vayamos conformando una red para el momento en que llegue el juicio, porque sabemos que en estos delitos las pruebas están en la subjetividad y en las corporalidades. Esas son las pruebas; testigos no hay. Por eso es importante ese abordaje.

Es algo que nos interesa mucho —lo hablamos siempre con Matías—: poder armar una red con colegios profesionales y facultades de Psicología.

Una de las grandes secuelas que deja el abuso eclesiástico —y ni hablar en la situación socioeconómica y política actual— es la gran dificultad para desarrollar proyectos personales. Entonces, las personas no tienen recursos económicos y carecemos de lugares de derivación y articulación. Realmente, nosotros dos como colegas, pero la red en su conjunto, estamos sumamente expectantes de que podamos hacer estos acuerdos con colegas de diferentes lugares.

Ariel Aybar: Un poco me parecía eso cuando ustedes hablaban de la problemática. Por ahí son cuestiones no sé si desconocidas, pero que no tienen tanta visibilización en cuanto al lugar que también ocupa la profesión. Ustedes van diciendo que los dispositivos se construyen de acuerdo con cómo van apareciendo las demandas y las problemáticas. Entiendo también que el acompañamiento es diverso y que atienden a familiares. Si tienen alguna demanda por parte de la familia, será de otra manera; también están los asesoramientos que hacen a abogados u otros profesionales para poder mirar la situación. Me parecían interesantes esas líneas de trabajo para remarcar.

Liliana Rodríguez: Iba a agregar que también recibimos demandas de otras redes latinoamericanas que se han creado después de la nuestra. Hay unas cuantas, pero no tienen profesionales de nuestra disciplina. Entonces, quienes ejercen el rol de acompañantes son los sobrevivientes.

Sabemos lo que significa para alguien que ha atravesado esa situación poder acompañar, poder prevenir el síndrome de burnout, manejar la distancia óptima y todo lo que conlleva nuestra tarea, que ya tenemos incorporada. Pero, para un sobreviviente que además es

militante y tiene un gran deseo de colaborar, puede suceder que no se tenga en cuenta a sí mismo ni la iatrogenia que puede cometer con su propia historia.

Ariel Aybar: Mati, ¿querés decir algo o agregar algo?

Lic. Matías Quevedo: Lo que iba a decir era esto: los dispositivos o el modo de llevar a cabo el acompañamiento también tienen en cuenta el estado concreto que está atravesando esa causa o esa persona.

Es decir, una persona que recién está comenzando a hablar de la situación requiere un acompañamiento particular. Una persona que está en el momento previo al juicio o que está atravesándolo requiere diferentes enfoques y también otras disponibilidades.

Hay sobrevivientes a quienes, como a veces le digo a Lili, «voy a hacer la vuelta»: uno va escribiendo a sobrevivientes que no están atravesando un momento difícil hoy, pero de quienes estamos al tanto, para saber cómo están y en qué andan.

Entonces, es distinto el acompañamiento para quien recién se sumó a la red que para quien ha tenido más situaciones de crisis últimamente.

Eso también es importante y creo que lo sumaría como parte del trabajo en la red: el trabajo en equipo entre nosotros dos. También agregaría una instancia formativa, en mi caso como profesional nuevo. Es una instancia de formación y de trabajo en equipo. Quisiera agregarlo porque creo que también forma parte de lo que hace tan rico este trabajo.

Ariel Aybar: Les quería preguntar, en relación con esto: ¿cómo ven ustedes los marcos normativos, epistemológicos y teóricos que sustentan el trabajo? ¿Desde qué perspectiva van trabajando? ¿Cómo lo ven?

Liliana Rodríguez: Sí. Yo creo que son marcos flexibles. Además, cada uno de nosotros tiene formaciones diferentes. Como vos ves bien, yo le llevo mucha edad a Mati; por lo tanto, tengo otra experiencia, lógicamente. Y he adquirido otras herramientas que traje para este lado, como acompañar y haber acompañado el juicio a sobrevivientes de la dictadura.

Vivo en la ciudad de La Plata, que fue una ciudad diezmada, y hubo muchos juicios que, por suerte, se lograron concretar. Entonces, esas herramientas uno las va acomodando.

También se trata de desandar caminos, porque sostener y acompañar, aun en el ámbito privado, es una tarea de una exigencia diferente a la que implican otras circunstancias de las personas.

Yo creo que no podría decir… Y, además, adhiero a que no sea así: no es que nos enmarcamos en un solo marco teórico rígido y estricto, sino que vamos enriqueciéndonos porque la realidad supera nuestros marcos teóricos.

Entonces, si nosotros como profesionales no podemos aprender de la realidad y de sus desafíos, nos quedamos, no sé… en los grupos de estudio, cuando la realidad [fragmento inaudible] está en la calle, las situaciones están en la vida.

Creo que eso nos va marcando qué herramienta nos es útil en cada momento. Y el trabajo en equipo que marcaba Mati es fundamental.

Por supuesto, la reserva profesional y la confianza en lo que hemos generado él y yo como equipo, a pesar de nuestra diferencia de edad. Tenemos objetivos claros, nos cuidamos, trabajamos mucho quién interviene en cada situación y armamos estrategias. Esta tarea es muy difícil si no hay un equipo.

Ariel Aybar: A lo largo del proceso y de todo lo que vienen trabajando, ¿con qué obstáculos o tensiones se han ido encontrando? ¿Qué dificultades han tenido en relación con el trabajo con esta problemática?

Lic. Matías Quevedo: Perdón, antes de continuar, no sé si me olvidé de algo…

Ariel Aybar: Dale, sí.

Lic. Matías Quevedo: Parte de los dispositivos es el tema del grupo de pares. No sé si entraría acá como dispositivo. Me quedó la duda…

Ariel Aybar: A ver, contanos. Me parece que sí. ¿Qué sería el grupo de pares? ¿Cómo lo ves?

Lic. Matías Quevedo: En la red, si bien tenemos una cuestión territorial y no nos podemos congregar de manera presencial, físicamente, para encontrarnos todos, por vía digital tenemos un grupo de WhatsApp donde participan sobrevivientes de todo el país.

Ahí se comparten novedades y muchas veces también expresan cómo están, ya sea en relación con las novedades de sus causas o con vivencias personales. También sirve para pedir ayuda si alguien necesita información.

De repente llega la noticia de que hay una denuncia en un seminario o en una parroquia en algún lugar de Argentina, entonces alguien pregunta: «¿Alguien conoce, tiene noción de este tema, le suena tal nombre?». También hay una tarea colaborativa.

Según lo que han manifestado los y las sobrevivientes del grupo, si bien a veces no están participando o escribiendo activamente todo el tiempo, el hecho de pertenecer, de saber que están ahí y que pueden leerse, es reconfortante para muchos. Aparte, está el sentido de pertenencia y de saber que no están solos.

Es como la frase que se repite constantemente, cuando alguien puede comentar algo: «No estás sola, no estás solo, aquí estamos para leerte». Ese espacio significa mucho en lo personal para cada sobreviviente.

Más allá de eso, después tenemos pequeños subgrupos donde participan sobrevivientes de diferentes áreas o temáticas. Por ejemplo, tenemos grupos de gente de Buenos Aires, de Córdoba o con temáticas concretas sobre alguna causa en particular. Allí participan sobrevivientes de esa causa, aunque también estén en el grupo territorial y en el grupo grande, como le llamamos, donde participan les sobrevivientes que están en la red.

Ariel Aybar: Me surgió la duda en relación con «temáticas». ¿A qué te referís?

Lic. Matías Quevedo: Por ejemplo, hay una causa que tiene que ver con un sacerdote en particular; entonces, quienes están involucrados en esa causa…

Ariel Aybar: Hacen un grupo…

Lic. Matías Quevedo: Exactamente. También tenemos en cuenta los procesos y los tiempos que están atravesando otros sobrevivientes que comparten territorio, pero que están en otra instancia. Entonces, también se trata de resguardar y cuidar a los diferentes sobrevivientes en sus procesos. No sé si me olvidé de algo más sobre los grupos de pares, Lili…

Liliana Rodríguez: No. Yo lo que iba a agregar es que una tarea sumamente importante que hacemos en conjunto con Mati es el acompañamiento en situación de juicio.

Es decir, cuando el sobreviviente o la sobreviviente ya tiene fecha de juicio, aproximadamente dos o tres meses antes comenzamos a trabajar en forma directa, de manera virtual, haciendo todo un análisis de la causa, de los puntos críticos, de las preguntas que puede llegar a tener y de cuál sería el punto de la defensa.

Trabajamos con toda la experiencia que hemos logrado a lo largo de tantos años. A la par, trabajamos las ansiedades, la angustia, el temor, si quiere estar presente, si quiere verlo. Porque hay muchos sobrevivientes que, de pronto, tienen actitudes como: «Yo quiero sentarme enfrente, que me vea la cara».

Acompañamos todo eso para que pueda tomar una decisión en las mejores condiciones.

También incluimos, en una parte del proceso de acompañamiento al juicio, a algún compañero o compañera que acaba de atravesar esa experiencia. Eso también lo capitalizamos en términos de pares: qué le pasó, cómo lo vivió y qué identificaciones se producen. Es una experiencia muy rica, además de estar presentes en el momento del juicio.

Es un trabajo sumamente importante para que lleguen al momento de sentarse frente a la Justicia en las mejores condiciones.

Ariel Aybar: Está bueno, es importante esa parte: los momentos del dispositivo y las distintas instancias que tiene la intervención.

Pensando en la praxis profesional y en lo que se viene haciendo, quería retomar un poco esas preguntas. ¿Cuáles creen que han sido los aprendizajes que obtuvieron de estas experiencias a lo largo del tiempo? ¿Qué resignificaciones y qué cosas han ido cambiando en relación con este hacer profesional, con este aprender a hacer la tarea de la Psicología en estas situaciones?

También quisiera retomar la pregunta sobre cuáles son las dificultades con las que se encuentran y cuáles son las tensiones que pueden identificar en relación con el ejercicio profesional y el trabajo con esta problemática.

Liliana Rodríguez: Empiezo yo, por ahí, que soy la más viejita. Yo siempre digo que, si alguien me hubiera dicho hace 20 años que iba a trabajar con excuras y exmonjas, hubiera dicho: «Imposible». Yo soy atea, vengo de ese palo, no tengo idea de nada.

¿Qué me une a mí a esta red? La condición de sobreviviente; sobreviviente de otras causas, pero sobreviviente.

Y aprendizajes, un montón. Yo no sabía y sigo aprendiendo. En eso Mati me colabora un montón, porque para entender la institución, los roles, las congregaciones, es fundamental. Acá estamos hablando de abuso de poder. Ese fue el primer gran abuso, otro aprendizaje que hicimos en la red.

Cuando la red comienza, se llamaba Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos. Al poco tiempo, nos dimos cuenta de que el primer abuso era el abuso de poder, el abuso de conciencia, la traición y, además, por si fuera poco, venían el abuso sexual y el acoso.

Entonces, siempre fue y sigue siendo una experiencia de muchísimo aprendizaje, porque cada situación nos desafía. Después, a medida que fueron apareciendo los juicios, empezaron otros desafíos.

Por ejemplo, empezar a profundizar en el tema del consentimiento, porque una de las armas de la defensa, cuando la persona agredida tiene 16 o 17 años en adelante —mujer, varón o persona de la diversidad—, es empezar a inventar: «Fuimos novios, fue consentido, me enamoré, pero detrás de una sotana hay un hombre», y toda la cantidad de barrabasadas que se dicen.

Entonces, profundizamos mucho en el tema del consentimiento: qué significa, en qué condiciones, cuándo y cómo. De ninguna manera puede existir consentimiento cuando hablamos de un abuso de poder de una institución como es la Iglesia Católica.

Todo eso implica muchísimo aprendizaje para después poder trasladarlo al ámbito judicial. Y para que quienes tienen que decir «es culpable, es delito» puedan comprender de qué estamos hablando, cuál fue la vivencia de esa persona que fue agredida, cuáles son las secuelas, por qué tiene esas secuelas y no otras.

Porque, además, estamos hablando de agresores que buscan la forma de tener el pasaporte a la impunidad. Es decir, además de ser el cura del pueblo que todos conocen —que viene a comer el domingo a la tarde y que va al tedeum—, generalmente es el cura del policía, del regimiento, del Ejército. Se rodean de cargos y situaciones que refuerzan ese poder.

Entonces, ¿cómo pensar que un adolescente va a animarse a decir aquello que ha vivido? Contra eso luchamos.

Pero, para poder luchar, tenemos que ser muy serios en esto de los aprendizajes, en relación con aquello a lo que nos desafían los abogados defensores y los peritos de parte.

Porque no nos olvidemos de que también hay colegas nuestros que son peritos de parte de estos curas agresores, como lo son de los represores. Es decir, el hecho de tener esta profesión no nos da un certificado de qué lado estamos. A mí ese tema me parece sumamente importante.

Ariel Aybar: ¿Cómo sería esa contraparte de la profesión de la Psicología que es perito de la otra parte? ¿Cómo lo ven ustedes?

Liliana Rodríguez: Bueno, es una elección. Cada quien decide de qué lado va a estar. Es decir, esto de que la Psicología es neutral, aséptica —y no sé todo lo demás que nos quisieron poner en la facultad— no existe. Por lo menos para mí, no existe. Entonces, es una elección.

Yo siempre recomiendo el libro de Grassi, donde se ve todo lo que vivió el terapeuta del joven denunciante, Enrique Stola. Todas las agresiones y todo lo que vivió por meterse con el poder.

Por eso también es muy importante que estemos agrupados como profesionales y que nos reconozcamos en nuestros ámbitos de trabajo, en aquello que nos une.

Es decir, vos presentaste el trabajo que ustedes están realizando y, con una lectura, me di cuenta de que claramente pertenezco a la misma manera de pensar. Podemos tener prácticas diferentes y utilizar otros dispositivos, pero sé con quién me estoy sentando a hablar.

Cuando aparece el poder, cuando aparece el dinero, hay personas que se venden, y esto es así en cualquier profesión, también en la nuestra. Naturalizar que somos todos bárbaros por haber estudiado Psicología, no.

Nos hemos encontrado en juicios donde hemos declarado cinco psicólogos que no nos conocíamos, que éramos de diferentes ámbitos y de una provincia que tampoco es la mía, y la defensa del cura puso una perito psicóloga para analizar todas las declaraciones de esos otros cinco que, sin conocernos, coincidíamos en la mirada.

Esto también existe. Y también sabemos que aquellos colegas que no tienen una perspectiva de género van a mirar las situaciones desde otro lado.

Por otro lado, la institución intenta reforzar —y hay gente que busca eso— la idea de los psicólogos católicos, buscando profesionales de la Psicología que estén en el ámbito de la Iglesia. Creo que con esto, más o menos, trato de ser clara.

Ariel Aybar: Sí, cómo se trama la cuestión. Está bien.

Un poco como para ir cerrando la entrevista —seguramente se podría seguir conversando—, les propongo pensar una última reflexión: ¿podrían identificar qué cambios significativos o transformaciones relevantes se han producido a partir de esta red, del trabajo de la Psicología y del trabajo de la red en relación con esta problemática?

Lic. Matías Quevedo: Yo pienso que un cambio es comenzar a poner el tema sobre la mesa. Para mí, es lo primero: comenzar a hablar.

El trabajo de la red ha puesto el tema sobre la mesa cada vez más, y esto se ve reflejado en algunos medios de comunicación, en las redes sociales y en la misma gente.

Inclusive, hay personas que participan activamente de espacios eclesiásticos y que también hacen llegar la información a personas sobrevivientes y les dicen: «Existe esta red». Es decir, gente que pertenece en el sentido de que adhiere al culto, va a misa, etcétera.

Entonces, haber ingresado a esos espacios donde parecería que no sería el lugar en el que se supiera de la red, para mí es lo primero: que se comience a hablar más fuerte, a viva voz, sobre el tema.

De hecho, como anécdota rápida, cuando estábamos en la manifestación en Carlos Paz, frente a Tribunales, por el tema de los casos de abuso del jardín de infantes, se acercó un matrimonio a decirnos que, cuando se enteraron de que existía una red, se preguntaron: «¿Esto significa que es una problemática, que no son casos aislados?».

Es decir, comenzó a plantearse la pregunta. El hecho mismo de la existencia de la red, aun sin conocer a nadie que participe de ella, da un dato, una información. Es decir: «Esto no es aislado, esto es una problemática que hay que abordar, prestemos atención».

Entonces, creo que refleja uno de los tantos efectos que tiene el trabajo de la red. Se me ocurrió este como el primero.

Liliana Rodríguez: Yo le agregaría a lo que dice Mati algo que tiene que ver con la escucha en los consultorios o la escucha de lxs colegas.

Las personas no llegan a los consultorios poniendo la palabra «abuso» y explicando lo que les pasó. Llegan con un montón de malestares. Generalmente, una escucha capacitada ya puede ir dándose cuenta de cuál va a ser la situación que se va a desanudar. Pero, para eso, tenemos que habilitar esa escucha.

Y una de las cosas que hay que desmontar, creo yo, es el tema de que, si bien el abuso intrafamiliar es sumamente importante, no debemos dar por hecho que ocurrió en ese espacio. Es decir, tenemos que tener la amplitud para indagar y esperar a conocer dónde sucedieron los hechos.

Porque esto también es una pantalla o algo que se utiliza para llevar siempre la situación al ámbito intrafamiliar.

Estas situaciones son las que nosotros escuchamos todos los días: momentos de confesión, campamentos, todo tipo de situaciones, fiestas, salidas. Se trata de confundir, sobre todo a los adolescentes, convocándolos a situaciones de altísima sensibilización grupal para, de esa manera, manipularlos finamente. Muy finamente.

Entonces, me parece importante esto: la apertura de la escucha a situaciones eclesiásticas.

Por supuesto que el 90 % de los agresores son curas denunciados, pero hay un pequeño iceberg que va asomando y que tiene que ver con monjas agresoras. Me parece que esto también representa todo un desafío para la escucha.

Ariel Aybar: Pensaba en eso, también para la tarea del profesional: cómo seguir formándonos en relación con la escucha de distintos tipos de situaciones, cómo afinar esa escucha.

Liliana Rodríguez: Y hacer red. Porque nosotros, como profesionales, también tenemos que hacer red.

Por eso, nosotros, como integrantes de la red, estamos abiertos a compartir con colegas que estén trabajando en el tema o que quieran trabajar en él, a poder compartir interrogan-

tes, preguntas y desafíos. También nos pasa con profesionales de otros países, no solo de Argentina, porque estamos aprendiendo.

Ariel Aybar: Dicen que hay otras redes. En Latinoamérica son dos, ¿tienen algún tipo de articulación? ¿Se encuentran, hacen algún tipo de intercambio?

Liliana Rodríguez: Sí. Acaba de terminar un encuentro en Colombia de sobrevivientes de ocho países latinoamericanos.

También nos encontramos en Europa, una vez por año, con organizaciones, sobre todo de España y Portugal. Están en otra instancia, con otro modo de lucha, pero el objetivo es el mismo. Estamos muy relacionados.

Y hay un tema muy importante para la red: los periodistas son profesionales sumamente importantes. Todos los sobrevivientes tienen, con seguridad, un periodista de su localidad que se comprometió con la situación. Tenemos una articulación muy importante con el periodismo, tanto nacional como extranjero.

Ariel Aybar: La última pregunta, que me parece interesante, es en relación con la propuesta: ¿qué cosas creen que los potenciaron a ustedes como proyecto? ¿Qué aspectos han hecho que la propuesta continúe? ¿Qué identificarían como fortalezas de este proyecto?

Liliana Rodríguez: Yo creo que una de las cosas que favorece es, por un lado, el tipo de funcionamiento, lo más horizontal posible. Por otro lado, poder comprender que no hay un modo de ser sobreviviente: cada quien sobrevive como puede.

Hay sobrevivientes que van a elegir una militancia y convertirse en referentes; hay otros que van a decidir seguir con otra parte de su vida. Y que podamos comprender eso es una de las fortalezas más importantes que tenemos: el poder comprender. [Fragmento de audio entrecortado].

Lic. Matías Quevedo: Yo pensaba en esto de que la red se constituye como un verdadero espacio seguro, y eso lo percibimos y lo manifiestan los sobrevivientes.

Porque también, por un lado —algo que mencionó Lili—, el modo de funcionamiento horizontal no reproduce estructuras como las de las instituciones religiosas, que son absolutamente jerárquicas y verticalistas.

Entonces, proponer una nueva dinámica genera otro tipo de apertura, así como también sucede con el manejo de la información y el cuidado de cómo se aborda cada historia.

Creo que eso también se destaca muchas veces en las devoluciones: sentirse seguros. Ese espacio es lo que hace que la red perdure.

Saber que acá no aparecen esos vicios institucionales que a veces terminan disolviendo otro tipo de organizaciones: la pugna de poder, la pugna del sometimiento, el manejo desigual de la información.

Entonces, creo que esa transparencia ha hecho que todo se siga sosteniendo y que se mantengan los vínculos interpersonales de una manera bastante fluida.

Ariel Aybar: Bueno, por mi lado, agradecerles la disposición y el tiempo. Hemos charlado un rato largo.

Liliana Rodríguez: Buenísimo.

Lic. Matías Quevedo: Bueno, muchas gracias.

Ariel Aybar: Muchas gracias a ustedes. Les mando un saludo.

Entrevista a profesionales del Área de Violencias Extremas de la Secretaría de la Mujer de la Provincia de Córdoba

Equipo: Mariana Sarcina – Lic. en Psicología, M.P. 12.550; Dana Lutri – Abogada, M.P. 42.884; Ana Agustina Requejo – Trabajadora Social, M.P. 2465.
Coordinadora del Área: Noelia Pagani – Trabajadora Social.

ENTREVISTA

Lic. Belén Valletto (MP 5332): Buenas tardes. Les voy a pedir que cada una se presente.

Mariana Sarcina: ¿Qué tal? Mi nombre es Mariana Sarcina. Soy psicóloga y estoy en el área hace un año y dos meses, aproximadamente.

Dana Lutri: Hola, mi nombre es Dana Lutri. Soy abogada y estoy en el área de Violencias Extremas desde hace un año.

Ana Agustina Requejo: Hola, ¿qué tal? Mi nombre es Agustina Requejo. Soy trabajadora social y estoy en el área desde hace tres años, aproximadamente.

El equipo está compuesto por nosotras tres y por la coordinadora del área, la Lic. Noelia Pagani, trabajadora social, que en este momento se encuentra en una reunión.

Belén Valletto: Para comenzar, quisiera que me cuenten algunos aspectos generales de la experiencia que están desarrollando: cómo se denomina el proyecto y cómo se llama el área en la que trabajan.

Mariana Sarcina: El área se llama Violencias Extremas. Funciona desde el año 2021, aproximadamente. Realizamos intervenciones frente a situaciones de extrema gravedad vinculadas a las violencias por razones de género, particularmente en casos de femicidios, tentativas de femicidio y muertes de etiología dudosa en contextos que requieren la consideración de la perspectiva de género y de derechos humanos.

Desde el área de Psicología, el abordaje requiere contemplar simultáneamente las dimensiones psicológica, social, familiar y jurídica de cada caso. Es un abordaje interdisciplinario que implica la articulación con profesionales y organismos vinculados al ámbito de la salud, servicios de asistencia y protección, juzgados, fiscalías, etcétera.

Es importante destacar que no se realiza ningún tipo de evaluación ni diagnóstico, sino que se brinda atención en crisis, acompañamiento y asistencia. El objetivo es sostener a la familia durante el duelo cuando ocurre un femicidio y, en los casos de tentativas, acompañar a las mujeres para que puedan salir adelante y avanzar, fortaleciendo sus recursos y posibilidades de recuperación. A su vez, también acompañamos en instancias de juicio, pericias y todo lo relacionado con la dimensión legal. Asimismo, articulamos con áreas de salud.

Ana Agustina Requejo: Es importante aclarar que las intervenciones no tienen un plazo definido. Si bien en el protocolo están establecidas por un período de tiempo, en la práctica —como contaba recién Mariana—, generalmente, en los casos de tentativas, comienzan cuando la mujer está hospitalizada y pueden extenderse hasta el momento del juicio, que puede tener lugar un año y medio o dos años después. Incluso después del juicio continuamos con el acompañamiento. Por eso, no hay un tiempo predeterminado: las intervenciones comienzan, en ocasiones, durante el primer o segundo mes, y la continuidad del acompañamiento se va definiendo según la situación y las particularidades de cada caso.

Belén Valletto: Me comentaban que el trabajo de esta área se desarrolla desde 2021. ¿A qué institución pertenece?

Ana Agustina Requejo: El área pertenece a la Secretaría de la Mujer. Algo que me parece importante remarcar es que surgió, en realidad, como una iniciativa de dos compañeras de la Brigada; nuestra coordinadora es una de ellas. Se podría decir que comenzó de abajo hacia arriba. Ellas, desde su trabajo en la Brigada, empezaron a advertir la necesidad de un acompañamiento particular para los familiares de las víctimas de femicidio. A partir de esa lectura fue surgiendo la idea de este dispositivo. Actualmente, es un área protocolizada y reconocida dentro del área de 24 horas, en la que estamos enmarcadas nosotras.

Belén Valletto: ¿El protocolo de actuación que orienta las intervenciones también fue construido desde el área?

Ana Agustina Requejo: Sí.

Belén Valletto: Es interesante conocer que surgió de esa manera, a partir de la lectura de las demandas que las propias profesionales identificaban desde el trabajo en la Brigada.

Oradora: Sí.

Belén Valletto: Pasemos al segundo eje, referido a la caracterización de la práctica profesional. ¿Cuáles fueron —o son— los objetivos centrales de esta experiencia y qué necesidades, demandas o problemáticas busca abordar? Algunos aspectos ya fueron mencionados, pero quisiera que pudieran profundizarlos.

Mariana Sarcina: Creo que el principal objetivo es acompañar a las familias y a las víctimas. Como decía recién, no se trata de realizar una evaluación ni un diagnóstico, sino de acompañar a los familiares en la transición del duelo en los casos de femicidio y a las mujeres que han sufrido una tentativa de femicidio, brindando asistencia y acompañamiento, teniendo en cuenta el impacto subjetivo y psicosocial producido por hechos de elevada gravedad y potencial traumático.

En los casos de tentativa de femicidio, se busca identificar recursos personales, familiares, vinculares y sociales, así como también factores de vulnerabilidad relevantes para cada situación. Se procura favorecer estrategias de afrontamiento ante situaciones de crisis, pérdidas violentas y procesos de reorganización subjetiva. En relación con la demanda, creo que lo distintivo es que no siempre proviene de la persona afectada, sino que somos nosotras quienes la buscamos. Allí comienza la intervención.

Belén Valletto: ¿Habitualmente acompañan a mujeres o también intervienen con personas del colectivo trans?

Oradora: Sí, acompañamos a mujeres y a personas del colectivo trans.

Belén Valletto: ¿Cuál es la población con la que trabajan con mayor frecuencia?

Oradora: Principalmente, mujeres.

Belén Valletto: ¿Cuentan con alguna estadística sobre las edades de las personas acompañadas?

Dana Lutri: Las edades son variadas. Este año llevamos ocho femicidios, que involucran a mujeres de entre 22 y 50 años.

También es importante señalar que acompañamos a las familias: madres, hijas e hijos, tías, tíos, abuelas y abuelos. Nos ha tocado, en alguna situación de crisis, acompañar a una abuela de más de 80 años, así como también comunicarle a un niño menor de edad el fallecimiento de su mamá a causa de un femicidio. Por eso, considero que la población es amplia. No nos dirigimos únicamente a la madre o al padre, sino que extendemos el acompañamiento a los familiares en general.

Belén Valletto: Es decir, también acompañan a varones de la familia.

Mariana Sarcina: Sí, también a varones. El acompañamiento a las familias es muy particular: resulta difícil establecer un protocolo rígido o seguir una única línea de intervención, porque depende de las necesidades de cada familia. Podemos comenzar acompañando a la mamá y a la hermana y, durante ese proceso, advertir que también hay necesidades de otros familiares, por lo que el acompañamiento se amplía.

En relación con los tiempos, como decía Agustina, hay familias que, cuando ocurre el hecho, no quieren tener contacto con nadie. Sin embargo, después de tres o cuatro meses, nosotras seguimos presentes: les hacemos llegar un mensaje o una llamada para que sepan que continuamos disponibles. Recién entonces, si quieren o necesitan algo, puede comenzar a establecerse un vínculo y una relación con nosotras desde ese lugar. Acompañamos también a padres, hermanos y otros integrantes de la familia.

Belén Valletto: En los casos de tentativas de femicidio, ¿también acompañan a la red familiar de la persona o la intervención está centrada principalmente en ella?

Ana Agustina Requejo: En los casos de tentativas, comenzamos articulando con el hospital, que es donde la mujer suele estar internada como consecuencia de la situación de violencia. Allí se produce el primer contacto con el grupo familiar y, una vez que la mujer se recupera, comenzamos a intervenir directamente con ella. Si hace falta resolver alguna cuestión material u organizativa, generalmente trabajamos con la familia más directa, que es la que está a cargo de su cuidado hasta que recibe el alta.

Esta es también una de las particularidades del área: solemos realizar intervenciones en los domicilios, en hospitales o en otras instituciones. El trabajo no se desarrolla únicamente en la institución, sino que tiene una importante dimensión territorial.

Belén Valletto: Es decir, se desplazan hacia los lugares donde están las personas.

Ana Agustina Requejo: Sí. Muchas veces, durante el primer período, como consecuencia de las lesiones o secuelas que quedan, las mujeres no pueden trasladarse hasta el Polo o la Secretaría. Entonces, nos acercamos nosotras.

Mariana Sarcina: Cuando ocurre un femicidio y el área toma conocimiento, muchas veces también nos dirigimos al domicilio para contener a la familia. Suele estar la policía trabajando y nosotras acompañamos. Buscamos brindar asistencia, explicar cómo es el proceso y ayudar a organizar los pasos posteriores, ya que no se trata de una situación sencilla y requiere realizar trámites y tomar decisiones. Hay que retirar el cuerpo, organizar el sepelio y resolver distintas cuestiones. Acompañamos durante toda esa instancia y luego en lo relacionado con juicios, pericias y audiencias, tanto a las víctimas como a sus familiares.

Dana Lutri: También acompañamos y articulamos con la Fiscalía, con los abogados, los municipios y los Punto Mujer. Cuando ocurre un femicidio en el interior, se establecen esas articulaciones. Generalmente viajamos a la localidad para acompañar a los familiares o colaborar con el equipo local, si lo hubiera. En caso de que exista un equipo completo e interdisciplinario, brindamos algunas orientaciones o aportes que podamos realizar desde acá, desde el área.

Belén Valletto: Para que después los equipos locales puedan continuar y realizar el seguimiento.

Dana Lutri: Exactamente. Por ejemplo, hacerse presente en el lugar, acompañar a la familia o articular con la Fiscalía o los centros de salud son acciones que, en algunas localidades del interior, no siempre se realizan. Entonces, nos comunicamos telefónicamente y brindamos orientación para que puedan intervenir de una manera similar a la que trabajamos nosotras acá.

Belén Valletto: Han respondido varios de los aspectos incluidos en esta caracterización de la práctica profesional. Quisiera saber si cuentan con algún otro dispositivo, además del acompañamiento que realizan con las mujeres.

Mariana Sarcina: Sí. Estamos dictando un taller para mujeres víctimas de tentativas de femicidio, que denominamos "Mujeres que se Reconstruyen". Están previstos cuatro encuentros y ya realizamos los dos primeros. La idea es desarrollar acciones de psicoeducación, brindar herramientas de regulación emocional y ofrecer un espacio en el que las mujeres puedan hablar de lo vivido. A su vez, buscamos favorecer procesos de recuperación, fortalecimiento y reconstrucción subjetiva después de la experiencia atravesada.

También realizamos entrevistas para el ingreso al Servicio Penitenciario a mujeres que solicitan visitas íntimas y/o de salón a personas condenadas por femicidio o tentativa de femicidio. A partir del año 2017 se implementó una resolución ministerial que establece que toda mujer que desee visitar a un varón que esté cumpliendo una pena privativa de la libertad por las causas mencionadas debe realizar una entrevista interdisciplinaria. El objetivo es valorar con qué recursos protectores cuenta para afrontar ese vínculo, explorando aspectos vinculares, autonomía en la toma de decisiones, percepción de riesgo, registro de la situación, indicadores de dependencia y naturalización de la violencia, entre otros aspectos.

Estas derivaciones también las recibimos del interior. Cuando, por cuestiones de traslado, se le dificulta a la entrevistada presentarse en la institución, la entrevista se realiza de manera virtual. Esta valoración es de carácter técnico y no vinculante. Las conclusiones son orientativas y se elaboran de acuerdo con cada caso particular. No implican por sí mismas la autorización ni la denegación del ingreso al establecimiento penitenciario. Esa determinación corresponde a la autoridad competente, ya que es la que conoce el proceso del interno y sus particularidades.

Belén Valletto: ¿Esa valoración es solicitada desde el Poder Judicial?

Mariana Sarcina: Desde el Servicio Penitenciario nos envían un breve informe en el que tomamos conocimiento de la condena y de algunas características de la solicitud. Como requisito previo a la entrevista, se le pide a la mujer que realice el taller que se dicta desde el área de asistencia de la institución. Es un taller reflexivo en el que se desarrollan contenidos de psicoeducación relacionados con los tipos de violencia, a fin de que puedan identificarlos y reconocerlos, y prevenir su naturalización. Una vez que la mujer realiza el taller, que consta de tres encuentros, llevamos adelante la entrevista y posteriormente enviamos el informe al Servicio Penitenciario. Como mencioné antes, ese informe no es vinculante.

Belén Valletto: ¿Qué elementos o características hacen que esta experiencia sea diferente o singular respecto de otras experiencias similares?

Mariana Sarcina: Lo que caracteriza nuestra experiencia es trabajar con situaciones de violencia de extrema gravedad, en las que la valoración del riesgo, la perspectiva de género y de derechos humanos, la prevención de la revictimización, el abordaje interdisciplinario y la articulación interinstitucional adquieren una relevancia central. La experiencia de este trabajo constituye una instancia de permanente aprendizaje y formación profesional, que favorece la construcción de criterios de intervención, el intercambio interdisciplinario y la revisión continua de nuestras prácticas.

Ana Agustina Requejo: Desde mi experiencia, y quizás por haber trabajado en otras áreas, considero que una particularidad importante es que acompañar a las personas en momentos de tanto sufrimiento genera vínculos con las familias que acompañamos. En todos mis años de trabajo en el área de asistencia, me ha resultado difícil encontrar situaciones en las que se generen vínculos de esa naturaleza. También influye el hecho de que nosotras vamos a los domicilios y trabajamos en contextos que no son institucionales. Considero que eso genera lazos diferentes de los que podrían construirse si nuestra intervención se desarrollara exclusivamente en la oficina.

Belén Valletto: Hay una dimensión de presencia y de implicación corporal muy importante. Ustedes están presentes en las situaciones más extremas, no solamente en un sentido metafórico, sino acompañando efectivamente a las personas en los momentos más críticos de la situación de crisis.

Mariana Sarcina: Sí. Eso suele ser muy movilizante y tiene una importante carga emocional. Cada experiencia nos interpela de manera singular y moviliza aspectos personales y afectivos que requieren ser reconocidos, elaborados y diferenciados del rol profesional. Es un desafío tramitar el impacto que produce el contacto cotidiano con situaciones de violencia extrema.

Lo que hacemos es llegar a la oficina y poner en palabras lo que sentimos, lo que nos pasó y lo que nos movilizó. Todo ese dolor también necesita encontrar un espacio de elaboración, porque después salimos de acá, tenemos nuestras propias vidas y tenemos que continuar. Esto implica desarrollar recursos de autocuidado y regulación emocional.

Belén Valletto: ¿Por qué consideran que esta experiencia tiene relevancia o sentido en el contexto social e institucional actual, incluso desde una perspectiva comunitaria?

Dana Lutri: En estos momentos, en los que todo lo relacionado con la violencia de género está muy cuestionado, estar presentes, acompañar y sostener hace posible visibilizar lo que ocurre en relación con las tentativas y los femicidios.

Ana Agustina Requejo: Me parece importante destacar que, como política pública, contar con un área específica que observe, aborde y acompañe estas situaciones —que, por lo que hablábamos recién, no sabemos si existen en otras partes del país— adquiere mayor relevancia en este contexto. Por eso, resulta fundamental sostenerla.

Dana Lutri: También es importante a nivel institucional. Cada vez que comienza una etapa procesal, para quienes conocen el funcionamiento judicial puede tratarse de un procedimiento más, pero para la familia es algo nuevo, diferente, que no comprende y que requiere atención. Necesita respuestas frente a muchas cuestiones que desconoce y que resultan novedosas y shockeantes por todo lo que implican.

Es muy importante estar presentes, asistir, explicar y acompañar para que puedan comprender cómo se desarrolla el proceso. A veces tienen una audiencia y no saben qué significa, qué va a implicar ni qué efectos puede producirles. Incluso el sepelio es una instancia

cuya dimensión muchas veces no logran anticipar. Son distintas cuestiones que requieren acompañamiento.

Belén Valletto: ¿Desde el área también gestionan ayudas cuando las familias no cuentan con cobertura para el sepelio?

Mariana Sarcina: Sí, se gestiona el sepelio. Como decía Dana, eso implica numerosos trámites: retirar el cuerpo, conseguir la sala velatoria, obtener el acta de defunción y resolver muchas otras cuestiones. Para una familia que se encuentra completamente abrumada por lo que sucedió, todo eso resulta muy difícil. Puede conocer que existe violencia en ese vínculo, pero que esa situación termine en un femicidio es algo totalmente inesperado y abrupto. Por eso, no es sencillo realizar todos esos trámites. Desde acá acompañamos durante ese proceso.

También está la cuestión de los niños. De repente, hay niños que perdieron a sus padres, incluso a ambos. Entonces surge la pregunta acerca de quién se va a hacer cargo de ellos y quién va a cuidarlos.

Belén Valletto: ¿Articulan también con SENAF, por ejemplo, o interviene directamente la Justicia?

Dana Lutri: Cuando hay niños, toma conocimiento la Justicia y da intervención a SENAF. Sin embargo, esa intervención no siempre es inmediata. Cuando ocurre un femicidio, durante las primeras horas los niños suelen quedar a cargo de algún familiar hasta que interviene el equipo correspondiente.

Belén Valletto: ¿Y las convocan en ocasiones como testigos en instancias judiciales, teniendo en cuenta que muchas veces han recibido los relatos de las personas acompañadas?

Mariana Sarcina: A mí no me ha pasado.

Ana Agustina Requejo: No. Generalmente, nos solicitan acompañamiento.

Ana Agustina Requejo: Me parece importante destacar que, como área, cada vez recibimos más solicitudes de acompañamiento en las instancias de juicio por parte de asesorías civiles o algunas fiscalías. Esa también es una de las intervenciones que realiza el equipo. Por ejemplo, durante el juicio del Neonatal, desde el área acompañamos a las mamás porque la Fiscalía nos lo solicitó. Esto da cuenta de cierto reconocimiento a la tarea que realizamos por parte de algunos sectores de la Justicia, aunque no necesariamente de toda la institución.

Belén Valletto: En los casos de tentativas de femicidio, ¿realizan informes de valoración de riesgo o solicitan medidas de protección adicionales? Entiendo que también forma parte de sus intervenciones.

Mariana Sarcina: Sí, solemos hacerlo. Hemos realizado puestas en conocimiento, informes de valoración de riesgo y, en algunas oportunidades, informes sobre lo actuado con alguna mujer, siempre con el objetivo de aportar a la Justicia y sumar elementos a la causa.

Estos informes se realizan cuando advertimos que alguna medida de protección de la víctima resulta insuficiente. Por ejemplo, nos ha pasado que el agresor se da a la fuga y la víctima requiere consigna policial. También puede ocurrir que la mujer se entere de que su agresor, que está prófugo, se encuentra en algún lugar específico y que, por distintos motivos, no pueda realizar la denuncia. En esos casos, nosotras realizamos una puesta en conocimiento para informar a la Justicia. Son situaciones que efectivamente nos han ocurrido.

Belén Valletto: ¿Con qué ayudas económicas cuentan al momento de asistir a las víctimas?

Ana Agustina Requejo: Contamos con todos los programas de fortalecimiento económico de la Secretaría y con la posibilidad de gestionar un programa de Emergencia Social, que

consiste en un pago por única vez y cuyo monto se evalúa en cada situación particular. A su vez, en los casos de femicidio se tramitan ayudas económicas para varios familiares al mismo tiempo. Lo vamos valorando según las particularidades de cada situación.

Belén Valletto: ¿Qué marcos teóricos, epistemológicos o normativos sustentan esta propuesta, que surge de la propia experiencia de las trabajadoras? ¿Tienen alguna referencia acerca de cómo se fue construyendo inicialmente? ¿Surgió principalmente de la experiencia de trabajo o cada profesional se referencia en sus propios marcos teóricos?

Ana Agustina Requejo: Mucho surge de la experiencia, basándonos en el paradigma de derechos humanos y en la perspectiva de género con enfoque interseccional, comprendiendo las violencias extremas contra las mujeres como fenómenos complejos y multidimensionales.

En relación con el marco normativo, consideramos las convenciones a las que la Argentina está adherida, como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará; la Ley Nacional 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y la Ley de Salud Mental.

Belén Valletto: ¿Qué aprendizajes, resignificaciones o transformaciones surgen a partir de este quehacer profesional? Es una pregunta difícil de sintetizar.

Dana Lutri: Sí. Cada caso representa un aprendizaje nuevo.

Mariana Sarcina: Sí, implica aprendizajes y transformaciones. En el quehacer profesional cotidiano vamos fortaleciendo la capacidad de intervenir desde una mirada integral, interdisciplinaria y respetuosa de los derechos, resignificando el valor de la escucha, el acompañamiento y la intervención oportuna. A su vez, también desarrollamos recursos para sostener situaciones complejas y de gran movilización emocional, así como herramientas de autocuidado para no quedar atrapadas en el dolor.

Belén Valletto: Al comienzo, Mariana, mencionaste que no realizan evaluaciones ni diagnósticos, sino que acompañan. Me parece importante detenernos en el valor de ese acompañamiento, especialmente en los procesos de duelo, que son sumamente complejos y más aún en este tipo de situaciones.

El año pasado, en el Observatorio de Géneros, en el marco de nuestros seminarios internos, estuvimos trabajando textos de Emanuela Borzacchiello, quien aborda las experiencias de duelo y las memorias en casos de femicidio. Me parece una autora interesante para recuperar en relación con estas intervenciones. Si les interesa, puedo compartirles esos materiales.

Oradoras: Sí, nos gustaría que nos los compartieras.

Belén Valletto: Lo menciono porque el año pasado había atendido a una persona que fue víctima de un suicidio femicida, una categoría que también se viene construyendo desde la perspectiva de género. Hay textos que trabajan específicamente estas situaciones y que considero valiosos, porque los desarrollos teóricos pueden ayudarnos a pensar las dificultades que presenta este trabajo.

Por lo que escucho de sus experiencias, en estas situaciones extremas, en las que la muerte aparece de una manera tan descarnada, hay algo de lo vital que puede comenzar a restituirse, tanto en las familias como en las personas que sobreviven a una tentativa de femicidio. Ustedes cuentan que, tiempo después, reciben un mensaje en el que una mujer les relata que pudo realizar algo, que logró avanzar en algún aspecto de su vida. En ese sentido, parece haber algo de lo vital que se recupera, aun en medio de un momento de tanto dolor.

Ana Agustina Requejo: Sí. En mi caso particular, como trabajadora social, siento que el principal desafío es acompañar en esas situaciones de duelo, porque no es algo para lo que haya recibido herramientas específicas durante mi formación. Fui aprendiendo en la práctica, sobre la marcha. En ese proceso, el trabajo con Psicología es fundamental, es clave.

Mariana Sarcina: Es difícil porque una tiene que aprender a estar frente al otro en esas circunstancias y, quizás, en el afán de consolar, quiere hacer todo, pero no se trata de eso. Tenemos que respetar los tiempos de la otra persona y manejar nuestra tolerancia a la frustración. Hay que poder identificar qué necesita quien está atravesando una pérdida. Muchas veces necesita solamente silencio, ir muy de a poco. A veces alcanza con poner una mano en el hombro o dar un abrazo, porque no hay mucho más para hacer.

Eso también nos interpela como profesionales: tenemos que estar muy atentas al dolor del otro y poder manejar nuestras propias emociones. Hay momentos en los que lo que se necesita es silencio o simplemente estar, sostener una presencia para que sepan que cuentan con nosotras.

Belén Valletto: ¿Cuentan en el área con espacios de supervisión? ¿Los construyen entre ustedes? ¿Los espacios de autocuidado también se desarrollan dentro del propio equipo?

Mariana Sarcina: No contamos con un espacio formal de supervisión. Eso lo hacemos entre nosotras, como decía, poniendo en palabras lo que sentimos, lo que nos pasó y la vivencia. Esa es la forma en la que se desarrolla ese intercambio.

Dana Lutri: Siempre estamos muy atentas a lo que nos va pasando. Prestamos atención a las familias y también al equipo. Acordamos cómo trabajar y qué hacer cuando aparece alguna situación puntual o compleja. Fundamentalmente, lo hablamos.

Ana Agustina Requejo: El trabajo siempre es en equipo. Las cuatro manejamos la misma información y el caso es del área. No es un acompañamiento que quede a cargo únicamente de Mariana o de Dana, sino que estamos las cuatro, cada una desde su disciplina.

Belén Valletto: Es decir, se trata efectivamente de una intervención interdisciplinaria, con participación de las distintas profesionales.

Oradoras: Sí, totalmente.

Mariana Sarcina: También quería señalar que, en relación con el autocuidado, si advertimos que alguna de nosotras está especialmente movilizada por una situación, puede correrse un poco y otra ocupar ese lugar. Estamos muy atentas a lo que nos pasa y a aquello que nos interpela a cada una, para poder desarrollar un trabajo eficiente y eficaz, que realmente resulte útil para la persona acompañada.

Ana Agustina Requejo: Me quedo pensando en esto: no sé si una sola profesional podría sostener este trabajo. Me parece que la dimensión interdisciplinaria es necesaria, porque el acompañamiento puede resultar demasiado exigente para una sola persona.

Belén Valletto: ¿Qué obstáculos, tensiones o desafíos se presentan durante los procesos que llevan adelante?

Oradora: Creo que uno de los principales desafíos es el dolor que nos atraviesa y cómo encontrar la mejor manera de acompañar. También está la falta de presupuesto, de capacitaciones y de recursos…

Oradora: Recursos que cada vez son menos…

Oradora: Sí, creo que ese es el desafío. De todos modos, estamos en el área porque somos apasionadas por lo que hacemos y nos gusta nuestro trabajo.

Oradora: En estos momentos de crisis, ya sean económicas o de otra índole, resulta difícil sostener muchas veces el acompañamiento. Sabemos que a las mujeres se les dificulta llegar hasta la institución. Lo mismo ocurre cuando proponemos el taller o una instancia grupal. En un momento contábamos con presupuesto para cubrir el transporte y facilitar que pudieran asistir, pero ahora esa posibilidad ya no está. Esto hace que, en ocasiones, las intervenciones queden a mitad de camino, porque sabemos que las mujeres no cuentan con los medios para llegar.

Oradora: Incluso tenemos que recurrir a nuestros propios medios para trasladarnos a los lugares donde ocurren los hechos o donde se requiere el acompañamiento. Entonces, vamos nosotras.

Oradora: También hay que ir a tribunales y acompañar en esas instancias. Cuando no hay traslado institucional, ponemos nuestros propios vehículos y vamos. No vamos a dejar de asistir a instancias de acompañamiento que son muy importantes. Si no hay medios, buscamos la manera de resolverlo. Consideramos que la necesidad de estar y acompañar está por encima de las limitaciones presupuestarias de la institución.

Belén Valletto: Comprendo. Es un desafío importante para el trabajo que realizan. Pienso que, en el contexto actual de discursos de odio, estos discursos también tienen efectos sobre las posibilidades de consulta de las mujeres: si consultan o no, en qué momento llegan y cuánto más difícil puede resultarles iniciar esos procesos.

A esto se suma lo que ustedes mencionan sobre la falta de recursos para el traslado y la necesidad de utilizar sus propios medios. Es muy importante que puedan sostener la presencia y el acompañamiento, especialmente en un área como esta, donde resultan fundamentales. Pero también es necesario señalar los límites de esa posibilidad.

Dana Lutri: Nuestro compromiso con estas mujeres es muy fuerte. No sé si está bien decir que entendemos su dolor, porque creo que es muy difícil ponerse en ese lugar, pero para nosotras es inconcebible fallarles. Entonces, buscamos la manera de estar, de ir o de hacerlas venir, según las posibilidades. Si contamos con recursos de la institución, mucho mejor; si no existe esa posibilidad, tratamos de resolverlo.

Oradora: Sí, pero no queremos dejar de lado esta lectura, ¿no?

Belén Valletto: No, por supuesto. Además, ustedes no pueden reemplazar la responsabilidad de la política pública.

Oradora: No, exactamente.

Belén Valletto: Ustedes pueden ser parte de esa política, llevarla adelante y contribuir a construirla, pero…

Oradora: No podemos sostenerla por nuestros propios medios.

Belén Valletto: Exactamente.

Oradora: Y ahí también aparece la frustración: querer hacer más y encontrarse con estos impedimentos, que generan bronca.

Mariana Sarcina: Claro. Ahí se advierte la importancia del trabajo de campo. No es lo mismo lo que nos cuenta un familiar o una víctima acerca de su cotidianeidad cuando llega a la institución que lo que podemos observar en su vivienda cuando vamos a visitarla. Es en ese momento cuando tenemos que agudizar nuestras estrategias.

Desde la Psicología, cuando comenzamos a trabajar y a brindar herramientas, tenemos que considerar que existen otras necesidades que para esa mujer o esa familia son priorita-

rias: necesidades básicas que no están cubiertas. Eso dificulta mucho que la víctima pueda enfocarse en un tratamiento para recuperarse. Si, por ejemplo, esa mamá no tiene para darle de comer a sus hijos ese día, o si vamos a su casa y advertimos que no tiene una cocina, la situación requiere otro tipo de intervención.

Dana Lutri: Ni un baño…

Ana Agustina Requejo: En realidad, considero que eso debería estar contemplado dentro de la política, los lineamientos o la perspectiva general de la institución. Muchas veces los dispositivos están pensados exclusivamente desde la institución, pero lo que nos sucede en el área es que nos encontramos con otra realidad.

Belén Valletto: Es decir, existe una distancia entre los dispositivos institucionales y las condiciones concretas de vida de las personas a las que necesitan llegar.

Oradora: Sí, queda lejos. De hecho, nos damos cuenta de que una mujer vive, por ejemplo, a cuatro kilómetros de acá y aun así le resulta muy difícil llegar.

Dana Lutri: O, incluso, puede suceder que le demos el botón antipánico, pero no tenga electricidad para cargarlo.

Belén Valletto: O que viva en una casa que ni siquiera tiene una puerta.

Oradora: Sí.

Belén Valletto: La dimensión extrema de las violencias que ustedes acompañan no está dada solamente por el tipo de violencia, sino también por el conjunto de atravesamientos y desigualdades que intervienen: la pobreza, las cuestiones de género, el hecho de ser mujeres o pertenecer a los colectivos trans y, particularmente, el impacto que tiene ser mujer en esta sociedad. También pueden aparecer consumos problemáticos…

Oradora: Discapacidad también…

Belén Valletto: …situaciones de salud mental y padecimientos subjetivos graves, porque la crisis también puede manifestarse de esa manera en la subjetividad.

Oradora: Sí.

Belén Valletto: Quisiera preguntarles si identifican transformaciones o impactos significativos en las personas, los grupos, los territorios o las instituciones involucradas a partir de esta experiencia.

Oradoras: Sí, consideramos que sí.

Mariana Sarcina: Nuestro trabajo genera impactos significativos en las personas a las que acompañamos. Muchas veces se construye un vínculo de confianza muy fuerte, que les permite sentirse escuchadas y sostenidas durante un proceso muy difícil.

Es muy gratificante observar cómo, a partir de ese acompañamiento y de la articulación con otros recursos, algunas mujeres logran modificar su situación de violencia, retomar o finalizar sus estudios, conseguir un trabajo y recuperar progresivamente su proyecto de vida.

Ahora, con el taller que estamos dictando, continuamos trabajando y fortaleciendo estrategias de cambio. No es sencillo: es un trabajo sostenido que lleva mucho tiempo, pero se logran avances. Quiero destacar que recibimos mucho agradecimiento. Pasa el tiempo y seguimos recibiendo mensajes en los que nos cuentan cómo va su vida y cuáles son sus progresos. Eso nos permite dimensionar el valor que tiene nuestra intervención.

Belén Valletto: Además, imagino que en los casos de tentativas de femicidio ustedes pueden observar el proceso que atraviesan las mujeres. Por supuesto, no siempre sucede

de la misma manera, porque los procesos no son lineales ni necesariamente ideales, pero pueden advertir transformaciones entre el momento en que llegan y el momento posterior al acompañamiento.

En mi experiencia en el área de asistencia, recuerdo haber escuchado y observado esos cambios cuando trabajaba en el equipo de DIS (Delitos contra la Integridad Sexual). Muchas veces se puede ver cómo llegan las personas, incluso corporalmente, y cómo esa situación va cambiando a lo largo del proceso.

Oradora: Siempre decimos: "Cómo llegó y cómo está hoy". Ese es nuestro ejemplo. La vemos y…

Ana Agustina Requejo: Sí, pienso que el cuerpo tiene un lugar importante en estas situaciones. Muchas de las mujeres que atendemos quedan con secuelas físicas de por vida. Por ejemplo, podemos ver a una mujer que inicialmente no puede caminar, que llega en silla de ruedas, y después observar cómo, a través de la rehabilitación y de otros procesos, logra recuperar algunas capacidades. El cuerpo ocupa un lugar importante en ese recorrido.

Oradora: También refleja lo que sucede en el plano interior. No se trata solamente de las lesiones físicas: podemos observar las marcas psicológicas que dejó esa relación. El cambio es…

Mariana Sarcina: Sí, quería agregar algo en relación con esto: la huella que deja la violencia, y más aún una tentativa de femicidio, es terrible. Si tuviéramos que identificar algo como denominador común, sería el miedo. Pasa el tiempo y el miedo sigue presente.

Belén Valletto: Son experiencias del orden del terror.

Oradora: La cuestión del miedo deja una huella muy fuerte que requiere un buen proceso terapéutico. Muchas de las mujeres con las que trabajamos atravesaron una tentativa hace tiempo —meses, dos años o tres años— y, aun así, el miedo sigue estando muy marcado. Es un proceso largo, que requiere trabajar el trauma y favorecer la adherencia al tratamiento.

Oradora: Ahí es donde tratamos de articular, porque en el área puntualmente no realizamos tratamientos. Articulamos con las psicólogas del área de asistencia o con alguna institución pública. Esa articulación presenta dificultades, pero la idea es poder gestionar ese espacio.

Belén Valletto: ¿Ustedes facilitan ese acceso?

Oradora: Sí, lo facilitamos…

Belén Valletto: ¿También acompañan ese proceso de articulación? Por ejemplo, cuando necesitan realizar rehabilitación, ¿establecen articulaciones con el área de Salud?

Oradora: A algunas mujeres se les gestiona el APROSS.

Dana Lutri: En relación con los turnos de Psiquiatría y Psicología, también tratamos, cuando podemos, de articularlos y realizar un seguimiento. Esto implica consultarles: "¿Pudiste ir? ¿Te dieron otro turno?". Siempre remarcamos la importancia de sostener el tratamiento, que es necesario, aunque sabemos que conseguir turnos resulta complejo.

Mariana Sarcina: Sí. Muchas veces nos pasa que, apenas empiezan a sentirse mejor porque realizan algunos talleres y adquieren confianza en sí mismas, abandonan el tratamiento terapéutico. Eso puede ser perjudicial para su proceso. Desde el área estamos siempre reforzando la importancia del tratamiento y de su continuidad.

En relación con los talleres que realizan muchas de las mujeres, se dictan aquí en la institución. Pueden hacer cerámica, belleza de manos, construcción en seco y también completar los niveles primario y secundario.

Ana Agustina Requejo: Me quedo pensando en los niños y las niñas cuyas mamás han sido víctimas de femicidio. En un momento, cuando existía el área de Niñeces, articulábamos y desde allí se realizaba el acompañamiento de esas infancias. Ahora el área ya no está. Esto también forma parte de lo que hablábamos hoy: necesariamente tenemos que articular con otras instituciones, como algún hospital o el área de Asistencia a la Víctima.

Antes quizás era un poco más sencillo y permitía trabajar el acompañamiento familiar de manera más integral, porque todas las profesionales estaban en la misma institución. Eso facilitaba las intervenciones. Actualmente, esa posibilidad ya no está disponible de la misma manera.

Belén Valletto: Es importante recuperar esas experiencias y revisar cuáles fueron los dispositivos que funcionaron bien, para poder pensar su continuidad.

Oradora: Sí.

Belén Valletto: También identificar aquellas experiencias valiosas que sería importante sostener y fortalecer.

Oradora: Exactamente.

Belén Valletto: Quiero agradecerles mucho que hayan compartido esta experiencia con el Observatorio. Considero que va a ser muy importante para la comunidad profesional, tanto para colegas de la Psicología como para profesionales de otras disciplinas que también trabajan con estas situaciones.

Este relevamiento puede funcionar, además, como una herramienta de consulta y articulación, porque permite conocer dónde existen equipos que trabajan con determinadas problemáticas y qué intervenciones desarrollan. De ese modo, también puede tener un efecto multiplicador.

Mariana Sarcina: Nosotras también hemos ido al interior a dar talleres para contar lo que hacemos y que los Punto Mujer puedan implementar una dinámica de trabajo similar a la que desarrollamos acá. Es una manera de dar a conocer nuestra forma de intervenir.

Dana Lutri: De hecho, nos solicitan esas actividades porque los femicidios, en general, ocurren en el interior. Cuando sucede un hecho de estas características, o una tentativa, muchas veces los equipos locales no saben cómo actuar. Que sepan que tienen un lugar al que pueden consultar es un alivio, porque conocen que cuentan con una red de apoyo. También nos piden que vayamos a dar talleres para abordar estas cuestiones.

Ana Agustina Requejo: Esta es un área que trabaja las 24 horas, por así decirlo. No significa que estemos acá permanentemente, sino que…

Belén Valletto: ¿Tienen una modalidad de guardia?

Ana Agustina Requejo: Claro. Si ocurre algún femicidio, tenemos un grupo de WhatsApp, nos enteramos por ese medio y ahí organizamos cómo intervenir: quién va, quién puede acompañar. Noelia es casi siempre quien está presente en el lugar, y alguna de nosotras, de acuerdo con nuestra disponibilidad, también acompaña. En ese sentido, estamos presentes.

Oradora: Quiero destacar que todas estamos siempre predispuestas a participar. Tiene que ver con el compromiso y con que nos gusta lo que hacemos, más allá de lo dura que es la temática. Tenemos un fuerte compromiso con esta tarea.

Belén Valletto: Para finalizar, les voy a pedir que digan su nombre y apellido, profesión y matrícula, para que podamos registrar correctamente esos datos.

Mariana Sarcina: Mariana Sarcina, psicóloga, matrícula 12.550.

Dana Lutri: Dana Lutri, abogada, matrícula 42.884.

Ana Agustina Requejo: Ana Agustina Requejo, trabajadora social, matrícula 2.465.

Belén Valletto: Muchas gracias a las tres por su tiempo y por compartir la experiencia.

DESPUÉS DE LA ENTREVISTA

Una escena que vuelve sobre lo conversado

Una vez finalizada la entrevista, las profesionales compartieron una intervención que había quedado fuera de la grabación. Decidimos incorporarla porque permite volver, desde una situación concreta, sobre algunos de los aspectos que atravesaron la conversación: la singularidad de cada situación, la construcción situada de las intervenciones y los recursos que se ponen en juego para acompañar experiencias de extrema complejidad.

Intervención con una niña de 5 años

Se solicita intervención psicológica para una niña de 5 años de edad, a requerimiento de un familiar, con el objetivo de acompañarla en el proceso de comunicación del fallecimiento de su madre.

La intervención se estructuró considerando variables cognitivas, emocionales y conductuales propias del momento evolutivo de la niña. Se utilizó la hora de juego como recurso de observación e intervención, entendiéndola como una modalidad de expresión infantil. Asimismo, se incorporó un cuento referido a una familia que atraviesa la muerte de uno de sus integrantes, utilizándolo como recurso de mediación cognitiva y emocional, con el propósito de introducir progresivamente el concepto de muerte y favorecer su comprensión.

A través de intervenciones verbales breves, concretas y adecuadas a su capacidad de comprensión, se le comunicó que su mamá había muerto. Se procuró brindar una explicación ajustada a su edad, evitando eufemismos y sin incorporar detalles relativos a la modalidad violenta del fallecimiento que no resultaban necesarios para ese momento.

Desde el modelo cognitivo-conductual, la intervención puede comprenderse como una estrategia destinada a facilitar un procesamiento gradual de la información y favorecer la regulación emocional, evitando que la ausencia de información contribuya a incrementar la incertidumbre o la elaboración de interpretaciones propias potencialmente disfuncionales.

Posteriormente, se le propuso realizar un dibujo destinado a su madre para llevarlo al funeral —término utilizado en el cuento y que se apropió para la intervención—. Esta actividad permitió incorporar un recurso conductual y simbólico de afrontamiento, favoreciendo su participación activa en un ritual de despedida y proporcionando una vía de expresión emocional compatible con su nivel de desarrollo.

Durante esta instancia, la niña realizó, además, espontáneamente, un dibujo destinado a las profesionales intervinientes. En ambas producciones incorporó flores amarillas, que fueron adheridas sobre el papel. Esta producción opera como una conducta de expresión y comunicación, desarrollada en el contexto de una intervención orientada a favorecer recursos de afrontamiento y simbolización de la experiencia de pérdida.

El objetivo no fue generar un cierre del duelo, sino posibilitar el inicio del proceso de elaboración de la pérdida dentro de un contexto de seguridad y acompañamiento. La intervención buscó, fundamentalmente, acompañar a la niña en el pasaje desde una realidad percibida pero no comprendida hacia una representación progresivamente más organizada de la pérdida, respetando sus tiempos, recursos cognitivos y modalidades de expresión.

En este sentido, el juego, el cuento, el dibujo y el acto simbólico de llevar una producción al funeral funcionaron como mediadores terapéuticos, permitiendo abordar una experiencia de elevada carga emocional mediante recursos accesibles para una niña de cinco años.

Transcurridos casi dos meses, las flores colocadas en el dibujo destinado a las profesionales permanecen adheridas y conservan su aspecto original. Este elemento no constituye, por sí mismo, un indicador clínico ni permite establecer conclusiones sobre el estado o la evolución del proceso de duelo. Sin embargo, puede ser recuperado como una huella material de una conducta de despedida, vinculada al encuentro de la niña con la representación de la pérdida de su madre.

CISCSA, Ciudad Feminista

Integrantes entrevistadas: Lic. Paola Blanes – M.P. 4575
y Lic. Keila Omar – M.P. 12113.

ENTREVISTA

Belén Valletto (B.V.): Hola, ¿cómo están? Buenas tardes. Vamos a comenzar con la entrevista. Muchas gracias por hacerse el tiempo para conversar con nosotres y formar parte de este relevamiento y del catálogo que vamos a publicar.

Paola Blanes (P.B.): Buenas tardes. Mi nombre es Paola Blanes y formo parte del equipo de trabajo de CISCSA, Ciudad Feminista.

Keila Omar (K.O.): Buenas tardes. Mi nombre es Keila Omar y también integro el equipo de trabajo de CISCSA, Ciudad Feminista.

LA EXPERIENCIA Y SU INSCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

B.V.: Para comenzar, ¿podrían contarnos brevemente en qué consiste la experiencia y desde qué institución se desarrolla?

P.B.: La experiencia se desarrolla desde CISCSA, Ciudad Feminista, una organización no gubernamental con una extensa trayectoria en Córdoba. Allí trabajamos desde un equipo multidisciplinario integrado por profesionales de distintas disciplinas: psicólogas, abogadas, trabajadoras sociales, arquitectas, educadoras populares, entre otras. Nuestro trabajo no responde exclusivamente a una perspectiva disciplinar, sino que se construye desde una perspectiva feminista que articula diferentes enfoques, modos de hacer y saberes.

B.V.: Quisiera que precisáramos también cuál es el nombre del proyecto, programa o servicio institucional en el que se inscribe la experiencia que nos van a compartir.

P.B.: El trabajo se inscribe en una de las líneas estratégicas de acción de CISCSA, Ciudad Feminista, que se desarrolla a través de distintos proyectos específicos y apunta a fortalecer las organizaciones y las voces de las mujeres. En ese marco, trabajamos con organizaciones de Córdoba y de otras localidades de la provincia, y contamos con una larga trayectoria de articulación con organizaciones de base territorial. Esta experiencia de trabajo también se ha extendido a otros lugares del país.

B.V.: ¿Dónde se lleva a cabo esta experiencia? ¿Se desarrolla en algún barrio, en la ciudad o en un espacio institucional?

K.O.: Hay un espacio de encuentro que tratamos de sostener y acordar con las participantes, que suele estar ubicado en el centro de la ciudad de Córdoba. Sin embargo, los encuentros tienen cierta itinerancia, con el objetivo de acercarnos a los distintos territorios y conocer también los espacios de las propias organizaciones sociales en las que las compañeras trabajan, participan o desarrollan sus actividades de militancia y activismo.

Esto también está vinculado con las dificultades que presentan los traslados y la movilidad dentro de la ciudad. Por eso, no hay un espacio fijo en el que se desarrollen siempre los encuentros. Si bien hay cierta primacía del centro, la experiencia tiene un carácter itinerante y, en ocasiones, también se extiende al interior de la provincia.

Hemos realizado talleres, actividades y jornadas en distintas localidades, ya sea porque existe algún vínculo histórico, porque hay una temática específica que estamos trabajando o porque esos espacios permiten articular diferentes procesos y experiencias de distintas ciudades de la provincia de Córdoba.

B.V.: Hay una pregunta que me surge y que no está incluida en la guía: ¿los espacios de encuentro son abiertos o participan siempre las mismas personas? ¿Cómo suele funcionar?

K.O.: El espacio de encuentro articula distintos grupos y también participan compañeras que quizás formaron parte, en algún momento, de alguna agrupación u organización, aunque no necesariamente tienen que estar actualmente integradas a alguna. Se mantiene abierto en la medida en que se invita a personas cercanas o que, por algún vínculo institucional, barrial o territorial, tienen relación con las compañeras que ya forman parte.

En ese sentido, el grupo se mantiene bastante constante a lo largo del tiempo y de los años en que viene funcionando, aunque se producen algunas desarticulaciones propias de la dinámica de estos espacios. Diríamos que es un espacio abierto, pero no hay un recambio permanente de participantes, sino que se sostiene una composición relativamente estable.

NECESIDADES, DEMANDAS Y PROBLEMÁTICAS ABORDADAS

B.V.: ¿Cuáles son o fueron las necesidades, demandas o problemáticas que buscan abordar?

P.B.: Creo que Keila ya anticipó algo de esto. El fortalecimiento de las organizaciones y de sus procesos es una de las líneas estratégicas que atraviesa el trabajo de CISCSA. Nosotras enmarcamos estas acciones en el derecho de las mujeres y las disidencias a la ciudad y los territorios, y allí se articulan distintos proyectos que vamos desarrollando.

Sin embargo, creo que uno de los principales objetivos, tanto de CISCSA como de quienes integramos este equipo, ha sido generar espacios de formación política e intercambio que permitan pensar y repensar la realidad que nos atraviesa.

Si bien tenemos algunos objetivos comunes para estos espacios, las propuestas no son necesariamente las mismas en todos los casos. Por ejemplo, puede suceder que en un espacio territorial de Córdoba o de Villa María se priorice una temática particular que surge de los intereses y las preocupaciones de las compañeras.

Trabajamos desde una perspectiva de formación y reflexión que recupera la pedagogía feminista, la educación popular y el arte, enfoques que han atravesado nuestra práctica profesional a lo largo de estos años y que también forman parte de la identidad de CISCSA, Ciudad Feminista.

Hay una relación de ida y vuelta entre la organización y estos espacios: se van configurando a partir de las preocupaciones y necesidades que las propias organizaciones traen, y que se articulan con nuestro objetivo de fortalecer sus voces, construir alianzas, generar redes y mirar los territorios desde esta perspectiva.

K.O.: Si bien nosotras pensamos una propuesta de trabajo, esa propuesta también se va adaptando a lo que nos atraviesa en cada momento. No tenemos un cronograma cerrado, sino determinados ejes que van nutriendo este marco amplio que es el derecho de las mujeres y las disidencias a las ciudades y los territorios.

P.B.: En relación con los temas que trabajamos, algunos están más condicionados por los marcos de los proyectos que desarrollamos, muchos de los cuales cuentan con financiamiento internacional. Esto implica, en ocasiones, delimitar el foco del debate y de las acciones.

De todos modos, el derecho de las mujeres y las disidencias a las ciudades y los territorios ha sido siempre el marco conceptual y político desde el cual nos movemos. Es un concepto amplio que comprende distintas temáticas: cuestiones vinculadas al hábitat, los servicios públicos y la movilidad, pero también al acceso a la salud y la educación. Incluye, además, discusiones sobre las desigualdades sociales, que adquieren particularidades según la composición y las características de cada grupo.

Este año, en particular, realizamos una aproximación diagnóstica junto con las organizaciones, a partir de la cual recuperamos sus necesidades y demandas. En ese proceso fuimos identificando y seleccionando colectivamente algunos temas específicos para trabajar.

K.O.: Este año trabajamos especialmente a partir de algunas demandas que recuperamos mediante una sistematización de las visitas realizadas a las organizaciones a principios de año. Entre ellas, apareció con fuerza la necesidad de abordar la salud mental en relación con los cansancios y las sobrecargas, tanto las vinculadas con las tareas de cuidado como las que implica el sostenimiento del trabajo comunitario y de las propias organizaciones.

También trabajamos sobre las violencias de género, particularmente las violencias digitales y mediáticas, a partir de situaciones puntuales que estaban ocurriendo dentro de los espacios organizativos y en los propios barrios y territorios.

Otro eje fue la protección integral feminista, vinculada con los cuidados colectivos y comunitarios desde una perspectiva feminista.

P.B.: El tema de las violencias es algo que vuelve a aparecer permanentemente. Hay algo interesante en esto: son las propias organizaciones las que plantean la necesidad de repensarlas, así como de revisar los acompañamientos que realizan, que también se encuentran debilitados.

A principios de año surgieron, además, demandas vinculadas con la necesidad de abordar cuestiones de actualidad: la reforma laboral, las reformas a las leyes de salud mental, la baja de la edad de imputabilidad y otros temas que aparecen fuertemente en los medios de comunicación y generan debate.

Las compañeras planteaban la necesidad de poder pensar estas cuestiones desde estos espacios, con una perspectiva feminista y en condiciones de mayor seguridad, donde sea posible animarse a expresar y discutir algunas posiciones que no siempre encuentran lugar en otros ámbitos.

En ese sentido, durante este año también nos pareció importante dar lugar a estas temáticas emergentes, que exceden los condicionamientos de los proyectos y permiten recuperar las preocupaciones y los debates que las propias organizaciones consideran necesarios.

K.O.: Sí, eso resume bastante bien las características generales del espacio.

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

B.V.: ¿Cómo está conformada la población que participa, en relación con las edades, los géneros, la pertenencia étnica y cultural, la situación socioeconómica y la presencia o no de discapacidad?

P.B.: Es una pregunta interesante porque la composición del espacio también depende de las propuestas que vamos desarrollando. Hay un grupo que se mantiene relativamente

estable, pero para determinadas actividades invitamos a otras compañeras, porque nos interesa ampliar la participación.

Si bien trabajamos con una modalidad de taller, la continuidad de los encuentros permite construir confianza grupal, intercambiar ideas y afianzar vínculos. En cuanto a las edades, es un espacio intergeneracional, en el que participan compañeras de distintas generaciones, desde adolescentes hasta adultas mayores. En el grupo más estable hay compañeras de entre veinte y sesenta o setenta años.

Son principalmente mujeres que provienen de barrios populares y participan en organizaciones de base territorial, algunas con una pertenencia más barrial y otras vinculadas a movimientos sociales. También hay compañeras que, por distintas razones, no siempre pueden sostener una participación regular.

El año pasado nos reuníamos cada quince días y este año, en parte por los recortes presupuestarios, pasamos a encontrarnos una vez por mes. Sin embargo, seguimos convocando a otras compañeras para distintas actividades.

Diría que la característica que define principalmente la composición del espacio no es tanto una cuestión identitaria, sino la pertenencia a organizaciones y movimientos sociales y territoriales.

Quisiera agregar algo sobre esto. El espacio comenzó a funcionar en Córdoba alrededor de 2016 o 2017. En ese primer proceso construimos una agenda por los derechos de las mujeres y las disidencias a la ciudad y los territorios. Uno de los ejes de esa agenda llevaba por título «No somos diferentes, no queremos ser desiguales».

Las relaciones intergeneracionales que se construyen en este espacio son realmente muy valiosas. También hay diversidad en las trayectorias y procedencias de las compañeras. Algunas son estudiantes universitarias, mientras que otras tienen cierta distancia o resistencia frente a los saberes universitarios, que asocian con una mirada academicista que sienten alejada de sus prácticas de activismo comunitario.

También hay compañeras que se reivindican lesbianas, y eso abre discusiones interesantes sobre el cuestionamiento de la heterosexualidad como norma. Recuerdo especialmente los intercambios que se generaban entre las compañeras mayores y las más jóvenes alrededor de las relaciones abiertas, el poliamor y otras formas de vincularse. Esas conversaciones expresan justamente el valor que le damos al encuentro desde las diferencias, a la posibilidad de discutir, intercambiar y construir colectivamente.

Además, entendemos que uno de los principales logros de este proceso es que muchas compañeras continúan construyendo redes y vínculos que exceden a CISCSA, Ciudad Feminista y a nosotras como equipo. Eso nos parece especialmente valioso y forma parte de una apuesta que la organización viene sosteniendo desde hace tiempo.

No siempre es sencillo, porque muchas veces las organizaciones territoriales quedan ubicadas en un lugar de demanda de apoyo o ayuda, y agradecen permanentemente lo que reciben. Nosotras trabajamos mucho sobre esa cuestión, porque nuestra propuesta supone encontrarnos como compañeras en un mismo camino, reconociendo que cada una realiza aportes diferentes.

Los nuestros pueden ser más técnicos, desde distintos campos de conocimiento: la educación, el arte, la psicología, la arquitectura, entre otros. Nos encontramos en un espacio en el que ocupamos un rol técnico, pero que, al mismo tiempo, busca reconocernos como compañeras de un proceso colectivo. Esto también nos permite tomar distancia de ciertas

lógicas desde las cuales muchas organizaciones no gubernamentales suelen relacionarse con las organizaciones territoriales.

Nos parece una perspectiva potente, propia de este equipo, que intentamos sostener, transmitir y compartir.

ENFOQUES METODOLÓGICOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO

B.V.: ¡Qué lindo! ¿Qué enfoques metodológicos y técnicas de trabajo se aplican?

K.O.: Trabajamos desde la educación popular feminista y el enfoque de género, incorporando también una perspectiva interseccional que nos permite reconocer los distintos atravesamientos y particularidades territoriales que mencionábamos anteriormente.

En cuanto a la metodología, sostenemos el formato de espacio de encuentro porque permite cierta amplitud en la participación, pero también trabajamos con la modalidad de taller cuando abordamos temáticas más específicas. En otras ocasiones desarrollamos jornadas, que nos permiten generar procesos y producciones más integrales.

Utilizamos distintas técnicas y estrategias, pero siempre enmarcadas en la metodología de la educación popular: la horizontalidad de la palabra, la circularidad, el trabajo en ronda y todo aquello que favorezca la construcción colectiva y una participación protagónica de quienes integran estos espacios.

Hay una coordinación que funciona principalmente como facilitadora de los procesos, pero buscamos que la construcción sea horizontal y que las propias participantes tengan un lugar protagónico. Es una metodología que se inscribe en el campo del trabajo social y comunitario.

P.B.: Me animo a decir que sostenemos cierta incomodidad metodológica. En el equipo insistimos mucho en la pedagogía de la pregunta, que es parte de la educación popular y de la educación popular feminista.

Hablo de incomodidad metodológica porque es algo que estamos construyendo permanentemente, en medio de distintos condicionamientos: los marcos de los proyectos, las tensiones que también existen al interior de la organización y el hecho de que esta línea de trabajo no siempre genera resultados o impactos concretos en el corto plazo.

Hay una insistencia del equipo en sostener procesos más prolongados. Trabajamos con organizaciones comunitarias e intentamos acompañar algunos procesos en las comunidades donde están insertas, pero tenemos muy claro que nuestro trabajo no es, en sentido estricto, trabajo comunitario. Acompañamos determinados procesos y reconocemos que ese acompañamiento también tiene límites.

Hay un compromiso feminista y activista en relación con nuestro hacer, pero también existe una dimensión técnica muy específica en la que se inscribe nuestra tarea. Por eso estamos permanentemente construyendo posiciones y revisando nuestras prácticas. Cada año es diferente y entendemos que es fundamental establecer acuerdos claros con las compañeras desde el comienzo.

Intentamos generar esa posibilidad de definir colectivamente cómo vamos a trabajar durante el año y, una vez establecido ese acuerdo, sostenerlo. Esto no siempre es sencillo en organizaciones que vienen atravesando un fuerte debilitamiento, no solamente en términos de financiamiento, sino también de sus propias estructuras.

En ese sentido, hay una cuestión ética muy importante que tiene que ver con reconocer nuestras posibilidades, los alcances de nuestro trabajo y aquello que podemos construir en

el marco de cada encuentro. También necesitamos considerar nuestras propias condiciones laborales y posibilidades como equipo.

Las agendas que se van construyendo a lo largo de estos años son impresionantes. Cuando convocamos a las organizaciones y se generan redes y alianzas, después incluso tenemos que hacer malabares con los cronogramas para coordinar las actividades. Empiezan los intercambios: «Yo no puedo», «Yo tampoco», «Ese día no puedo». Son cuestiones que también tenemos que ir resolviendo y sorteando durante el proceso.

K.O.: Sí, en relación con la metodología, también agregaría que parte de nuestra propuesta consiste en considerar los emergentes. Nos nutrimos de lo que va sucediendo y de las demandas que surgen en los distintos espacios con los que trabajamos, que muchas veces son más amplias que las necesidades particulares de cada grupo. A partir de eso, vamos generando propuestas que dialogan con lo que está pasando y con las distintas maneras de abordarlo. Muchas veces trabajamos articuladamente con procesos más amplios que las organizaciones están desarrollando en sus propios espacios, e incorporamos esas experiencias a través de talleres y actividades específicas.

SINGULARIDAD DE LA EXPERIENCIA

B.V.: Bien. Ahora vamos a avanzar con algunas preguntas que buscan promover una reflexión sobre la práctica que llevan adelante. En primer lugar, ¿qué creen que hace que esta experiencia sea singular o se distinga de otras experiencias similares?

K.O.: Pensaba en otra experiencia en la que trabajé, también con un grupo de mujeres, pero que tenía una configuración diferente a la de CISCSA, Ciudad Feminista. Creo que una de las particularidades de esta experiencia tiene que ver con su convocatoria y con el tema que la articula: el derecho a la ciudad y los territorios, que es también el eje desde el cual trabajamos.

P.B.: Hay un anclaje particular en la práctica y en la configuración del espacio que vamos construyendo. Tiene que ver con esa tensión que mencionábamos entre las propuestas que traen los proyectos y aquello que vamos reformulando junto con las organizaciones en los encuentros.

No sé si necesariamente lo diferenciaría de todas las demás experiencias, pero sí puedo decir que, en relación con otras dinámicas en las que participé, tiene características particulares. Hay un trabajo técnico y un compromiso que implican estar revisando permanentemente la posibilidad de no imponer propuestas que se alejen de la realidad y de la configuración del espacio, simplemente porque forman parte de un proyecto o porque necesitamos alcanzar determinados resultados.

K.O.: Algo que también hace particular a esta experiencia es la construcción de los vínculos. Retomo lo que planteaba Paola sobre las relaciones intergeneracionales. Al ser espacios integrados principalmente por mujeres, disidencias y feminidades, muchas veces participan también familiares que tienen a su cargo. Esto hace que confluyan distintas generaciones y enriquece mucho el espacio.

En ocasiones, lxs niñxs pueden quedarse jugando o realizando otras actividades, pero muchas otras veces se suman a los encuentros, participan de los intercambios y se generan debates y conversaciones entre distintas generaciones. Me parece que esto tiene que ver con una propuesta situada, que habilita formas de participación muy interesantes.

También agregaría algo que se relaciona con lo que Paola llamó «incomodidad metodológica». Me parece que eso es interesante porque, en lugar de resolver las preguntas o

cerrar sentidos, los mantiene abiertos y los vuelve a poner en discusión permanentemente. Sostener esa tensión genera un encuadre flexible y situado, pero también permite que surjan nuevas producciones y que el espacio pueda sostenerse a partir de otros vínculos. Creo que eso también forma parte de una concepción del trabajo social y comunitario.

Transformaciones e impactos en las participantes

B.V.: Me están respondiendo las preguntas sin que llegue a formularlas. Está muy buena la conversación que se está produciendo. ¿Qué transformaciones o impactos significativos reconocen en las personas, los grupos o las instituciones involucradas?

P.B.: Todos los años realizamos una evaluación al finalizar el proceso. Muchas veces llegamos a ese momento preguntándonos si será el último año o si necesitamos cerrar una etapa. Sin embargo, hay algo que se reconoce y se valora mucho: la posibilidad de sostener el encuentro sin esperar necesariamente otra cosa a cambio.

Las compañeras nos han señalado que el espacio les permite darse un tiempo para las discusiones políticas. En la vida cotidiana de las organizaciones, las urgencias y la necesidad de atender distintas situaciones de emergencia suelen ocupar gran parte del tiempo. Muchas veces se trata de situaciones que atraviesan a las propias compañeras: violencias, duelos, endeudamiento y situaciones económicas muy difíciles.

Frente a eso, el espacio de encuentro con nosotras aparece como una posibilidad de discutir, pensar un poco más allá de las urgencias, ejercitar la argumentación y construir posicionamientos frente a distintas cuestiones. También permite explicitar y discutir posiciones que pueden ser conservadoras o complejas, incluso entre las propias compañeras, y que muchas veces quedan minimizadas o diluidas, a pesar de que son centrales para las prácticas y las decisiones de cada organización.

Para algunas, además, es un espacio de articulación con otras compañeras. Hay quienes formaron parte de organizaciones que ya no existen o que fueron perdiendo sus espacios de referencia. Para muchas de ellas, este encuentro se ha convertido también en un espacio organizativo, con compañeras que funcionan como referentes desde aquel primer proceso de construcción de la agenda.

Para quienes ya participan de otras organizaciones, representa la posibilidad de profundizar determinados temas, revisar posicionamientos, comprender algunas cuestiones desde otras perspectivas y también encontrar un espacio donde conversar sobre las tensiones que aparecen en sus propias organizaciones.

Esos son algunos de los logros, avances y transformaciones que las propias compañeras nos van transmitiendo en las evaluaciones de cada año.

K.O.: Por otro lado, el espacio funciona como un lugar cuidado y de cuidado. Es una posibilidad de construir lazo social, generar redes y contar con un espacio donde compartir cómo estamos, encontrarnos y conversar entre compañeras. Eso también es algo que las participantes valoran mucho.

TRANSFORMACIONES EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

B.V.: ¿Y qué transformaciones produce esta experiencia en ustedes como profesionales? ¿Qué nuevas significaciones aparecen a partir de su propia práctica? Imagino que también genera efectos en ustedes.

P.B.: Quisiera sumar algo más en relación con los impactos en las participantes. Veníamos conversando sobre cómo algunas compañeras, además de animarse a hablar y expresar sus

opiniones, han ido habilitando otras formas de vincularse. Me refiero a reconocer la ternura como un modo de acción política, como una forma de encontrarse y entrelazarse con otras.

Nosotras le damos lugar a la mística y al ritual: hacemos una ronda de abrazos cuando nos despedimos y compartimos un momento de conversación distendida cuando nos encontramos. Son gestos que pueden parecer pequeños, pero que tienen un sentido.

En contextos de tanta crueldad, la sensibilidad se va perdiendo. La dureza muchas veces aparece como una forma de sobrevivir y, para otras, la brusquedad es la única manera de levantar la voz y conseguir que las escuchen. Por eso nos parece importante habilitar otras formas de encuentro y de acción política, otros códigos y otros climas. A veces lo proponemos de manera explícita y otras veces surge de la propia configuración del equipo.

En cuanto a lo que nos sucede a nosotras como profesionales, creo que la escucha es algo fundamental. La experiencia también nos transforma a partir de la posibilidad de habitar ese espacio. Si bien tenemos un rol de facilitadoras, pensamos las propuestas y dinamizamos los encuentros, estar allí también nos modifica.

En mi caso, como activista del movimiento feminista, hay algo de ese compromiso que atraviesa mi participación. Una sabe que el encuentro necesariamente la va a transformar. Más allá de las distancias o de las barreras que una pueda intentar establecer para mantenerse en un lugar externo, hay algo de la reflexión colectiva que nos interpela, nos desarma, nos permite profundizar algunas ideas y revisar nuestros posicionamientos.

También nos lleva a revisar nuestras propias prácticas. A preguntarnos, por ejemplo, si estamos cerrando un sentido cuando, en realidad, queremos que se abra. Tener esa posibilidad de reconocerlo nos permite transformar lo que hacemos y estar más atentas a cómo intervenimos.

Para mí es imposible no aprender en estos espacios. Parte de nuestro compromiso como equipo consiste también en volver sobre lo sucedido, evaluar qué funcionó, qué no, qué podríamos haber hecho de otra manera y qué posibilidades tenemos. Nosotras mismas compartimos esas reflexiones, reconocemos nuestros límites y discutimos aquello que nos resulta más difícil de sostener. Todo eso también forma parte del aprendizaje y de la construcción del espacio.

K.O.: Sí, hay algo del repensarnos constantemente en relación con el espacio que es profundamente ético y político, y que sin duda genera transformaciones en nuestro quehacer profesional.

Tiene que ver con mantener las preguntas abiertas y con sostener un encuadre específico de trabajo, que es una cuestión técnica, pero también con reconocer las múltiples pertenencias desde las cuales participamos en estos espacios y por fuera de ellos, incluso con las mismas compañeras.

Se entrecruzan el activismo, la militancia, el espacio de encuentro, los roles técnicos, las amistades, los afectos, el compartir angustias y luchas. Creo que hay algo de eso que tiene que ver con humanizar permanentemente nuestro quehacer.

P.B.: Agregaría que esto también tiene que ver con la especificidad institucional. CISCSA, Ciudad Feminista es una organización no gubernamental, multidisciplinaria, cuyo foco está puesto en el campo del derecho a la ciudad y el hábitat.

Por eso, la mirada que se construye en estos espacios no responde exclusivamente a una disciplina. Aunque a veces intentamos establecer ciertos límites para sostener los procesos

desde otra lógica, particularmente desde la pedagogía feminista, nuestra práctica está inscripta en ese marco institucional y político.

No se trata de una experiencia que pueda definirse estrictamente desde el campo de la salud mental, desde la psicología o desde la perspectiva específica de quienes integramos actualmente este equipo. La composición del equipo también fue cambiando a lo largo del tiempo. Actualmente está organizado de esta manera, pero también participa Natalia Pomares, que trabaja con organizaciones de otros lugares, y en distintos momentos se han incorporado otras colegas que, por supuesto, aportaron sus miradas y le imprimieron otros matices a la experiencia.

Todo eso también nos va transformando y nos permite acomodarnos a nuevas perspectivas. Me parece que esa posibilidad está vinculada con el desarrollo de procesos de mediano plazo, que es algo muy valioso.

También es lo que nos ha sostenido en la reflexión sobre cómo continuar. Nos parece que estos espacios son muy necesarios y las propias compañeras nos lo devuelven cuando nos dicen: «Esto está buenísimo, veamos cómo lo sostenemos».

Por eso, a pesar de muchas dificultades, este año hicimos una apuesta particular para sostener el espacio. Podría no haber funcionado porque no estaban dadas todas las condiciones para continuar, pero buscamos la manera de hacerle lugar y mantenerlo.

REFLEXIONES FINALES Y ARTICULACIONES CON OTRAS EXPERIENCIAS

B.V.: Bueno, chicas, no sé si quieren hacer algún aporte más o contar algo que les parezca importante para incorporar al relevamiento. Les agradezco muchísimo. Está buenísimo que podamos contar con esta experiencia para compartirla con colegas y con la comunidad en general.

Como quizás saben, ya realizamos dos relevamientos anteriores, de los cuales surgieron dos publicaciones. La idea es que, a partir de este nuevo relevamiento y de las entrevistas, podamos elaborar un tercer catálogo, que esperamos publicar este año, aunque todavía no sabemos si llegaremos con los tiempos. Vamos a hacer todos los esfuerzos posibles.

Les agradezco mucho que, en medio de agendas tan apretadas, hayan podido hacerse este espacio para transmitirnos y compartir esta experiencia.

P.B.: El otro día nos llegó uno de los catálogos en papel, así que también queríamos agradecerles que nos lo hayan hecho llegar. Y quisiera sumar una cuestión muy breve que tiene que ver con la articulación de este espacio con otros procesos y grupos de mujeres de distintos países. Es algo muy particular de CISCSA, Ciudad Feminista.

Esa articulación ha permitido que algunas compañeras puedan viajar y encontrarse con otras mujeres en diferentes lugares de América Latina. Algunas participamos de encuentros en El Salvador, Perú, Guatemala y Colombia, entre otros países.

Esa posibilidad de encontrarse con otras experiencias y conocer procesos similares permite dimensionar que aquello que una hace cotidianamente en su barrio, que a veces parece pequeño, invisibilizado o poco valorado, forma parte de procesos mucho más amplios que se desarrollan en otros territorios.

Esos intercambios les permiten ampliar la mirada sobre el mundo y reconocer el valor de sus propias prácticas y procesos. Nos parece algo muy significativo y constituye también una especificidad del trabajo de CISCSA, Ciudad Feminista, que se vincula con los proyectos que desarrollamos, pero también con una perspectiva latinoamericana que atraviesa

nuestras discusiones, nuestras lecturas del contexto y nuestras formas de comprender la realidad regional.

Quería agregarlo porque, aunque no lo mencionamos antes, es una dimensión que está muy presente en los debates y en la perspectiva de trabajo que sostenemos.

Y también agradecerte a vos, porque en algún momento habíamos dicho que íbamos a escribir cuando salieran las convocatorias, pero sabemos que siempre es más difícil encontrar el tiempo para hacerlo. Así que fue muy buena la estrategia de la entrevista.

B.V.: ¡Y buena estrategia!

P.B.: Sí, totalmente.

K.O.: Muchas gracias.

P.B.: Tuvimos una reunión juntas el otro día.

B.V.: Realmente queríamos contar con esta experiencia para el relevamiento, así que les agradezco muchísimo que hayan podido hacerse el tiempo para conversar con nosotres y compartir su trabajo.

P.B.: ¡Buenísimo! Que tengas un lindo día. Nos vemos. ¡Chau!

K.O.: Muchas gracias. Que anden bien.

B.V.: Igualmente. Nos vemos. ¡Chau!

Equipo de Referentes de Educación Sexual Integral (ESI) del Nivel Superior de la Escuela Normal Superior Dalmacio Vélez Sarsfield, Villa Dolores

Integrantes entrevistadas: Lorena Zamora (MP 4605), profesora y licenciada en Psicología, y Ayelén Bertín Viera, profesora de Educación Primaria y licenciada en Educación, integrantes del Equipo de Referentes de ESI del Nivel Superior de la Escuela Normal Superior Dalmacio Vélez Sarsfield, de Villa Dolores.

ENTREVISTA

Belén Valletto (B.V.): Buenas tardes. Es una alegría que puedan formar parte de este relevamiento, el cuarto consecutivo que realizamos para la elaboración del tercer Catálogo de Prácticas Respetuosas con Perspectiva de Género y Derechos Humanos. Para comenzar, les voy a pedir que cada una se presente y nos cuente brevemente su formación y trayectoria.

Lorena Zamora (L.Z.): Soy Lorena Zamora, profesora y licenciada en Psicología. Mi número de matrícula es 4605.

Ayelén Bertín Viera (A.B.V.): Buenas tardes. Soy Ayelén Bertín Viera, profesora de Educación Primaria y licenciada en Educación.

La experiencia y su inscripción institucional

B.V.: Para comenzar, ¿podrían contarnos en qué consiste la experiencia y cómo surge este equipo de referentes?

L.Z.: La experiencia comenzó en 2023 como un proyecto institucional, a partir de una convocatoria del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD). El proyecto se llamaba «Lentes violetas para la formación docente» y tenía como objetivo ampliar la participación estudiantil.

Después fuimos transformando esa experiencia en un Equipo de Referentes de ESI, a partir de 2024 y hasta la actualidad. Se fue consolidando como un espacio de trabajo colectivo más estable, integrado por dos docentes —Ayelén y yo— y cuatro o cinco estudiantes. Algunas de esas estudiantes ya egresaron y son colegas, profesoras de Educación Primaria, pero, aun habiendo terminado su formación inicial, decidieron continuar en el equipo y formar parte de este trabajo que iniciamos conjuntamente.

A.B.V.: La convocatoria del INFoD era de proyectos de intervención educativa y estaba orientada a ampliar la participación estudiantil. A partir de esa convocatoria, conformamos un equipo docente con Lorena y conmigo, junto con estudiantes, principalmente del Profesorado de Educación Primaria.

En ese proyecto nos propusimos realizar un ciclo de cine-debate en relación con la ESI. En los distintos encuentros trabajamos los diferentes ejes de la Educación Sexual Integral. Así comenzamos a conformarnos como equipo y a llevar adelante esa propuesta puntual.

El proyecto tenía una duración de un año y se implementó durante todo 2023. Lo que comenzó como una experiencia financiada se fue transformando en lo que hoy es el Equipo de Referentes de ESI de la Escuela Normal. Fuimos consolidándonos como un espacio de trabajo colectivo estable, con reuniones periódicas, y seguimos convocando a estudiantes de distintos profesorados. De ese modo, el equipo se fue ampliando.

Actualmente somos un equipo mixto, integrado por docentes y estudiantes. Algunas personas que comenzaron como estudiantes se fueron graduando y hoy son profesoras. También hay compañeros y compañeras que, aun siendo docentes, volvieron a estudiar otras carreras: por ejemplo, uno de los compañeros está cursando nuevamente un profesorado, en este caso de Matemática. También hay compañeras que están en el Profesorado de Inglés. Es un equipo con trayectorias y recorridos diversos.

L.Z.: También durante este tiempo realizamos distintas capacitaciones. Si bien el proyecto de 2023 incluía el ciclo de cine-debate «Lentes violetas para la formación docente», también contemplaba espacios de formación que fuimos desarrollando con referentes de distintas temáticas.

Trabajamos especialmente sobre el eje de la diversidad, con referentes de la zona de Traslasierra. Abordamos cuestiones vinculadas con las infancias trans, las violencias por motivos de género y profundizamos en la Ley de Educación Sexual Integral y la Ley de Educación en Igualdad. Fueron espacios que nos permitieron nutrirnos de diferentes perspectivas y miradas, y vincularnos con otras personas que trabajan estas temáticas.

El financiamiento nos posibilitó orientar el proyecto en ese sentido. Después pudimos continuar durante un tiempo con las capacitaciones y con otras articulaciones. Sin embargo, principalmente durante 2025 y 2026, nos centramos en cómo traducir esas acciones a la práctica. Empezamos a realizar intervenciones en los propios profesorados y en la institución, vinculadas con los espacios de práctica y los talleres integradores, que son instancias en las que se pueden trabajar ejes temáticos transversales.

Las y los estudiantes del equipo llevaron adelante talleres con sus propios compañeros y compañeras. Trabajamos principalmente sobre las violencias por motivos de género, los buenos tratos y la convivencia. También buscamos pensar el quehacer docente desde otras herramientas, más vinculadas con el arte. Por ejemplo, trabajamos con la representación teatral, que es una herramienta muy interesante para abordar distintas temáticas, especialmente cuando pensamos en las infancias.

A.B.V.: En relación con esto, está bueno destacar que, si bien el equipo nació a partir del proyecto, fuimos construyendo esa referencia también por decisión propia. Cuando el proyecto formal llegó a su fin, seguimos reuniéndonos, formándonos y trabajando. Veíamos la necesidad de constituirnos como referentes de ESI en el Nivel Superior.

Fuimos ganando ese lugar dentro del instituto. Cuando surgían situaciones complejas, o cuando se organizaban los talleres integradores, comenzaban a convocarnos. Algunos talleres fueron propuestos por nosotras como equipo y otros surgieron de demandas de estudiantes o de docentes. Esa identidad y esa referencia se fueron construyendo y consolidando en la propia práctica.

OBJETIVOS Y POBLACIÓN DESTINATARIA

B.V.: Ustedes vienen contando muchas de las acciones que fueron desplegando, que también tuvieron un efecto multiplicador y generaron nuevas demandas. Me gustaría que precisáramos cuáles son los objetivos centrales del equipo y a quiénes están dirigidas sus intervenciones.

L.Z.: Principalmente, uno de los objetivos es promover el protagonismo estudiantil, que las y los estudiantes puedan tener su propia mirada y su propia voz, y encontrarse en un espacio de debate colectivo. Buscamos que puedan aprender otras formas de pensar su rol docente.

Nos parecía que el trabajo en equipo, conformado por diferentes actores de la institución, aportaba una riqueza distinta a la formación tradicional, organizada exclusivamente desde un espacio curricular. Por eso apostamos a sostenerlo en el tiempo, enriquecerlo con una mayor participación y seguir problematizando la ESI dentro de la institución.

Otro objetivo importante es que la ESI pueda trabajarse desde los primeros años de la formación docente. En general, en el Profesorado de Educación Primaria aparece como espacio curricular específico en cuarto año. En los otros profesorados está incorporada a distintos espacios curriculares y también suele abordarse en los últimos años, tercero o cuarto. Para nosotras era importante empezar a trabajarla desde primer año, incluso desde el curso de ingreso.

También tenemos experiencias previas de articulación con la Fundación Kaleidos, que cuenta con un programa llamado Jacarandá y que venía trabajando en la sensibilización sobre cuestiones de ESI en escuelas. Antes de 2023 ya habíamos desarrollado talleres con el equipo de ese programa en los primeros años, y seguimos sosteniendo algunas de esas propuestas.

B.V.: Entonces, ¿la población destinataria de la experiencia está conformada exclusivamente por estudiantes de los profesorados de Nivel Superior?

L.Z.: Sí. El equipo es de Nivel Superior y nuestras intervenciones se desarrollan en ese ámbito. Nuestra idea es instalar y fortalecer la ESI dentro del nivel terciario, porque generalmente aparece más asociada con la escuela primaria y secundaria, tanto en el imaginario como en las propuestas que se desarrollan desde las instancias ministeriales y los programas.

Esto cobra todavía más relevancia frente a las discusiones actuales sobre la transformación curricular, en las que aparentemente la ESI no estaría contemplada como espacio específico. Por eso consideramos fundamental seguir sosteniendo este tipo de acciones en el Nivel Superior y, especialmente, en la formación docente.

Nuestra institución tiene cinco profesorados y también buscamos tener incidencia en esas distintas carreras, más allá del Profesorado de Educación Primaria, que es donde tenemos mayor presencia y participación estudiantil.

A.B.V.: La institucionalización de la ESI dentro del terciario es uno de nuestros objetivos centrales. Muchas veces suceden acciones aisladas dentro de los profesorados, impulsadas por docentes que trabajan estas cuestiones en sus aulas. Desde el equipo de referentes buscamos darles una mirada más integral y transversal, y articular esas iniciativas que ya se vienen desarrollando.

L.Z.: La manera en que pensamos el trabajo de la ESI está muy vinculada con el quehacer docente y con la práctica de la enseñanza, pero también con la dimensión institucional. Recuperamos las puertas de entrada de la ESI para pensar y reflexionar sobre nosotras mismas y sobre la institución en relación con estas temáticas.

En ese recorrido también fuimos escuchando situaciones que se presentaban entre estudiantes, vinculadas con la convivencia y las violencias por motivos de género.

Este año, particularmente, asumimos la tarea de elaborar una propuesta específica para abordar las jornadas de Educar en Igualdad. Son jornadas que se realizan, en general, una vez al año en las instituciones educativas, pero en el Nivel Superior muchas veces quedamos por fuera de las propuestas que se desarrollan. No solamente porque no siempre las asumimos, sino también porque no suele haber demasiadas orientaciones acerca de qué hacer o cómo trabajarlas.

Generalmente, las propuestas están más centradas en primaria y secundaria. Por eso asumimos la tarea de diseñar una propuesta específica para nuestra institución. Esto fue posible gracias a que muchas y muchos docentes de la escuela asumieron un rol protagónico y se comprometieron a trabajar en red y de manera conjunta.

La propuesta buscó que cada docente pudiera incorporarla en su propio espacio curricular. El equipo no solamente la diseñó, sino que también acompañó su implementación. Nos dividimos las tareas y cada integrante realizó un seguimiento, conformando pequeños equipos de trabajo con las y los profesores. De esta manera, pudimos garantizar que en gran parte de los profesorados y de los cursos se debatiera sobre las violencias por motivos de género, en el marco de Ni Una Menos.

También pudimos recuperar experiencias y situaciones que atravesaron a estudiantes de nuestra institución y de otras instituciones de formación docente, así como casos de femicidios que interpelan especialmente al ámbito educativo.

Fue una experiencia muy interesante porque nos apoyamos en recursos vinculados con lo artístico y lo lúdico, como el juego, que también puede funcionar como herramienta de expresión y reflexión.

ENFOQUES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

B.V.: ¿Qué enfoques teóricos y metodológicos orientan el trabajo? ¿Cómo organizan las actividades y las intervenciones?

L.Z.: Nuestro enfoque teórico está basado, desde las primeras experiencias con el equipo de Jacarandá y luego con el proyecto, en la Ley de Educación Sexual Integral, la Ley de Educación en Igualdad y la Resolución 340/18, que plantea claramente la importancia de la formación en ESI en los profesorados.

También recuperamos los fundamentos de la ESI y, principalmente, la necesidad de pensar la complejidad del hecho educativo. Tratamos de mirar las distintas situaciones que se presentan en nuestra institución para identificar desde dónde podemos abordar las temáticas, porque sabemos que son cuestiones que generan resistencias.

Estamos dentro de una escuela que, como su nombre lo indica, tiene una tradición normalista, patriarcal y muy vinculada con concepciones tradicionales de los roles de género. Atendiendo a esa complejidad, fuimos viendo cómo presentar las propuestas y las actividades de manera que pudieran tener cabida, ser bienvenidas y aportar a la problematización de determinadas temáticas sociales.

Por eso también incorporamos propuestas artísticas y lúdicas, como herramientas para trabajar estos contenidos.

A.B.V.: Trabajamos generalmente con formato de taller. Siempre hay un hacer, una instancia de juego y de expresión. También buscamos producir algo al finalizar, algún material

que nos permita socializar lo trabajado. Es una propuesta reflexiva que se complementa con aportes teóricos y conceptuales, siempre tomando como referencia los contenidos y los marcos normativos oficiales de la ESI.

L.Z.: Este año también participamos como equipo en una jornada de socialización de experiencias de ESI que tuvo lugar en nuestra escuela, la Escuela Normal. Fue organizada por el Programa de ESI de la provincia junto con el equipo de Jacarandá.

En esa jornada compartimos la experiencia de Educar en Igualdad que habíamos desarrollado en la institución. Como parte de las actividades, realizamos producciones colectivas: banderines en los que fuimos dejando mensajes sobre aquello que no queríamos y lo que queríamos reivindicar en relación con la ESI. Trabajamos sobre las violencias por motivos de género y sobre las cuestiones que nos interesa fortalecer dentro de la institución.

Esos banderines formaron parte de las experiencias que compartimos en la jornada, que tuvo lugar en agosto. También participamos en la coordinación de mesas con estudiantes, donde pudimos presentar y conversar sobre nuestro trabajo.

Fue una instancia muy enriquecedora porque nos permitió pensar el rol docente más allá de la concepción tradicional, centrada en el aula y en la enseñanza de contenidos curriculares. Nos pensamos también trabajando interdisciplinariamente, interviniendo en distintas situaciones institucionales y utilizando otros formatos, como los talleres y los juegos. Para nosotras, trabajar en equipo y construir de manera más horizontal es una apuesta central. Buscamos contribuir a pensar las instituciones educativas como espacios más democráticos y justos, también en términos de las relaciones de género.

A.B.V.: En relación con la dimensión institucional, también fuimos construyendo redes hacia adentro y hacia afuera. Mencionábamos el trabajo con Jacarandá, las capacitaciones con referentes de la zona y otras articulaciones que fuimos desarrollando.

También formamos parte de la Red ESI Traslasierra. En realidad, fue ponerle un nombre a algo que ya venía sucediendo. A partir de un encuentro en Mina Clavero, al que asistimos como mesa de referentes en el IFD ARENA, vimos que éramos muchas y muchos docentes haciendo cosas vinculadas con la ESI, aunque muchas veces cada cual trabajaba de manera aislada en su propio lugar.

Entonces decidimos organizar un encuentro más amplio para reunirnos, compartir lo que veníamos haciendo y seguir pensando cómo potenciar la ESI en el territorio de Traslasierra. Así comenzamos a formar parte de esa red.

L.Z.: Quisiera agregar algo sobre el trabajo en equipo. Pensamos que la ESI no puede ser una tarea individual ni quedar circunscripta a un espacio curricular. La pensamos de una manera más amplia y, sobre todo, como un trabajo sostenido en el tiempo.

Una de las cuestiones que veníamos evaluando, tanto en nuestra escuela de formación docente como en el Nivel Superior en general, es que la ESI suele quedar reservada para espacios específicos y aislados, que aparecen en determinados momentos del año o cuando el Ministerio propone alguna actividad, como las jornadas de Educar en Igualdad.

Nos parecía importante construir una mayor sistematicidad en el trabajo. La conformación de este equipo de referentes es, justamente, resultado de ese proceso sostenido de trabajo colectivo y formación permanente, que permite darle continuidad a las prácticas y construir redes territoriales.

SINGULARIDAD DE LA EXPERIENCIA Y TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES

B.V.: ¿Qué creen que hace singular a esta experiencia en relación con otras propuestas similares? ¿Cómo consideran que ha incidido en la institución y en la comunidad de la que forman parte?

A.B.V.: Trabajar en un instituto de formación docente y constituirnos como referentes de ESI implica asumir que es indispensable pensar la ESI de esta manera: conformándonos como un equipo estable, tomando decisiones colectivas y promoviendo la participación tanto de estudiantes como de docentes.

Nos parece fundamental el protagonismo estudiantil para poder pensar instituciones más democráticas y justas. Como docentes, después vamos a tener que responder y actuar para garantizar derechos en nuestras propias instituciones. Por eso necesitamos formarnos desde el inicio de la formación docente, para poder construir aulas más democráticas y libres de violencias.

L.Z.: Otra de las cuestiones que hacen singular a esta experiencia es que se trata de un espacio donde vamos integrando distintos aspectos de la formación docente. Si bien nos constituimos como referentes en relación con una temática específica, como es la ESI, el trabajo está muy centrado en la práctica docente.

Buscamos problematizar qué hace un docente, cómo lo hace y desde qué herramientas teóricas piensa sus intervenciones y su enseñanza. También nos preguntamos cómo miramos a las infancias, desde dónde las pensamos y qué lugar ocupamos las personas adultas y docentes en esos vínculos.

Es un espacio donde se produce una integración de distintos saberes y experiencias, atravesados por la perspectiva de derechos, la perspectiva de género y la perspectiva de diversidad. La ESI nos ofrece herramientas para pensar la enseñanza en general.

Creo que es un espacio muy valioso por esa transversalidad e integralidad. Es, al mismo tiempo, un espacio de formación y de acción. Cada vez que pensamos una intervención, leemos materiales, debatimos, discutimos y armamos una planificación. Nos preguntamos para qué sirve determinada actividad o juego, qué queremos lograr, qué debates buscamos abrir. Vamos construyendo colectivamente el sentido de lo que hacemos.

Además, al interior de la institución, esto permitió que la temática se visibilizara y comenzara a circular de otra manera. Ahora, cuando sucede alguna situación, hay quienes dicen: «Está el equipo de referentes, que viene formándose y tiene un recorrido; podemos hablar, preguntar y articular». Antes eran temas que muchas veces quedaban sin un espacio institucional desde el cual pensarlos, e incluso generaban temor.

CONTINUIDAD DEL EQUIPO, OBSTÁCULOS Y ESTRATEGIAS DE SOSTENIMIENTO

B.V.: Ustedes mencionaron que el proyecto inicial tenía una duración determinada, pero que el equipo continuó trabajando una vez finalizado. ¿Cómo fue ese proceso? ¿Qué dificultades encontraron para sostener la experiencia?

A.B.V.: Lo que finalizó fue el proyecto financiado por el INFoD, que consistía en el ciclo de cine-debate y tenía una duración estipulada de un año. Nunca pensamos que el equipo fuera a finalizar. El proyecto fue, en realidad, un incentivo y una oportunidad para empezar a reunirnos y pensar colectivamente. Por supuesto, contar con financiamiento hace una diferencia, porque permite disponer de recursos para viajar, realizar capacitaciones y desarrollar otras actividades.

Actualmente funcionamos sin financiamiento. Quizás esa sea una de las dificultades, junto con la sobrecarga laboral que tenemos como docentes. También se nos dificulta encontrar momentos de encuentro con estudiantes que están cursando, realizando prácticas y trabajando. Sin embargo, sostenernos como equipo estable y haber instalado la ESI en la agenda del profesorado ya es un logro. A futuro, seguir consolidándonos también representa un desafío importante.

L.Z.: La sobrecarga laboral es uno de los principales obstáculos para nosotras como docentes. En general, el tiempo es un factor central para todo el equipo. Encontrar un momento en común no siempre es sencillo, porque las y los estudiantes están cursando, realizando prácticas y trabajando.

Para resolverlo, fuimos apelando a distintas herramientas. Por ejemplo, utilizamos encuentros virtuales para agilizar algunas cuestiones. También trabajamos con documentos compartidos en Google Drive, donde vamos construyendo las planificaciones y las propuestas. Pero siempre intentamos que no pase demasiado tiempo sin encontrarnos, sin pensarnos y sin debatir.

También procuramos participar en charlas y actividades, y socializar la información para poder estar presentes en aquellos espacios que consideramos importantes.

A.B.V.: Otra cuestión que nos parece fundamental es darnos un tiempo para evaluar, aunque sea breve. Cuando desarrollamos talleres, buscamos hacerle un lugar a la evaluación. Eso nos permite revisar lo que hicimos y reinventar las propuestas.

Una de las estrategias que utilizamos es replicar un taller que funcionó, pero darle un sentido particular cuando lo llevamos a otro profesorado o a otro grupo. En la experiencia de Educar en Igualdad, por ejemplo, asumir una propuesta para toda la institución fue un desafío importante. No queríamos hacer algo vacío o simplemente reunirnos en el salón de actos. Queríamos que fueran talleres y que cada docente pudiera comprometerse con la propuesta.

Para eso, organizamos una reunión general donde definimos el sentido de la actividad y luego trabajamos en equipos más pequeños. Utilizamos el Drive para organizar las tareas, hicimos reuniones virtuales y aprovechamos los momentos presenciales en los que podíamos coincidir en el profesorado. Esa combinación de estrategias nos permitió sortear algunas de las dificultades.

L.Z.: El trabajo de Educar en Igualdad también posibilitó que las y los docentes vieran que no era tan difícil abordar estas temáticas. A veces hay mucho temor frente a lo que puede abrirse, a lo que puede surgir o a no saber cómo trabajarlo.

Contar con una planificación y con materiales de apoyo teórico les dio más seguridad. Entonces pudieron abrir sus espacios curriculares, sus materias y sus tiempos para desarrollar la propuesta. El trabajo previo que habíamos realizado desde el equipo facilitó mucho esa tarea.

Después de llevar adelante las actividades, varios docentes señalaron la importancia de seguir trabajando estas temáticas y valoraron la propuesta. La actividad incluía un momento de reflexión con disparadores audiovisuales, la lectura de materiales teóricos y una producción colectiva de banderines con mensajes. Esa producción terminó ocupando distintos espacios de la escuela y permitió que circularan otras ideas y preguntas.

Nos pareció muy interesante el impacto que tuvo esa actividad puntual y cómo permitió que otros docentes y estudiantes se interesaran por seguir problematizando estas cuestiones.

También es importante que las y los docentes puedan ver que hay estudiantes comprometidos que sostienen su participación desde los inicios del equipo, en 2023. A veces circula la idea de que los estudiantes no saben, no se comprometen o no tienen tiempo para participar. Sin embargo, cuando se generan espacios de pertenencia, aparece el deseo de involucrarse. Creemos que el equipo ha posibilitado justamente eso: construir un espacio en el que sus integrantes se sienten parte.

B.V.: Me quedó muy presente una expresión que escuché en otra experiencia: «la pobreza estructural de tiempo». Me parece que da cuenta de algo que nos atraviesa de manera general, especialmente a las mujeres. Frente a esa sobrecarga y a la falta de tiempo, ustedes responden con el trabajo colectivo, con la participación estudiantil y con la implicación de distintos actores de la comunidad educativa. También me parece importante que incorporen la evaluación como parte del proceso y como una instancia de aprendizaje.

A.B.V.: Para nosotras, como equipo, volver a escucharnos y hacer un recuento de lo recorrido también es muy valioso. Cada vez que contamos la experiencia, volvemos a reconocer todo lo que fuimos construyendo.

Hay algo de esta época que nos hace sentir permanentemente en falta. Por eso, poder escucharnos y recuperar el recorrido, más allá de las dificultades y de que este año nuestras intervenciones hayan sido más acotadas, nos genera mucha alegría y energía para seguir adelante.

L.Z.: Sí, estamos muy agradecidas por este espacio y por la posibilidad de contar lo que hacemos y compartirlo.

PROYECCIONES Y DESAFÍOS

B.V.: ¿Qué proyecciones tienen como equipo? ¿Qué líneas de trabajo les gustaría profundizar o desarrollar en los próximos años?

L.Z.: Una de nuestras proyecciones es seguir sumando estudiantes y docentes. Quizás no necesariamente con una participación continua y estable como la que sostenemos nosotras, pero sí ampliando la participación. Que este año se hayan sumado docentes a esta experiencia concreta ya representa un avance importante. Esperamos que el año próximo podamos seguir haciéndolo.

También identificamos temáticas en las que necesitamos comenzar a formarnos como equipo. Así como el año pasado organizamos un taller sobre los buenos tratos, a partir de cuestiones vinculadas con la convivencia que aparecen constantemente en las prácticas de las y los estudiantes de formación docente, ahora nos interpela mucho la cuestión digital y tecnológica.

En las prácticas aparecen situaciones vinculadas con la convivencia, con peleas entre niños, niñas y adolescentes, y con las herramientas necesarias para abordar esos conflictos. También queremos comenzar a pensar las violencias digitales, particularmente sus manifestaciones diferenciadas según el género. Son temas que nos interesa profundizar durante el próximo año.

Otra proyección es vincularnos más concretamente con otras instituciones educativas. Hasta ahora hemos tenido algunas experiencias incipientes de articulación, en situaciones puntuales, pero nos gustaría construir algo más sistemático y estable con otros profesorados de la zona.

En algún momento pensamos esa posibilidad con el Instituto Carena, actualmente Universidad Provincial de Córdoba, en Mina Clavero. También tuvimos una pequeña experiencia de vinculación con estudiantes del Instituto Luis Tessandori, hoy Universidad Provincial de Córdoba, en Villa Dolores.

Tenemos algunas ideas para seguir construyendo esas articulaciones y poner en agenda la ESI en el Nivel Superior, generando espacios donde estudiantes de distintas localidades puedan encontrarse, intercambiar y pensar qué necesitamos para nuestra formación.

Esto cobra especial importancia en el contexto actual de transformación curricular, porque consideramos que estas cuestiones son fundamentales tanto para la formación como para la tarea cotidiana de la docencia. Esas son algunas de nuestras proyecciones. Veremos hasta dónde podemos avanzar, de acuerdo con las posibilidades y las fuerzas que tengamos como equipo.

A.B.V.: Quisiera agradecer que podamos contar nuestra experiencia. Nos parece muy valioso que pueda contagiar las ganas de seguir institucionalizando la ESI y mostrar que es posible trabajar dentro de los marcos legales que hoy nos amparan.

También queremos transmitir que podemos hacerlo desde abajo, con el cuerpo, el juego, la reflexión y el trabajo colectivo, siempre tejiendo redes. Es posible construir estas experiencias y sostenerlas.

L.Z.: Y defender la ESI hoy más que nunca. También es una forma de resistencia.

B.V.: Sin duda. Muchas gracias por compartir el trabajo que vienen realizando y por el compromiso de sostenerlo. Ojalá podamos generar intercambios y que esta experiencia pueda circular, inspirar otras iniciativas y abrir nuevas posibilidades en otros espacios de formación docente.

Colegio de Psicólogos
de la Provincia de Córdoba
Ley 8312

Córdoba, Noviembre 2026